

CincoDías

Felipe VI, en la comparecencia de ayer.



Felipe VI: “Este virus nos va a hacer más fuertes” —P33
 Quieren ‘Yo sobreviví al coronavirus’ como marca —P17

CRISIS DEL CORONAVIRUS

Inditex garantiza el empleo

/ **Laboral.** Hará un ERTE de unas 37.000 personas, pero mantendrá la plantilla
 / **Cuentas.** Suspende el dividendo pese a las ventas y beneficio récord —P3-5. Editorial P2

Guía de las medidas del Gobierno

/ **Trabajo.** Las empresas con ERTE exprés deberán mantener el empleo por seis meses —P28

/ **Financiación.** Avalancha de avales públicos para facturas, nóminas e impuestos —P29

/ **Hipotecas** La moratoria depende de los ingresos —P28

/ **Accionistas** Iberdrola abre la era de las juntas telemáticas —P9 y 20

/ **Eléctricas** Se adelantan a las medidas del Ejecutivo —P8



/ **Telecos** Podrán cortar el servicio por ‘streaming’ pirata —P6

/ **Extranjeros** El blindaje pone en cuarentena al capital riesgo —P21



Los Presupuestos de emergencia, para después del colapso sanitario

Pedro Sánchez pidió ayer apoyo a los partidos de la oposición para unos “Presupuestos de reconstrucción social” y con elevado peso de lo público, pero relegó la aprobación a después del colapso sanitario. Ante el pleno extraordinario del Congreso sobre la crisis del Covid-19, y en presencia de un número mínimo de diputados, el presidente del Gobierno afirmó que a efectos económicos este año solo tendrá nueve o diez meses. —P26-27

El BCE entra en acción

—P18-19

/ **Europa.** Reunión de emergencia del BCE por el peligro de otra crisis de deuda

/ **España.** La prima de riesgo se dispara a niveles no vistos hace seis años



/ **‘Coronabonos’.** La posibilidad de usar eurobonos calma al mercado

/ **Bolsa.** La pesadilla bajista de Wall Street arrastra a todos los parques

Editorial

La buena gestión, prudencia y responsabilidad de Inditex

Inditex presentó ayer sus resultados en un ambiente severamente marcado por la pandemia de Covid-19, que se ha convertido ya en una de las mayores crisis sanitarias de la historia reciente. La compañía no defraudó con sus cifras y volvió a ofrecer unos resultados excelentes en línea con lo que tiene acostumbrado al mercado y ligeramente por encima de las previsiones de los analistas. El grupo ha cerrado el ejercicio 2019 con un beneficio neto de 3.639 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 6% respecto al año anterior y unas ventas de 28.286 millones, un 8% más.

Junto a sus resultados, Inditex anunció también las primeras medidas de cortafuego financiero que ha adoptado para protegerse de los efectos económicos de la crisis del coronavirus. El grupo, cuyas ventas en la primera quincena de marzo han caído hasta un 24% y que mantiene cerradas 3.785 tiendas en 39 mercados, la mitad de la red con la que finalizó 2019, ha decidido provisionar 287 millones de euros para afrontar un primer "posible impacto" de la pandemia, mediante un cálculo realizado a 31 de enero y que solo el tiempo y la gravedad de esta crisis dirá si hay que revisar al alza. El presidente ejecutivo del grupo, Pablo Isla, ha asegurado que preservar la totalidad del empleo es el "objetivo prioritario de la compañía", aunque ha abierto la puerta a un posible ajuste temporal mediante un ERTE por fuerza mayor y ha garantizado que el grupo completará si es necesario la retribución de los empleados afectados.

En un ejercicio de prudencia y responsabilidad frente a lo incierto del horizonte temporal de la pandemia, de los efectos dañinos en el negocio y de la evolución de la tormenta en los mercados, que ha rebajado ya un tercio del valor de la compañía en Bolsa, el grupo textil ha aplazado hasta junio la decisión de repartir dividendo y ha decidido destinarlo a reservas. Es la primera vez desde que cotiza que la empresa adopta la resolución de dejar en el aire la retribución a sus accionistas, una decisión razonable y legitimada muy acertadamente por la actitud de su cúpula directiva, que en un gesto ejemplarizante recortará su bonus.

Inditex está cooperando con el Gobierno mediante la cesión de su potente sistema logístico para traer a España los materiales sanitarios que se están adquiriendo en mercados externos, como China, y estudia también la posibilidad de fabricar material textil sanitario para suplir las carencias de los hospitales. Se trata de la decisión corporativa responsable y generosa de una gran compañía de éxito, que puede y debe marcar un camino a seguir por todas las empresas que puedan colaborar en mayor o menor medida a paliar la durísima situación que está viviendo el país.

CincoDías

Director **Miguel Jiménez**

Director adjunto **José Antonio Vega**

Subdirector **Juan José Morodo**

Jefes de redacción **Fernando Sanz** y **Nuño Rodrigo**

Áreas **Cecilia Castelló** (Mesa digital), **Bernardo Díaz** (Empresas/Finanzas), **Laura Salces** (Mercados/Economía), **Natalia Sanmartín** (Opinión), **Paz Álvarez** (Fortuna), **Rafaela Perea** (Diseño), **Ángeles Gonzalo** (Banca), **Nuria Salobral** (Inversión), **Begoña Barba** (Suplementos)

Retina **Guillermo Vega**

Gerente **José Luis Gómez Mosquera**

Operaciones **Víctor M. Redondo**

Comercial publicidad **Alberto de los Santos**

Depósito legal: M-7603-1978.
Difusión controlada.
Edita Diario Cinco Días, S.A.

Breakingviews

El BCE tiene una incipiente crisis en la zona euro por evitar

La falta de apoyo durante una recesión podría hacer que los países más débiles cuestionaran su compromiso

SWAHA PATTANAİK

La jefa del Banco Central Europeo, Christine Lagarde, tiene muy poco tiempo para cortar de raíz una incipiente crisis de la zona euro. Aunque ella tiene parte de la responsabilidad de las preocupantes señales que están viniendo de los mercados de bonos del Gobierno, hay un par de maneras de detener la putrefacción.

La señal más clara del problema es un marcado aumento de los diferenciales de rendimiento de ciertos países. Los bonos holandeses a 10 años estaban rindiendo el miércoles casi 40 puntos básicos más que sus homólogos alemanes, la mayor distancia desde 2015. El diferencial de rendimiento comparable franco-alemán se disparó a 70 puntos básicos, el más amplio desde abril de 2017, cuando a los inversores les preocupaban las posibilidades de que una candidata de extrema derecha ganara la presidencia francesa. Excluyendo ese periodo, la diferencia actual es la mayor desde 2012.

Estos cambios son aún más preocupantes que la mucho mayor brecha de rendimiento entre la deuda italiana y alemana a 10 años, que es dos veces y media mayor que hace un mes, porque Francia y Países Bajos están considerados como miembros principales de la zona euro. También están menos endeudados que Italia,



Christine Lagarde, presidenta del BCE. REUTERS

cuya deuda equivale al 137% de su PIB. Los diferenciales de rendimiento todavía no son tan amplios como lo eran en 2012, pero el salto sugiere temores incipientes sobre el futuro de la zona euro. En casos extremos, la falta de apoyo central durante una profunda recesión podría hacer que algunos países más débiles cuestio-



Lagarde no tiene la credibilidad de Draghi, así que tendrá que moverse con mayor rapidez y decisión

naran su compromiso con la moneda única.

A diferencia de su predecesor, Mario Draghi, la actual jefa del BCE no puede permitirse el lujo de usar una promesa de hacer lo que sea necesario ("cueste lo que cueste") para ganar tiempo para elaborar un plan de acción concreto. Su credibilidad sufrió un golpe, y las brechas de rendimiento se ampliaron, después de que la semana pasada dijera que el BCE no estaba allí para reducir esas brechas. Los comentarios del jefe del banco central austriaco, Robert Holzmann, sugiriendo ayer que el BCE estaba al límite no ayudan, aunque rápidamente los desmintiera el banco central. Los inversores querrán ver acción en lugar de palabras.

Una opción es usar un plan de compra de bonos anunciado durante la crisis de la zona euro pero que nunca se usó, el programa de Transacciones Monetarias Directas (OMT, por sus siglas en inglés). Pero Lagarde necesita que los Gobiernos pidan ayuda y acepten las condiciones, lo que puede resultar difícil. Conseguir que un grupo de países soliciten acudir al plan OMT a la vez eliminaría el estigma. Y hay pocos detalles sobre el tipo de condiciones que deben cumplirse, ofreciendo libertad para la interpretación. También podría simplemente aumentar la compra de bonos, quizás anunciando un nuevo programa que le dé mayor flexibilidad para dirigirse a países individuales.

Sea lo que sea que elija, Lagarde no tiene la credibilidad de Draghi. Así que tendrá que moverse con mayor rapidez y decisión.

El papel higiénico y el papel moneda no son tan diferentes

JOHN FOLEY

El papel higiénico impreso para que parezca papel moneda cuesta 6 dólares el rollo en Amazon. A veces no son tan diferentes. Los consumidores acaparan papel higiénico, pero los pánicos financieros tienen raíces similares.

Un pánico bancario irracional –en un banco sin problemas subyacentes– suele tener al menos tres ingredientes. Primero, un evento o rumor que lo precipita. Luego, la visión de clientes impacientes que se apresuran a retirar dinero, que hace que otros los sigan. Y tercero, una comprensión desigual de cómo funciona el sistema. Cuando los depositantes saben que dos bancos no están vinculados, los pánicos tienden a

no extenderse, según un estudio para el BCE de 2014.

Con el papel higiénico pasa igual. Al inicio, a los hongkoneses les preocupaba la escasez de suministros chinos, exacerbada por los rumores de que las fábricas podrían pasar a hacer mascarillas. Cuando algunos empezaron a acaparar, otros les copiaron. El tercer elemento el que llevó a escenas similares en lugares tan lejanos como EE UU y Australia. Los consumidores no son conscientes de los procesos que ponen comida en su mesa o papel en sus baños. Incluso cuando no hay mucho de qué preocuparse –P&G, por ejemplo, produce todos sus productos de papel de EE UU a nivel nacional– ven un video de otro lugar y se preocupan. Es un efecto no deseado de la globalización.

La mitad de los estadounidenses rara vez o nunca preguntan de dónde vienen sus alimentos, descubrió la Universidad Estatal de Michigan en 2017.

En banca hay una solución: la intervención del Gobierno. El seguro de depósito funciona: cinco bancos han quebrado en EE UU en el último año, sin mayores incidentes. La posibilidad de que los Gobiernos respalden los bienes domésticos esenciales es aún remota. Y no debería haber ninguna necesidad: hay suficientes rollos para repartir, si no hoy, mañana. Por contra, los pánicos bancarios pueden tener graves consecuencias muy rápido. Por suerte para los Gobiernos, el dinero es teóricamente infinito y no requiere de almacenes. Y apurando mucho, el de papel siempre puede ser usado como papel higiénico.

Empresas / Finanzas

La crisis del coronavirus Impacto sobre el gigante textil

Inditex plantea un ERTE por fuerza mayor, pero garantiza el empleo a futuro

Tendría efecto desde el 1 de abril y afectaría a unos 37.000 empleados

La empresa dice que completará la prestación durante ese periodo

JAVIER GARCÍA ROPERO
MADRID

Inditex, una de las empresas españolas más rentables y globales, no se escapará de realizar ajustes de carácter laboral como consecuencia de la crisis económica abierta por el coronavirus. Ajustes que serán temporales pero que dan la medida de la gravedad de la situación en parte del comercio minorista.

El gigante textil fundado por Amancio Ortega está en vías de aplicar un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) por causas de fuerza mayor a alrededor de 37.000 personas de su plantilla en España, en su práctica totalidad empleados de tienda que ahora están en casa por el cierre de comercios no esenciales decretado por el Gobierno. En el caso de Inditex son 1.580 puntos de venta entre todas sus marcas. Estos empleados están desde el sábado con una licencia retribuida, percibiendo su salario íntegro. En esta medida no estarían incluidos los empleados de almacenes logísticos para garantizar el funcionamiento del servicio online y los envíos a los países que siguen con las tiendas abiertas.

Como confirman fuentes sindicales a este diario, la empresa comenzó ayer a contactar con los distintos comités de empresa para trasladarles sus primeras intenciones. Estas pasan por un ERTE que entraría en vigor el próximo 1 de abril. Por tanto, Inditex abonaría en su integridad la nómina de marzo y, en principio, el bonus por los beneficios de 2019 que también debe abonar este mes, así como las comisiones de venta generadas durante el mes de febrero en las tiendas.



El presidente ejecutivo de Inditex, Pablo Isla, durante su intervención en la última junta general de accionistas de la compañía textil. EFE

El ajuste sería, en todo caso, temporal. La empresa se comprometió ayer de forma pública a través de un comunicado a "preservar todo el empleo como objetivo prioritario de la compañía" y trasladado por el propio presidente, Pablo Isla.

Dicho comunicado dejaba una puerta más que abierta a la decisión de acometer un ERTE. En el mismo se hablaba de que la empresa, "en caso necesario" en lo que dure el ajuste, complementaría la retribución. Es decir, se haría cargo del 30% que los empleados dejarían de percibir durante las semanas, o meses, que dure el ERTE para que estos pudieran cobrar su salario completo.

Algo que ya le han reclamado los representantes sindicales, que mantienen varias dudas: qué pasará con los trabajadores temporales, con los que están de

baja o en excedencia, o con las vacaciones de los afectados, entre otros puntos.

El propio Pablo Isla fue preguntado por ello en la conferencia con analistas posterior a la presentación de los resultados anuales.

"La situación es nueva y diferente en cada mercado. Estamos analizando la situación país por país y tomaremos decisiones equilibradas teniendo en cuenta siempre todos los elementos: trabajadores, nuestra estructura de costes, las relaciones a largo plazo con los propietarios de los locales, con los diferentes proveedores... Tomaremos siempre medidas equilibradas y teniendo en la mente a todos los grupos de interés a los que afectarán", analizó Isla, que al igual que la comunicación oficial de Inditex no quiso pronunciar la palabra ERTE.

En esta, la empresa insistió en que para conseguir

el objetivo de preservación del empleo de "la forma más eficaz (...) se van a estudiar todas las herramientas que el Gobierno puso ayer [por el martes] a disposición de las empresas.

Inditex presentó ayer unos resultados que arro-

jaban un beneficio neto de 3.650 millones y una caja de 8.000 millones de euros. Alguno de los sindicatos con mayor representatividad entre la plantilla del grupo aludía a la fortaleza financiera del grupo para poder aguantar el envite del coronavirus sin necesidad de un ERTE, aunque también consideran lógico que se produzca esta medida siempre que vaya ligada a un compromiso de mantener los puestos de trabajo.

Como dijo ayer el propio Isla, Inditex ha tenido que replantear y reevaluar todos sus planes para este año a causa de la pandemia. Esta ya ha tenido efectos importantes en las ventas y los tendrá en los costes del ejercicio. Inditex ha cerrado los escaparates en 39 países de los 96 en los que opera, el 40% del total, a la espera de que los efectos del virus remitan o crezcan en próximas semanas.

La compañía dijo ayer que completará la prestación "en caso necesario"

Pablo Isla explicó que tomarán "medidas equilibradas" país por país

La dirección se baja a la mitad los bonus

► **Salarios.** El consejo de administración de Inditex decidió, a petición del presidente ejecutivo, Pablo Isla, reducir a la mitad la retribución variable o bonus de la alta dirección de la compañía por "la excepcional situación provocada por la pandemia mundial del Covid-19". Con esto en cuenta, Pablo Isla recibió una remuneración total de 6,2 millones de euros en el ejercicio 2019, una cantidad inferior en un 35% a los casi 9,5 millones que ganó en el ejercicio 2018. En concreto, Isla percibió en metálico una cantidad de 5,5 millones, por los 7,8 del anterior ejercicio en ese mismo concepto. En variables recibió 1,44 millones a corto plazo y 769.000 euros a largo, por los 4,3 del año pasado. Por su parte, el consejero delegado del grupo, Carlos Crespo, nombrado en el puesto durante el ejercicio 2019, recibió un pago total de 1,29 millones de euros, de los cuales 1,26 fueron en metálico. De esa cantidad, 800.000 euros correspondieron a su sueldo, a los que se suman 54.000 euros como pago fijo y 411.000 euros en conceptos variables. En su conjunto, el consejo de administración percibió 9,4 millones, dos menos que en el ejercicio 2018.

La crisis del coronavirus Impacto sobre el gigante textil

Inditex suspende el dividendo y acusa una caída de ventas del 24% en marzo

Tiene más de la mitad de su red de tiendas cerrada en 39 países

En China, su segundo mercado, solo tiene 11 por reabrir

JAVIER GARCÍA ROPERO
MADRID

Inditex aprovechó su presentación de resultados anuales para dar un poco de luz sobre los efectos que la pandemia del Covid-19 está teniendo, y tendrá, en su negocio mientras dure esta crisis. Algo que no había hecho desde que esta se desató, pese a que el brote inicial en China provocó el cierre de todas sus tiendas, más de 600, entre finales de enero y el mes de febrero, como reconoció ayer por primera vez pese a ser su segundo mercado más importante solo detrás del español.

Las primeras medidas de orden financiero han sido, por un lado, la de provisionar 287 millones de euros, una cantidad que corresponde al "posible impacto de la pandemia Covid-19 en el valor neto de realización del inventario de la campaña primavera/verano a 31 de enero de 2020", según dijo la empresa. Por otro, una decisión histórica en Inditex al menos desde que saliera a Bolsa en 2001. Se trata de la suspensión temporal del dividendo a cargo de los beneficios del ejercicio, de 3.639 millones de euros, un 6% más que en el ejercicio anterior.

"Teniendo en cuenta la situación actual de incertidumbre provocada por la pandemia del coronavirus, [el consejo de administración] considera que no se dan, en el momento presente, las condiciones necesarias para tomar la decisión adecuada sobre el reparto del dividendo", explicó en un hecho relevante remitido a la CNMV.

Por el momento, el resultado del ejercicio ha sido destinado a reservas, suspendiendo el pago al accionista, al menos, hasta el próximo mes de julio. Lo decidirá el consejo de administración en la sesión previa a la junta de accionistas. El año pasado Inditex aprobó una nueva política de dividendos, fijando un pago extraordinario de un euro por acción con cargo a los

ejercicios 2018, 2019 y 2020. También incrementó el *pay out*, el porcentaje de los beneficios que se dedican al dividendo, del 50% al 60%. Por el momento, todo queda en suspenso hasta julio.

Año incierto

El grupo se da de margen unos meses para ver cómo avanza la crisis vírica y cuándo podrá comenzar a abrir sus tiendas. De momento, en lo que va de ejercicio el impacto es bastante considerable.

La venta desde el 1 de febrero al 16 de marzo ha caído un 5% respecto a las mismas fechas del año pasado. Pero el retroceso es aún más acentuado en la primera quincena de marzo, cuando el cierre de tiendas ya no solo afectó a China, sino también a Italia. En esas fechas el desplome de las ventas se eleva hasta el 24%. Cifras que abocan a algo histórico: su primera caída de ventas.

La exposición de Inditex a los efectos del coronavirus se ha demostrado "muy significativa", como reconoció la propia empresa. En la actualidad tiene cerradas todas las tiendas en 39 mercados, un total de 3.785 establecimientos que tienen echado el cierre desde hace días y, por tanto, sin generar ingreso alguno. Es más de la mitad de la red comercial con la que acabó el ejercicio 2019.

Otra derivada del Covid-19 tiene que ver con la cadena de suministro. Sobre ello el presidente de Inditex, Pablo Isla, explicó que el grupo no había experimentado impactos significativos en esta área, y en materia logística dijo que se continuaba "funcionando teniendo en cuenta todas las tiendas que están cerradas de manera temporal".

Isla quiso insistir en que la venta online continúa disponible en los 39 países donde ha cerrado sus tiendas, aunque prefirió no analizar cómo funcionó este canal durante la clausura de los establecimientos en China. Allí ha reabierto toda su red salvo 11 puntos de venta en la zona más afectada por el virus.



Una viandante pasa por una tienda de Zara ya cerrada en Madrid. GETTY IMAGES

Estudia fabricar material sanitario para combatir el Covid-19

J. G. R.
MADRID

Inditex anunció ayer medidas en materia logística y productiva para contribuir a la lucha contra el Covid-19, y en respuesta al decreto de estado de emergencia aprobado por el Gobierno.

La firma textil explicó que está analizando la posibilidad de convertir parte de su capacidad productiva textil a material sanitario, una posibilidad en la que está trabajando su equipo de producción. La compañía dijo haber identificado la posibilidad de fabricar batas protectoras en España, "para lo que es necesario realizar una serie de ajustes sanita-

rios y confirmar la disponibilidad de materia prima", anunció en un comunicado.

El personal sanitario que combate en primera línea contra el coronavirus ha denunciado en los últimos días la carencia de materiales de distinto tipo, entre ellos este tipo de batas protectoras. Inditex no ha indicado cuándo espera estar lista para acometer este tipo de fabricación.

Además, también ha puesto a disposición del Gobierno "toda su capacidad logística, de aprovisionamiento y de gestión comercial, muy especialmente desde China, para atender las necesidades de urgencia, tanto de material sanitario como textil, que

se están necesitando en estos momentos".

En concreto, Inditex realizará al menos un envío semanal de material que la empresa comprará directamente en China. "En estos momentos se han donado ya 10.000 mascarillas protectoras y a finales de esta semana está previsto el envío de otras 300.000 mascarillas quirúrgicas protectoras", anunció la empresa.

Ve posible confeccionar batas protectoras, uno de los materiales que más escasean

Otra medida en materia logística es la de asumir el transporte de materiales como máscaras, guantes, gafas protectoras, gorros, calzas y protectores faciales que el Gobierno compre al gigante asiático.

"Inditex va a dar apoyo logístico para transportar desde China la compra que el Gobierno haga directamente", especificó la textil.

La firma fundada por Amancio Ortega también quiso trasladar su agradecimiento por "la solidaridad y la ayuda ofrecida desde China por diferentes proveedores y colaboradores, muy especialmente de la Universidad de Tsinghua, cuya mediación está siendo esencial para acceder a material sanitario de primera necesidad.

La crisis del coronavirus Impacto sobre el gigante textil

Los resultados de 2019 escapan al virus con nuevos récords de ventas y beneficio

Inditex alcanzó unos ingresos de 28.286 millones, un 8,2% más

Ebitda y margen se resienten por la provisión del coronavirus

J. G. R.
MADRID

Inditex pudo cerrar el ejercicio 2019 sin sentir los efectos del coronavirus, que sí se han hecho notar en las semanas posteriores. La textil acaba sus ejercicios contables el 31 de enero de cada año, lo que le permitió presentar unos resultados robustos y de crecimiento, como suele ser costumbre.

La compañía radicada en Arteixo (A Coruña) cosechó un beneficio neto fue 3.639 millones de euros, un crecimiento del 6% respecto al año anterior, tras generar unas ventas de 28.286 millones en 2019, un 8% más y, de nuevo, una cifra récord y ligeramente por encima de las previsiones de los analistas, que hablaban de incrementos en el entorno del 7,5%. El crecimiento del beneficio se habría doblado hasta el 12% sin la provisión de 287 millones efectuada para el paliar el impacto sobre los inventarios del coronavirus.

El 14% de las ventas, casi 4.000 millones, los generó el canal online, que creció un 23%, y el 15,7% del total se vendió en España.

El mercado nacional continúa perdiendo peso ante el avance global del grupo textil, siendo el menor porcentaje histórico sobre los ingresos totales. El año pasado, el mercado español supuso el 16,2%.

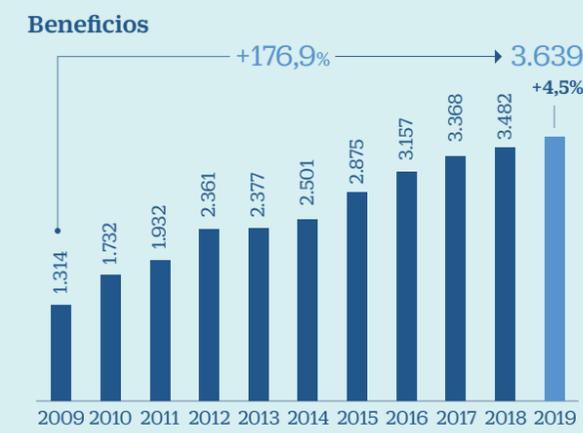
Las ventas comparables crecieron un 6,5%, por encima de la horquilla de entre el 4% y el 6% que se puso a la empresa como objetivo.

La mencionada provisión también hizo decrecer el margen bruto de la compañía, lo que gana por cada prenda vendida, hasta 15.806 millones, o dicho de otro modo, el 55,9% de las ventas, 79 puntos básicos menos. La empresa dice que si no hubiese tenido que haber tomado esa medida, esta variable estaría en un 56,9%, alcanzando los 16.093 millones de euros.

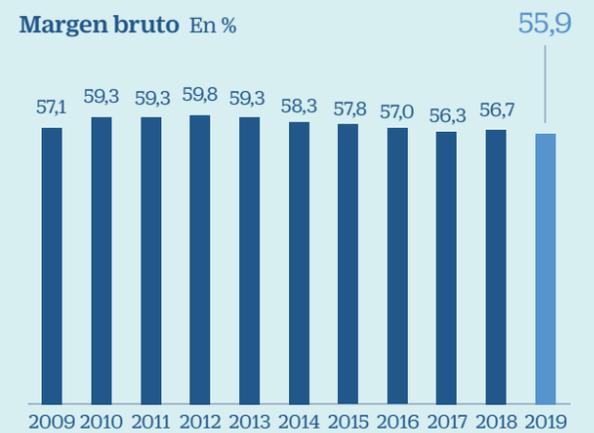
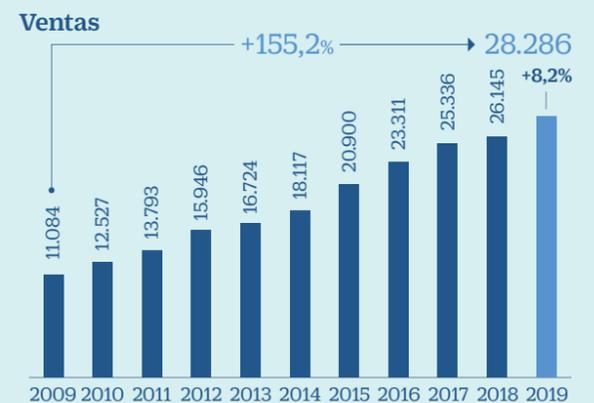
El crecimiento del ebitda también se vio mermado por esa provisión. Este alcanzó 7.598 millones de euros en 2019, un crecimiento del 39% frente al 44,5% que se hubiese incrementado sin ningún tipo de medida. El inventario se redujo un 16%, "debido al fuerte desempeño operativo, la total integración de la tienda y online y el programa

Los resultados de Inditex en 2019 En millones de euros

	2019	2018	Variac.
Ventas	28.286	26.145	8,2%
Margen Bruto	15.806	14.816	6,7%
Sobre ventas	55,9%	56,7%	-79 pb
Ebitda	7.598	5.457	39,2%
Ebit	4.772	4.357	9,5%
Resultado a. impuestos	4.681	4.428	5,7%
Resultado neto	3.639	3.444	5,7%
Tiendas (número)	7.469	7.490	-21



Fuente: Inditex



A. M. / CINCO DÍAS

de optimización de tiendas se está reduciendo el inventario sobre ventas e incrementando la generación de caja", explicó la empresa.

El presidente, Pablo Isla, defendió el modelo del grupo de cara al futuro. "Confiamos mucho en las perspectivas a largo pla-

zo de la compañía y en la estrategia que hemos desarrollado en los últimos años. Creo que eso es lo más importante más allá

de centrarnos en los impactos a corto plazo o en cómo vamos a compensar esto a nivel de costes", dijo en conferencia con analistas.

Stradivarius, la marca del grupo con un mayor incremento de las ventas

Enseñas

La mejora de las ventas en 2019 del conjunto del grupo Inditex, del 8% y llegando a la cifra récord de los 28.286 millones, fue desigual entre las distintas marcas que lo componen.

La que mostró un mejor dinamismo fue Stradivarius, la enseña dirigida a un público femenino y juvenil. En su caso las ventas alcanzaron los 1.750 millones de euros, un crecimiento del 14% respecto a las cifras del año anterior. Esta se acerca

cada vez más a los números de marcas como Pull&Bear (1.970 millones, +5,8%) o Massimo Dutti (1.900, +5,44), y se confirma como una importante fuente de crecimiento para Inditex.

En el ejercicio 2019 Stradivarius superó, además, el millar de tiendas. Bershka sigue siendo la segunda marca en importancia, con 2.384 millones, un 6,4% más, mientras que Zara, incluida Zara Home, generó unas ventas de 19.564 millones, un 8,5% más. —CincoDías

La superficie comercial supera los cinco millones de metros cuadrados

Red de tiendas

Inditex finalizó el ejercicio contable 2019 con una superficie comercial que por primera vez superó los cinco millones de metros cuadrados. En concreto con 5,08 millones, un incremento del 2,5% respecto al cierre de 2018.

Lo hizo mientras el número total de tiendas caía hasta las 7.469, 21 menos que a 31 de enero de 2019. El gigante textil continúa su estrategia de absorción de establecimientos de menor

tamaño por otros de mayor superficie, capaces de aglutinar en un solo espacio lo que antes generaban cuatro tiendas más reducidas.

Zara y Zara Home suman 3,34 millones de metros cuadrados, el 65% de la superficie total. En su caso el crecimiento fue del 3%, pero la marca que registró un mayor avance fue Oysho, la enseña especializada en ropa íntima, con un 4%, alcanzando los 127.000 metros cuadrados. Uterqüe, en cambio, la redujo un 1%. —CincoDías

El grupo afronta la crisis con un récord de 8.060 millones de euros en caja

Tesorería

Inditex afronta la crisis del coronavirus con una posición financiera más fuerte que nunca. La compañía que preside Pablo Isla tenía a 31 de enero pasado, cierre de ejercicio, un récord de 8.060 millones de caja neta, una posición nunca alcanzada por la empresa ni por ninguna otra compañía española.

En concreto, Inditex tenía 4.780 millones en caja y equivalentes y 3.319 millones en inversiones finan-

cieras temporales, frente a 32 millones en deuda financiera corriente y 6 millones en deuda financiera no corriente. Eso da los citados 8.060 millones, un 20% más que un año antes.

La caja generada por las operaciones de explotación se incrementó un 26%. La inversión ordinaria de 2019 ha sido de 1.122 millones y la extraordinaria, de 30 millones. La compañía repartió durante el año un total de 2.741 millones de euros en dividendos. —CincoDías

La crisis del coronavirus Telecomunicaciones

Las telecos podrán cortar el servicio a clientes por 'spam' y 'streaming' masivo pirata

El Gobierno fijó en el real decreto la integridad y seguridad de las redes

Tienen la prioridad de mantener el servicio

SANTIAGO MILLÁN
MADRID

Uno de los puntos del real decreto de medidas urgentes para hacer frente a impacto del coronavirus Covid-19 aprobado por el Gobierno contempla que las telecos deberán mantener la prestación de los servicios de comunicaciones contratados por sus clientes, de tal forma que no podrán suspenderlos o interrumpirlos durante el periodo de estado de alarma. Eso sí, contempla una excepción. Las operadoras sí podrán cortar el servicio a clientes por motivos de integridad y seguridad de las redes y de los servicios.

Según fuentes del sector, este es un aspecto de relevancia. La medida de la suspensión por seguridad e integridad está planteada ante los casos de clientes que puedan hacer un uso masivo del *streaming* televisivo pirata o que sean un foco de *spam*. "Si el cliente en cuestión satura la red al estar consumiendo datos de forma desproporcionada con servicios de *streaming* pirata" se le puede cortar el servicio, explican.

Estas fuentes señalan que en época normal, las

Obligaciones de las compañías

► **Instrucciones.** La ley establece que el ministerio establecerá los mecanismos para supervisar el cumplimiento de las obligaciones y dictará las instrucciones vinculantes para los operadores. Entre ellas, podrá imponer a las telecos la obligación de facilitar la información necesaria para evaluar la seguridad y la integridad de sus servicios y redes, incluidos los documentos sobre las políticas de seguridad, y someterse a una auditoría de seguridad realizada por un organismo independiente o la autoridad competente. Según la ley, los operadores garantizarán la mayor disponibilidad posible de los servicios a través de las redes en caso de fallo catastrófico de la red o de fuerza mayor, y adoptarán las medidas para garantizar el acceso sin interrupciones a los servicios de emergencia.



Un joven participa en un evento de juegos en red. EFE

operadoras no pueden cortar el servicio por estos motivos al usuario, si está al día en los pagos, y porque no pueden monitorizar el tráfico que sale y entra por la red del citado cliente.

De fondo está el objetivo y el mandato claro de las operadoras de priorizar el mantenimiento de los servicios, que son considerados esenciales. El artículo 44 de la Ley General de Telecomunicaciones de 2014 establece que los operadores de redes públicas de co-

municaciones electrónicas garantizarán la integridad de las mismas a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios que utilizan dichas infraestructuras.

Normativa

Con respecto a los procedimientos, la ley indica que los operadores notificarán al ministerio responsable (en 2014 era Industria y ahora es Economía) las violaciones de la seguridad o pérdidas de integridad que

han tenido un impacto significativo en la explotación de las redes o los servicios. Cuando proceda, el ministerio informará a las autoridades nacionales de otros Estados miembros y a la Agencia Europea de Seguridad en las Redes y la Información, y podrá informar al público o exigir a las empresas que lo hagan, en caso de estimar que la divulgación de la violación reviste interés público.

Del mismo modo, el ministerio comunicará a

la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior aquellos incidentes que, afectando a los operadores estratégicos nacionales, sean de interés para la mejora de la protección de infraestructuras críticas.

También el ministerio comunicará a la CNMC las violaciones de la seguridad o pérdidas de integridad que afecten a las obligaciones específicas impuestas por dicha comisión en los mercados de referencia.

Las operadoras buscan emerger como valor defensivo ante el Covid-19

S. MILLÁN
MADRID

Las telecos van a posicionarse como valor defensivo durante y posteriormente a la crisis generada por el coronavirus Covid-19, según Barclays. En un informe para sus clientes, publicado ayer bajo el título *Defensive during and post Covid-19*, la entidad indica que el sector ha evolucionado en Bolsa en línea con el mercado desde la aceleración de la crisis el pasado 24 de febre-

ro, pero posteriormente ha empezado a evolucionar mejor.

Estos analistas creen que esta mejora es todavía limitada con respecto a la última gran crisis, entre 2008 y 2009, con un rebote medio del 5% frente al 20% de entonces, pero creen que esta recuperación va a continuar.

Barclays cree que algunas indicaciones muestran que el impacto será más benigno que para otros sectores, y destaca el fuerte

incremento de los tráficos de voz y datos por las redes fijas y móviles. La entidad ve impactos potencialmente negativos en ámbitos como el *roaming*, pero que apenas significa el 1% de los ingresos, y el segmento de empresas. "Creemos que las operadoras no esperan problemas en el suministro de equipos y dispositivos, al contar con inventarios que habitualmente representan tres meses de necesidades.

La firma precisa que podría haber algún impacto

en el suministro, que afectaría específicamente a los despliegues de fibra óptica y antenas de móvil.

En este escenario de ralentización económica,

Barclays apunta a un impacto de la crisis del 2% en los ingresos y del 6% en el ebitda

y basándose en los datos de los años 2008 y 2009, Barclays cree que esta crisis tendrá un impacto del 2% en los ingresos, del 6% en el ebitda y del 16% en el flujo libre de caja, asumiendo que no hubiera recortes en el capex.

El banco cree que el apalancamiento medio del sector ha aumentado con respecto a 2008 y 2009, debido a la presión sobre los ingresos, los altos costes del espectro y la mayor inversión, si bien

sitúa este ratio en una media entre 2,0 y 2,4 veces el ebitda.

En este sentido, estos analistas creen que la mayoría de las telecos europeas tienen un riesgo bajo en la refinanciación de la deuda, que apenas ronda el 20% de los vencimientos para el periodo 2020-2021.

Finalmente, Barclays advierte sobre el impacto de las variaciones de los tipos de cambio en grupos como Vodafone, Telefónica y Liberty.

**Te bajamos el precio de
cualquiera de tus seguros.
Sea cual sea.**



**¿Y LUEGO,
QUÉ?**

Y luego, además te dan
todas las facilidades de pago.



**EN MUTUA
PUEDES PAGAR
EN 3 VECES
SIN INTERESES**



MUTUAMADRILEÑA

902 333 333

www.mutua.es

Seguros de motor, hogar y vida riesgo de Mutua Madrileña. Sujetos a normas de suscripción sólo para primera anualidad de nuevas contrataciones de consumidores entre 18/12/2019 y 30/06/2020. Descuento mínimo 10€. No aplicable a riesgos anteriormente asegurados. Consulte condiciones del pago aplazado. Bases en mutua.es



La crisis del coronavirus Energía

Las eléctricas se adelantan a las medidas de apoyo del Gobierno a los consumidores

Ribera impone garantías mínimas para no depender de la voluntad de las empresas

El sector hace ofertas 'solidarias' sobre las facturas

CARMEN MONFORTE
MADRID

Aunque el plan de medidas urgentes y extraordinarias del Gobierno contra la crisis del coronavirus es temporal y revisable, en el ámbito energético las compañías del sector reconocen que se les ha exigido poco. De hecho, las grandes ya iban por delante en medidas de apoyo a sus clientes. El real decreto ley que entró ayer en vigor establece la prohibición de cortar el suministro eléctrico (también del gas natural y el agua) en el próximo mes a los consumidores considerados vulnerables. Se trata de tres grupos (vulnerables, vulnerables severos y vulnerables en riesgo de exclusión social) a los que la ley ya impide cortar la luz (en el último caso) y hasta pasados cuatro meses desde el impago en los dos primeros casos.

De facto, aseguran distintas fuentes, a ninguno de estos colectivos, que suman casi 1,3 millones de beneficiarios, se les está cortando el suministro. Además, entre las medidas de las empresas, como es el caso de Endesa contra la crisis sanitaria, figura la de "no cortar el suministro a ningún cliente, ya sea vulnerable o no", señala una fuente de la compañía. En cualquier caso, el Ministerio para la Transición Ecológica ha preferido imponer por ley unas garantías mínimas para evitar estar en manos de la simple voluntad de las empresas, indican fuentes políticas.

A efectos del RDL, en el caso del gas natural, donde no existe la catalogación de vulnerable, se aplicarán los mismos requisitos que los que dan derecho al bono eléctrico. Otro tanto se aplicará para el agua, un servicio generalmente municipalizado.

La segunda medida del Gobierno establece que la revisión del bono social se amplía hasta el 15 de septiembre. Dichas revisiones se hacen cada dos años, por lo que quien tenga

¿Quiénes son consumidores vulnerables?

► **Agua y gas.** A efectos del RDL de medidas urgentes contra el coronavirus, los consumidores vulnerables del agua y el gas son los mismos que los de la electricidad con derecho al bono social de la tarifa. Existen tres grupos: los vulnerables, vulnerables severos y los que están en riesgo de exclusión social

► **Vulnerables.** El primero lo integran familias con determinados niveles de consumo, renta (entre 1,5 y 2,5 el Iprem) y número de hijos. También lo incluyen las familias numerosas (en este caso, sin tope de renta); minusválidos con una discapacidad superior al 33%; pensionistas mínimos; familias monoparentales con determinada renta y víctimas de terrorismo y de violencia de género. Todos tienen un descuento del 25% y no se les puede cortar la luz en cuatro meses desde el primer impago.

► **Severos.** Los vulnerables severos, con un descuento de hasta el 40%, lo componen los beneficiarios anteriores con un 50% menos de rentas; las familias numerosas con ingresos inferiores a 15.000 euros anuales y pensionistas con menos de 7.520 euros. Para estos rige la misma norma de cuatro meses para el corte de suministro

► **Exclusión.** Los vulnerables en riesgo de exclusión social son los usuarios atendidos por los servicios sociales de los ayuntamientos. Tienen un descuento del 100% y no se les puede cortar la luz.



Teresa Ribera, vicepresidenta de Transición Ecológica. EFE

que hacerlo antes se ahorra el trámite, de manera que la cartera de actuales beneficiarios seguirá igual hasta esa fecha. Además, se ampliará con toda seguridad con quienes lo soliciten hasta entonces pues, dado el parón económico y el fuerte desempleo en ciernes, la vulnerabilidad se podría incrementar de forma considerable. El bono social lo financian todas las comercializadoras eléctricas, grandes y pequeñas.

Por último, el RDL congela durante seis meses la tarifa de último recurso del gas natural (que se determina a través de subastas trimestrales) así como los precios máximos de los gases licuados del petróleo o GLP (butano y propano). Precisamente, el de la bomba se tenía que haber revisado ayer mismo. La TUR del gas de este trimestre es la misma que la del último trimestre del año pasado y dada la evolución a la baja de los combustibles, todo apuntaría a próximos descuentos.

Sin embargo, los datos del Gobierno apuntan a posibles subidas que quiere evitar. Tal era el caso del

butano en la revisión de ayer, de la que se derivaba una subida que el RDL ha paralizado. Si de las fórmulas de revisión se derivasen bajadas, no se pone en duda que el Gobierno las aplicaría, señalan fuentes del sector.

Financiación

Las ofertas solidarias de las eléctricas se centran fundamentalmente en el aplazamiento del pago de los recibos sin intereses. Así, Naturgy permitirá a sus clientes pymes y autónomos el pago prorrateado a lo largo del segundo semestre de los recibos que se emitan en el segundo trimestre. En otro ámbito, la compañía que preside Francisco Reynés ha ofrecido cobertura sanitaria a distancia durante un año a los clientes que ya tengan contratados con ella seguros de mantenimiento en el gas y la electricidad.

En el caso de Iberdrola, también ha ofrecido este aplazamiento para hogares, pymes y autónomos durante un periodo de 12 meses y reforzar la garantía de suministro en hospitales o lugares habilitados como tal. Tras estas ofertas subyace

La prohibición de cortar la luz a los vulnerables ya existía. Ahora se amplía al gas y al agua

El Gobierno recibe presiones para flexibilizar los contratos a pymes y autónomos

también una cierta batalla por captar clientes.

Endesa se ha anotado otro tanto al ofrecer también la posibilidad de que los usuarios puedan adaptar sus contratos bajando en cualquier momento la potencia contratada, algo que solo se puede hacer una vez al año.

De nada les sirve a las pequeñas empresas mantener potencias altas en momentos en que han parado la producción, con lo que pagarán un fijo muy elevado. Al retomar la actividad, estos clientes podrán volver a subirla. El consumo doméstico, sin embargo, podría subir durante el tiempo en que la población tenga limitada la libertad de movimientos y estén obligados a una guardar cuarentena.

Esta flexibilidad en la contratación era una de las peticiones de las pymes y autónomos y, aunque el Gobierno finalmente no la ha incluido en el RDL, no se descarta un giro en este sentido. Esos colectivos se han sentido los menos favorecidos del plan del Gobierno, incluidas las medidas energéticas, y están presionando para ser mejorados.

La crisis del coronavirus Energía

Iberdrola trasladada de lugar su junta, que no será presencial

Los accionistas recibirán una prima de 0,005 euros por acción

CARMEN MONFORTE
MADRID

Iberdrola envió ayer un hecho relevante a la CNMV en el que comunicaba que la junta general de accionistas, prevista para el 2 de abril en el Palacio Euskalduna, de Bilbao, se traslada a su sede, la Torre de Iberdrola, de la capital vizcaína, el mismo día a las 11 de la mañana. La compañía se acoge así a la posibilidad que el real decreto ley de medidas urgentes y extraordinarias contra el coronavirus da de cambiar el lugar de la asamblea.

Asimismo, según acordó su consejo de administración, Iberdrola celebrará su junta general de forma no presencial, sin la asistencia física de accionistas ni invitados. Según el comunicado, "apoyando las medidas del Gobierno para mantener la actividad inversora e industrial y en la lucha contra el Covid-19".

El consejo decidió también aplicar una serie de medidas que permitirán celebrar su junta, aunque a distancia, el próximo 2 de abril en primera convocatoria. De este modo, podrá "mantener su actividad inversora e industrial, pese al avance de la pandemia".

Iberdrola, que apoya el paquete de medidas aprobadas por el Gobierno de España para compaginar la continuidad de la vida societaria de las empresas con la lucha contra la propagación de la enfermedad, "se convierte así en la primera sociedad cotizada en hacer uso de las mismas".

Con el objeto de garantizar la participación a distancia de todos los accionistas en la junta, Iberdrola ha acordado

además ampliar los canales disponibles a tal efecto, que se pueden consultar ya en www.iberdrola.com. A través

de estas vías, los accionistas podrán no solo asistir a la reunión anual, sino ejercer su derecho de voto y dele-

gación a distancia, que les permitirá recibir una prima de asistencia de 0,005 euros brutos por acción.

El fin de semana pasado, Naturgy decidió cancelar su junta general de accionistas, prevista para el mar-

tes, día 17. Endesa, que la mantiene para la semana próxima, el día 27, tomará en breve una decisión.



La innovación que crea valor a largo plazo

SIX siempre ha operado con un objetivo claro: la creación de valor sostenible a largo plazo para sus clientes. Creemos firmemente que solo hay una manera de lograr este objetivo: la innovación. Así lidera SIX la transformación de los mercados financieros. Invertimos de manera constante nuevos recursos con un claro enfoque en la eficiencia y competitividad. Nuestros servicios permiten a los clientes alcanzar altos niveles de excelencia en su negocio, reducir sus costes operativos y crear valor. Esta es la forma de trabajar con la que nos identificamos. www.six-group.com

La asamblea se celebrará en la sede de Bilbao sin asistencia física

El grupo amplía las vías para que los accionistas puedan participar telemáticamente

SIX

La crisis del coronavirus Infraestructuras y transportes

El Estado se abre a suspender la obra pública sin destrucción de empleo

Corre con costes como el salarial y el alquiler de maquinaria mientras dure la congelación

Ampliará plazos de ejecución

J. F. MAGARIÑO
MADRID

El Gobierno ha dado un trato especial a sus contratistas, entre los que destacan las constructoras de obra pública, en la batería de medidas para paliar los efectos del coronavirus en la economía. En un intento de proteger el empleo y evitar una avalancha de rupturas de contratos por la imposibilidad de mantener abiertas las obras, la Administración ha entrado en una profunda revisión de los proyectos en marcha para atender los requerimientos de suspensión temporal de contratos de obra y de servicios, así como la indemnización a las adjudicatarias durante el periodo de parálisis.

El nuevo Real Decreto 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias, en su artículo 34, explica que es el contratista quien debe requerir y argumentar las causas del parón, mientras el órgano contratante comprueba la imposibilidad de seguir adelante.

En este nuevo escenario, motores de la obra pública como Adif, dependiente del Ministerio de Transportes, están mo-

nitorizando cada uno de sus múltiples tajos abiertos para determinar las condiciones de trabajo, el efecto de la epidemia en las mismas, y las derivadas económicas de las esperadas suspensiones.

La prioridad es preservar la salud de los trabajadores y la supervivencia de las empresas a través del mantenimiento de los contratos y la mitigación de los costes derivados de las cancelaciones temporales.

Los contratos públicos suspendidos, a excepción de los de seguridad, limpieza o servicios informáticos, volverían a tener efecto en cuanto lo determine la Administración u órgano contratante. Durante el periodo de cese en la actividad la Administración corre con gastos salariales, los del mantenimiento de garantías durante el periodo de suspensión, el coste de alquiler de la maquinaria (siempre que no sea más barato rescindir esos arrendamientos) o la carga de las pólizas de seguros previstas en los pliegos.

En el caso de las obras, el límite en la indemnización por salarios está en el 10% del presupuesto inicial del contrato.



Un grupo de trabajadores en las obras de dos túneles ferroviarios. EFE

La Administración debe resolver en cinco días las peticiones de suspensión

“Entre los aspectos positivos del real decreto se clarifica y facilita la decisión de continuidad o suspensión de las obras”, explica un directivo de una de las mayores constructoras del país. De este modo, la decisión de parar ya no es unilateral, ni por parte de las compañías ni de las entidades públicas.

Ampliaciones

El Gobierno también flexibiliza las condiciones de ejecución en materia de plazos, aumentando

los mismos en un periodo mínimo idéntico al de la suspensión de las obras por causa del Covid-19. Se eliminan, así, penalizaciones y resoluciones por incumplimiento de los calendarios fijados.

Para acceder a las indemnizaciones, las constructoras demandan la suspensión y la Administración resuelve en cinco días. Las empresas, eso sí, deben estar al corriente en sus obligaciones laborales y de pago a proveedores y subcontratistas.

Apoyo a las concesionarias e incertidumbre sobre la licitación

El Real Decreto 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, tiene en cuenta el desplome de ingresos en concesiones como las autopistas. El Gobierno ha ofrecido, como balón de oxígeno, la ampliación de plazos de explotación hasta en un 15%, así como la modificación de las cláusulas económicas de los contratos.

Preocupa, por contra, la segura paralización de las adjudicaciones e incluso de la licitación de la ingeniería de proyecto, con el impacto que ello tiene en el sector de la ingeniería. Este último cuenta con la experiencia adversa de los efectos del bloqueo de la contratación pública durante la crisis económica.

Ryanair prevé un paro total y Easyjet intenta vender billetes para Navidad

J. F. M.
MADRID

La aerolínea que opera mayor volumen de tráfico en Europa, Ryanair, está a punto de parar motores. “A partir de las 24.00 horas del martes 24 de marzo esperamos que la mayoría, si no todos, los vuelos del grupo Ryanair se suspendan, excepto un pequeño número destinado a mantener la conectividad esencial, sobre todo entre el Reino Unido e Irlanda”, señaló ayer la

reina del low cost. Se trata de una decisión sin precedentes que podría extenderse en los próximos días entre numerosos operadores. Easyjet, por ejemplo, ya habla de dejar los aviones en tierra como mal menor para ahorrar costes.

Ryanair recuerda que la propagación del Covid-19 ha llevado a la mayoría de los Gobiernos de la UE a imponer severas restricciones a los viajes, lo que ha impactado en la programación de todas las mar-

cas del grupo. Una de ellas, Lauda, tiene ya tomada la decisión de aparcar la flota.

Antes de echar el cierre, Ryanair va a recortar su producción un 80%.

Búsqueda de ingresos

Mientras está en riesgo buena parte de la temporada de verano, Easyjet ha puesto en marcha la venta de billetes de la campaña de invierno, incluyendo la Navidad, a precios bajos. La medida pone en el mercado 147.000 vuelos y una capa-

cidad de nueve millones de asientos en toda su red.

La británica suele hacer este anuncio a mediados del mes de julio, cuando tiene prácticamente ago-

Es la primera vez que la 'low cost' naranja oferta reservas por debajo de 40 euros

tadas las reservas de la temporada de verano. Sin embargo, la situación es totalmente excepcional.

El triple objetivo es evitar en lo posible el reintegro del precio de los billetes cancelados, animando al cambio por vuelos a partir del 25 de octubre; anticipar en lo posible nuevos ingresos, y ganar metros en la carrera por captar clientes para cuando se normalice la situación.

La campaña de invierno arranca el referido 25

de octubre y concluye el 28 de febrero de 2021. Otra de las novedades está en el precio, siendo la primera vez que Easyjet ofrece la posibilidad de reservar por menos de 40 euros por trayecto. El precio a múltiples destinos parte de 39,60 euros, incluyendo tasas, para quienes realicen sus compras antes de la medianoche del 24 de marzo de 2020. La medida servirá de termómetro sobre el estado de la demanda ante el futuro próximo.

La crisis del coronavirus Automóvil

La automoción europea se tambalea con casi una decena de fabricantes parados

El volumen de negocio que genera el motor representa el 7% del PIB de Europa

Casi 14 millones de personas trabajan para el sector

ANTONIO MARTOS
MADRID

El Covid-19 está haciendo temblar uno de los principales cimientos sobre los que se sustenta la economía europea, como es la industria de automoción.

El sector del automóvil genera un volumen de negocio que supone el 7% del PIB del continente y da trabajo a casi 14 millones de personas de manera directa e indirecta, lo que supone el 6,1% sobre el total del empleo. Tan solo en la cadena de producción trabajan 2,6 millones de personas.

Además, de las plantas de ensamblaje del Viejo Continente salen cada año alrededor de 19 millones de turismos, vehículos comerciales y camiones, el 20% sobre la fabricación mundial -98 millones de unidades en 2018-, según datos de la Asociación de Constructores Europeos de Automóviles (ACEA) y la Organización Internacional de Fabricantes de Vehículos a Motor (OICA).

La fuerte expansión del coronavirus por países como Italia y España en los últimos días ha obligado a casi una decena de fabricantes a cerrar temporalmente sus factorías de toda Europa con el fin de frenar su propagación. Toyota, BMW, Fiat Chrysler Automobiles (FCA), Volkswagen, PSA, Ford, Renault, Daimler y Nissan han anunciado ya que interrumpen su actividad durante semanas e incluso de manera indefinida. Las compañías están pendientes de las distintas medidas que tomen cada Gobierno y aplicando una oleada de despidos tem-



Dos trabajadores con mascarilla salen de la fábrica de Mercedes-Benz en Vitoria. EFE

BMW advierte de una caída "significativa" de su beneficio

► **Resultados.** El grupo BMW prevé para este año una caída "significativa" de su beneficio antes de impuestos por la crisis del coronavirus. La compañía está ajustando los volúmenes de producción y hará un "uso completo" de todos los instrumentos de los que dispone para maximizar la flexibilidad. Registró un beneficio neto atribuido de 4.915 millones de euros en 2019, lo que supone un 29,5% menos que en el ejercicio precedente.

► **Euromaster.** La red de talleres de mantenimiento de vehículos Euromaster ha iniciado los trámites para solicitar un ERTE que afectará a 750 trabajadores, lo que supone el 70% de su plantilla en España. De los afectados, 100 están en la central y 650 en la red de talleres propios. La empresa ha sufrido una caída de su actividad del 70% desde que se decretara el estado de alarma.

porales para poder hacer frente a la situación.

En es contexto, Toyota decidió ayer suspender la fabricación en Burnaston Deeside (Reino Unido), Walbrzych y Jelcz-Laskowice (Polonia), mientras que desde el jueves lo hará en Kolin (República Checa), donde opera en conjunto con PSA, y desde el sábado en Turquía. Estos cierres se unen al parón de su planta francesa de Onnaing.

Por su parte, el grupo alemán Daimler cerrará durante las dos próximas semanas y también parará la actividad en algunos departamentos administrativos. Según informó la empresa, la medida se aplicará a las fábricas de turismos, vehículos comerciales e industriales. En la misma línea, BMW va a paralizar la producción en Europa y en la fábrica de Rosslyn (Sudáfrica) durante cuatro semanas, hasta el 19 de abril. El grupo Volkswagen, con fábricas en Martorell (Barcelona) y Landaben (Navarra), también interrumpirá su actividad durante las próximas semanas. El consorcio con sede en Wolfsburg es el mayor fabricante del mundo con sus 12 marcas y ya ha vuelto a la normalidad en China, con la excepción de las factorías de Changsha y Urumqi. FCA dejará de operar desde el próximo 27

de marzo y afectará a las fábricas situadas en Melfi, G. Vico (Pomigliano), Cassino, Mirafiori Carrozzerie, Grugliasco y Módena (Italia); Kragujevac (Serbia) y Tychy (Polonia). El grupo PSA ya ha parado sus tres fábricas españolas -Madrid, Zaragoza y Vigo-. El resto de instalaciones afectadas del consorcio francés son las de Mulhouse, Poissy, Rennes, Hordain, y Sochaux (Francia); Eisenach y Rüsselsheim (Alemania); Ellesmere Port y Luton (Reino Unido); Gliwice (Polonia); Mangualde (Portugal), y Trnava (Eslovaquia).

Ford interrumpirá la producción tanto de vehículos como de motores durante "varias semanas". A partir de hoy pararán las factorías de Alemania y Rumanía, mientras que la de Almussafes (Valencia) ya está inoperativa y con un ERTE en marcha. Nissan también se ha visto obligada a detener la producción en su planta británica de Sunderland, la más importante que opera en Europa. Esta decisión pone aún más si cabe en peligro a la factorías de la firma nipona en Zona Franca (Barcelona), bajo mínimos de producción, y Ávila. Ambas en mitad de un ERTE por la pandemia. Renault ha parado sus 12 plantas en Francia. También en España y Portugal.

Renault España aplica un ERTE a sus más de 11.000 empleados

Complementará la prestación por desempleo de hasta el 85% del salario

A. M.
MADRID

La dirección de Renault España presentó ayer un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) por causa de fuerza mayor para la totalidad de su plantilla, más de 11.000 trabajadores entre las factorías de Valladolid (vehículos y motores), Palencia y Sevilla (cajas de cambio).

Según informó la compañía en un comunicado, la aplicación del ERTE durará desde ayer hasta que se dé por finalizado el estado de alarma decretado por el Gobierno por motivo del Covid-19. La empresa trasladó la medida a los sindicatos ayer por la tarde en una reunión. Renault defendió que la salud de los trabajadores es su prioridad y que desde un primer momento ha tomado todas las medidas de prevención sanitarias necesarias.

La dirección de la entidad y la parte social acordaron que durante el periodo que esté vigente el ERTE, la empresa complementará la prestación por desempleo de sus empleados hasta el 85% de su salario. En un primer momento, Renault tenían la intención de parar las plantas de Valladolid y Palencia tan solo lunes y martes de esta semana, compensando los días con medidas de flexibilidad del convenio colectivo, y tampoco contemplaba la aplicación de despidos temporales. Sin embargo, no ha tenido más remedio que sumarse a la oleada de ERTE acometidas en el sector en estos últimos días tras de que Pedro Sánchez decretara el estado de alarma desde el domingo para intentar frenar la expansión del virus. Una trabajadora de la planta de Motores de Valladolid dio positivo por coronavirus.

Lo mismo le ha sucedido a Nissan en Zona Franca (Barcelona). El fabricante nipón cesó su actividad en la factoría catalana el viernes pasado por la tarde y envió a sus trabajadores a casa por la falta de suministro de neumáticos del



José Vicente de los Mozos, director general adjunto del grupo Renault.

proveedor Trire, ubicado en Odena, una de las poblaciones que está en el perímetro de confinamiento de la comarca del Anoia. Desde entonces sopesaba la posibilidad de aplicar un ERTE. Finalmente, trasladará hoy a la parte social que pone en marcha el proceso por fuerza de causa mayor, y una vez estudiadas las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros para combatir la pandemia. El fabricante japonés también ha aplicado un ERTE en su instalación de Ávila, en el que todos los trabajadores se encontrarán regulados, salvo aquellos que puedan realizar teletrabajo y alguna actividad puntual que pudiera haber.

La fábrica de Zona Franca es la más importante de la multinacional japonesa en España y se encuentra por debajo del 20% de su capacidad de producción.

El fabricante francés cuenta con cuatro plantas: Valladolid (dos), Palencia y Sevilla

Nissan se reúne hoy con sindicatos para pactar un ERTE en la planta de Zona Franca

La crisis del coronavirus Tecnología

El confinamiento por el Covid-19 dispara el uso de las plataformas tecnológicas

Slack, Teams y Webex, entre las que más tiran para el teletrabajo

WhatsApp, Skype, Instagram, Netflix, Youtube y Steam, para el ocio

MARIMAR JIMÉNEZ
MADRID

‘La cuarentena conectada’. Este podría ser el título de una película que base su argumento en lo que estos días está viviendo la población de medio mundo. Pero, de momento, es el título de un post del profesor de tecnologías de la información del IE Business School, Enrique Dans, en el que habla de cómo la tecnología está ayudando a hacer más soportable el confinamiento de las personas decretado por muchos gobiernos y evitar así que se sientan como Jack Nicholson en *El Resplandor* al cabo de los días. Pues como advierte este experto en el uso de las TI, “el ser humano nunca estuvo diseñado para una limitación prolongada de su espacio vital, y la sensación de angustia o de agobio tenderá a incrementarse a medida que la situación se prolongue”.

Ante este escenario insólito, las redes sociales y las plataformas de colaboración y trabajo en grupo se han convertido en las grandes aliadas para sobrevivir a la cuarentena.

“Nosotras hemos creado una cuenta privada en Instagram para pasar de una manera divertida y creativa estos días juntas”, cuenta Clara y su grupo de amigas, todas ellas de 22 años. En este grupo organizan clases de zumba, conciertos en directo, clases de cocina sana y todo tipo de juegos. Pero el uso de estas plataformas sociales no está siendo solo cosa de jóvenes. Montse y Agustín, dos profesores sexagenarios, convocaron el pasado sábado a un grupo de



Las aplicaciones sociales han experimentado un fuerte impulso con la pandemia por el coronavirus. EFE

La UE alerta sobre el riesgo de bloqueo de las redes

► **Consumo.** La UE advirtió ayer sobre el riesgo de que las redes de telecomunicaciones si bloqueen ante el extraordinario uso que se está haciendo de las infraestructuras con la pandemia. Así, y aunque las operadoras son optimistas respecto a que las redes pueden soportar un cambio drástico en el uso de las mismas, el comisario europeo de Política Digital Thierry Breton, ha pedido a plataformas como Netflix y Youtube que limiten sus servicios para evitar que las redes se colapsen cuando decenas de millones de personas trabajen desde sus hogares en el Viejo Continente, informó el FT. Según Breton, telecos y plataformas tienen “una responsabilidad conjunta de garantizar el buen funcionamiento de internet durante la crisis”. Y les pidió transmitir en formato estándar y no en alta definición, algo que choca con la neutralidad de la red.

amigos para hacer una quedada virtual para charlar y tomar una cerveza. “La hora es negociable, el método también [propusieron Google Hangout], pero el lugar es inamovible; cada quien en su casita”, dijeron.

El uso intensivo ahora de estas soluciones tecnológicas tampoco va ligado solo al ocio. El coronavirus ha acelerado su empleo para teletrabajar (para mantener reuniones virtuales y suplir los viajes que no se han podido hacer) y para que los más jóvenes sigan sus estudios, interrumpidos en las aulas físicas.

Tutoriales

Lucía, de 22 años, cuenta cómo sus compañeros de universidad y sus profesores están usando aplicaciones como Skype empresarial o Microsoft Teams para seguir con las clases. “Es la forma que tenemos de no perder el hilo del curso. Mediante llamadas telefónicas y tutoriales personales vía Skype estamos pudiendo seguir un buen ritmo de trabajo”, dice, al tiempo que explica que en la plataforma de la UPM Moodle les suben la información teórica para continuar con el temario y subir ejercicios o entregas semanales evaluables.

Estos días plataformas como WhatsApp, Instagram, Skype, FaceTime, con capacidad para crear video-

llamadas colectivas, están que echan humo. También Cisco Webex, Zoom Video y Slack, más en el ámbito del teletrabajo, pues son soluciones especializadas en comunicación interna de equipos profesionales y para formación a distancia.

Otras plataformas que también se están beneficiando de este distanciamiento social son aquellas que permiten celebrar eventos virtuales (como Hopin, Run The World o la española Walcon Virtual Events). “Sin lugar a dudas, los congresos virtuales han pasado de ser el futuro a una necesidad del presente como supervivencia del propio sector”, señalan desde esta última compañía. Y cómo no, las plataformas de entretenimiento en streaming como Netflix, HBO, Youtube o Filmin, y las de videojuegos como Steam y Discord.

“Las circunstancias que estamos viviendo no son las más deseables”, coinciden los expertos, “pero el lado positivo es que hoy tenemos muchas plataformas tecnológicas que nos permiten hacer una vida más o menos normal durante el tiempo que dure el confinamiento”. Lo que parece claro es que el coronavirus está acelerando algo que parece inevitable: la gente pasa cada vez más tiempo en el mundo virtual.

Amazon contratará a 1.500 personas en España temporalmente

No creará un fondo de ayuda para los autónomos de su servicio Flex, como sí ha hecho en EE UU por temas legales

M. JIMÉNEZ
MADRID

El gigante del comercio electrónico Amazon va a contratar a más de 1.500 personas en España para poder hacer frente a los picos de demanda que está tenido como consecuencia de la pandemia por Covid-19 y el confinamiento de los ciudadanos en sus casas. La compañía, que anunció este lunes que ampliará su plantilla en EE UU en 100.000 trabajadores, también reforzará aquí toda su red. Según explicaron fuentes de la empresa las contrataciones tendrán lugar en las áreas de distribución, almacenes y reparto, serán temporales y a tiempo completo y parcial, al igual que en EE UU.

“Sabemos que muchos trabajadores se han visto afectados económicamente, porque sus empleos en áreas como la hostelería, los restaurantes y los viajes se han visto afectados por esta crisis. Queremos que esas personas sepan que les damos la bienvenida en nuestros equipos hasta que las cosas vuelvan a la normalidad y su empleador anterior pueda traerlos de vuelta”, dijo ayer en su blog.

Los nuevos empleos forman parte de una serie de acciones que la firma ha puesto en marcha a nivel global y, que ahora traslada a España para reducir la propagación de Covid-19. Amazon España resaltó que, a corto plazo, priorizará temporalmente la entrada en sus almacenes de productos básicos para el hogar, la salud y cuidado personal, y otros artículos de alta demanda para que puedan recibir, reponer y enviar estos productos lo más rápidamente posible a los clientes.

No obstante, dijeron que están trabajando las 24 horas del día con todos sus socios comerciales y las pymes que venden a través de su plataforma para garantizar la disponibilidad de todos los productos y ofrecer más apoyo para entregar todos los pedidos.



Logo de Amazon en una pantalla de cotización.

Otra medida afecta al salario de los empleados. Como se conoció ayer, la empresa va a subir temporalmente dos euros la hora a sus trabajadores.

La medida que no llevarán a cabo en España es la de crear un fondo de ayuda para apoyar a sus socios logísticos y sus conductores de Amazon Flex. En EE UU sí se ha puesto en marcha una ayuda inicial de 25 millones de dólares, y las personas que lo soliciten pueden recibir una subvención personal de entre 400 y 5.000 dólares. Según dijo la compañía a CincoDías, esta medida no es posible aplicarla en España tras estudiar el marco legal. Los conductores de Amazon Flex son particulares que trabajan como autónomos y ponen su coche al servicio de la compañía para repartir paquetes.

La compañía quiere con los nuevos empleos reforzar toda su red logística

Las contrataciones serán para las áreas de distribución, almacenes y reparto

La crisis del coronavirus Inmobiliario

Marina d'Or presenta un ERTE para toda su plantilla

EFE
CASTELLÓN

El complejo turístico Marina d'Or, en Oropesa del Mar (Castellón), ha presentado un ERTE (expediente de regulación temporal de empleo) que afectará a 240 trabajadores debido a la crisis del coronavirus y el estado de alarma que ya provocó el cierre de todas sus instalaciones, que se encuentran ya totalmente vacías.

Según han informado fuentes de Marina d'Or, la situación de excepcionalidad les ha obligado a tomar esta medida que afecta a su plantilla y que se adopta de manera indefinida ante la incertidumbre de la duración de la crisis y el estado de alarma.

El pasado sábado, el complejo decidió, como medida de prevención, cerrar todo su complejo "hasta nuevo aviso" con el objetivo de alinearse con

"los esfuerzos que todos debemos hacer en respuesta a la recomendación del Gobierno y las autoridades sanitarias".

A esta hora, aunque esperaban que la salida de turistas y clientes pudiera alargarse unos días, ya no queda nadie en las instalaciones con las que cuenta el grupo turístico en Oropesa.

Marina d'Or ha informado a los clientes que ya tuvieran reservas de que se podrán modificar sus

Afecta a 240 empleados tras decretarse el pasado sábado el cierre del complejo turístico

fechas "sin ningún coste extra" hasta el 31 de diciembre de 2020.

La compañía asume ya todas las pérdidas del cierre durante la Semana Santa y también muestra su incertidumbre ante las vacaciones estivales.

En el último año, la compañía había negociado la entrada en el capital del grupo inversor catari Sama Global pero dio por finalizadas las negociaciones sin llegar a un acuerdo,

aunque la empresa castellanense exploraba entonces las posibilidades para encontrar un socio capitalista con otras firmas internacionales.

El grupo Sama había anunciado que planea invertir 400 millones de euros en España en una primera fase, en sectores como el inmobiliario, la industria, el deporte, el ocio, el turismo, la innovación y la tecnología, según fuentes próximas al grupo catari.

Negocio online

La demanda de naves logísticas se dispara a niveles del Black Friday

La presión por el comercio digital se traslada a la necesidad de naves

En Barcelona y Valencia el espacio disponible apenas supera el 2%

A. SIMÓN
MADRID

El sector logístico está viviendo una presión inusitada por el estado de alarma y la crisis del coronavirus, debido al incremento del negocio online y a las tensiones de abastecimiento en los supermercados. Ese desequilibrio en la actividad está provocando por su parte un alza en la demanda de naves logísticas. "Estamos a niveles del Black Friday", asegura un experto del sector inmobiliario, quien asegura que las grandes empresas logísticas y operadores de comercio electrónico están solicitando más espacios de almacenaje, incluso en naves sin robotizar.

"Los operadores están trabajando a gran velocidad para acomodar el pico de

demanda que están experimentando. Desde Merlin estamos colaborando en buscar soluciones adicionales de espacio para nuestros clientes en caso de que fuese necesario", destaca una portavoz de la socimi. Ayer mismo, Amazon anunció que tiene previsto contratar a 1.500 personas en sus centros logísticos en España, con el fin de atender el incremento de demanda generada por la propagación del coronavirus.

Entre los grandes empresas dueñas de naves en España se encuentran Merlin, Prologis, Logisor, CBRE Global Investors, Montepino o P3 Logistic Parks (controlada por el fondo soberano de Singapur GIC). Merlin dispone de una cartera de 2,9 millones de metros cuadrados, de los que 1,3 millones están en construcción, con una ocupación del 97,7%. "Contamos con algo de disponibilidad en la cartera actual y algunos de los desarrollos cuya finalización está próxima", destaca.

"La decisión de alquilar un centro de distribución no se toma a la ligera y suele ser el producto de un largo proceso de maduración, por mucho que la falta de



Centro de logística de El Corte Inglés.

espacio sea acuciante. Por lo tanto, el estallido de la crisis del coronavirus en España y el estado de alerta no han tenido todavía apenas impacto", minimiza por su parte John Derwedeuwe, director de la inmobiliaria Mountpark. "Las demandas que existían antes del parón económico continúan vigentes y siguen su trámite", añade. Mountpark prevé que, una vez pasado el grueso de la crisis sanitaria, un gran número de operaciones se concretarán.

Precisamente distintas voces del sector recalcan en los últimos días como parte de la aceleración del negocio online hará aumentar este hábito de consumo cuando la crisis del coronavirus acabe. Justo antes

de la entrada en vigor del estado de alerta, la patronal de logística UNO admitía la semana pasada un crecimiento del comercio online de un 12,5%. Este sector mueve más de 500 millones de envíos, cinco millones de toneladas al año y agrupa a más de 800.000 trabajadores, según la asociación empresarial.

Actualmente, la zona de influencia de Madrid tiene un stock actual de almacenaje de 9,4 millones de m² y cuenta con una disponibilidad del 5%, según datos de BNP Paribas Real Estate. En Cataluña las naves suman 6,5 millones de m² y una disponibilidad para ocupación inmediata del 2,8%. En Valencia, llega a 1,84 millones y un 2% de espacios vacíos.

El sector de residencias de mayores asegura que tiene riesgo de colapso

La patronal pide al Gobierno que envíe con urgencia material de protección

A. S.
MADRID

Las empresas de residencias de la tercera edad "reclaman urgentemente" al Gobierno el suministro de equipos de protección frente al coronavirus "o el colapso se producirá esta semana", según un comunicado emitido ayer por la patronal tras conocerse las muertes que se están produciendo en este tipo de centros de ancianos en todo el país.

Ayer se conoció que la Fiscalía Provincial de Madrid ha incoado diligencias de investigación penal a raíz de una denuncia del Defensor del Paciente en relación con el fallecimiento por coronavirus de 17 ancianos en la residencia para mayores Monte Hermoso, ubicada en la capital. Otras muertes masivas se han producido en residencias de Tomelloso (Ciudad Real) o Soria.

El Círculo Empresarial de Atención a las Personas (Ceaps) y la Asociación Estatal de Servicios Residenciales de la Tercera Edad (Aeste) aseguraron en el comunicado que las residencias afectadas no llegan a diez en todo el país gracias a la prevención y los protocolos establecidos por

las entidades que las gestionan.

"Está fallando la respuesta que no nos dan ni el Gobierno ni las comunidades autónomas. No tenemos ninguna previsión de si van a llegar materiales de protección", apuntó Jesús Cubero, secretario general de Aeste. "Somos la única forma de contener la avalancha", añadió. El sector atiende a más de 380.000 personas cada día entre los aproximadamente 5.500 centros existentes, de los que cerca del 75% está gestionado por el sector privado.

Desde la patronal se pide a Sanidad que haga llegar "de inmediato" a todos los centros los materiales necesarios de protección, como batas, guantes y mascarillas. También que se considere a los trabajadores como personal sanitario nivel 1 mediante certificación oficial para que puedan hacerles la prueba de la enfermedad. Además, que se permita seguir trabajando al personal sanitario en estos centros y servicios sociosanitarios. Por último, creen que las personas mayores atendidas deben hacerse de forma preferente el test de diagnóstico para evitar posteriores contagios.

Más información en P31

La crisis del coronavirus Banca

Hipotecas

Los bancos no tendrán que hacer provisiones por la moratoria

Deberán comunicar al Banco de España cada hipoteca de la que aplacen su pago

Las entidades logran esta excepción tras varias reuniones con el regulador

ANGELES GONZALO
MADRID

La banca ha conseguido al final que el Banco Central Europeo y el Banco de España no le exijan provisionar aquellas hipotecas a las que se les concede una moratoria de al menos un mes por imposibilidad de pago como consecuencia del coronavirus. Esta moratoria hipotecaria es una de las principales medidas aprobadas el martes por el Gobierno a causa de la crisis del Covid-19, y que ya tiene su precedente en Italia, país que ha extendido este aplazamiento hasta 18 meses.

En los últimos días las entidades financieras,

Banco de España y el BCE han mantenido reuniones virtuales para llegar a un acuerdo que perjudicara lo menos posible al sector ante aprobación de una moratoria para aquellos trabajadores que estén afectados económicamente por la actual crisis sanitaria, y al final lo han conseguido.

De esta forma, el aplazamiento de las cuotas de las hipotecas que el banco considere que está justificado, según detalla el artículo 5 y 13 del real decreto aprobado el martes por el Gobierno, estará exento de tener que dotarse, con lo que se exime de cumplir en este caso el calendario

fijado en la normativa internacional de contabilidad IFRS9 y en la norma nacional.

Eso sí, cada una de las hipotecas que la banca decida aplazar su pago por petición de su cliente al justificar pérdida de poder económico por el coronavirus deberá pasar por el control del Banco de España. De esta forma, “se evitará que se aplacen las cuotas de otros créditos de vivienda por causas que no sean el Covid-19”, aseguran fuentes financieras.

El artículo 13 del real decreto establece que: “Una vez realizada la solicitud de la moratoria a que se refiere el artículo 5

de este real decreto ley, la entidad acreedora procederá a su implementación en un plazo máximo de 15 días”. Una vez “concedida la moratoria la entidad acreedora comunicará al Banco de España su existencia y duración a efectos contables y de no imputación de la misma en el cómputo de provisiones de riesgo”.

Esta moratoria hipotecaria solo afecta a la vivienda habitual y cuando las cuotas y gastos superen el 35% de los ingresos.

La norma actual de provisiones exige que deben dotarse las hipotecas según el cliente esté más o menos al corriente del pago. De esta forma, se encuentra

el crédito normal, el crédito normal bajo vigilancia especial al poder incurrir en un impago, y los dudosos, que son aquellos que pueden sufrir más de tres meses de impago.

La morosidad de la banca cerró el pasado año por debajo del 5% por primera vez en 10 años. Los créditos dudosos cayeron hasta 57.192 millones de euros, un 18,6% menos que en 2018.

Las provisiones de las entidades financieras en España se situaron en 35.633 millones de euros al cierre de 2019, un 16,88% menos que un año antes, y un 4,75% menos que en noviembre, según datos del Banco de España.

La morosidad de la banca cerró en 2019 por debajo del 5% por primera vez en diez años

Las entidades prevén un parón en la concesión de hipotecas en todo el ejercicio 2020

Oliver Wyman pide flexibilizar exigencias a las entidades

Á. GONZALO
MADRID

El coronavirus está afectando a todos los sectores de la economía en el mundo. Y los bancos no solo no son ajenos a este descalabro de la economía, sino que es una de las industrias que más sufrirán la crisis a medio plazo. Parece así que los peores escenarios planteados en los test de estrés se superarán en Europa.

El brote, además, se produce en un momento en el

que la economía mostraba un frágil crecimiento desde la segunda mitad de 2019, y con unas previsiones para este año a la baja, a lo que se suma la cada vez mayor amenaza para todos los negocios, según apunta un informe de Oliver Wyman sobre la banca y el Covid-19.

Ante este desolador panorama, la consultora mantiene que los ingresos de la banca europea se reducirán entre un 3% y un 5% como mínimo este año, solo si el brote dura entre dos a

tres meses. Si los efectos del coronavirus se extienden a seis meses, la caída de los ingresos alcanzarían los dos dígitos y la amenaza de un desplome del crédito se incrementará “considerablemente”.

El informe señala que no hay reglas perfectas para tomar las decisiones porque la información existente no es exacta. “Pero las instituciones que tengan éxito serán aquellas que muestren los niveles necesarios de agilidad para tomar medidas de-

cisivas y centrarse en áreas de apoyo significativas (por ejemplo, ofrecer ampliación de los plazos de crédito, vacaciones de crédito y más sin conocer las consecuen-

Reclama a las autoridades flexibilidad fiscal y usar el colchón anticrisis

cias finales de las pérdidas y ganancias y del balance general). Precisamente, esto es parte de lo que se prevé hacer en estos momentos en España, según las medidas anunciadas por el Gobierno y por las propias entidades.

El informe cita como un ejemplo de cambios en el sector financiero a China, país en el que se ha producido como consecuencia del virus una aceleración masiva en la demanda de los clientes de los canales digitales. El sector de servicios finan-

cieros de China experimentó picos de tráfico del 100% al 900% en canales digitales clave durante el brote.

De esta forma, es poco probable que los clientes vuelvan a los canales analógicos, por ello, según explican otros expertos del sector, es previsible que cuando se vuelva a la normalidad, en España los bancos aporchen para llevar a cabo nuevos y profundos ajustes de plantilla y oficinas.

La consultora recomienda desarrollar y poner en





Detalle del edificio del Banco de España en Madrid. PABLO MONGE

En la actualidad el recorte de las provisiones es una de las armas que tienen las entidades financieras para mejorar su cuenta de resultados, presionada hasta ahora por los negativos tipos de interés y por una ralentización del negocio, que ahora se agrava considerablemente con la crisis del coronavirus.

Las entidades financieras, de cualquier forma, han apoyado las medidas del Gobierno, incluida la moratoria hipotecaria. Y consideran, de hecho, que esta medida no supondrá grandes cambios en las condiciones de los préstamos para vivienda que tienen en la actualidad. “No

creemos que el número de hipotecas que aplacen su pago sea elevado. No hemos realizado cálculos, pero no esperamos una avalancha, aunque todo depende de cuánto dure esta situación”.

La banca no cree que esta crisis se alargue más de tres meses, pero si fuera así su perspectiva cambiaría. En un escenario más gravoso descartan que esta medida pueda influir en sus ingresos de forma elevada, aunque no en sus provisiones. Además, prevén un parón en la concesión de préstamos hipotecarios no solo durante la crisis del coronavirus, sino en lo que resta de año, influenciado por el brote.

marcha una campaña de concienciación sobre las capacidades digitales y aumentar el apoyo del centro de llamadas para los clientes menos tecnológicos.

La consultora señala que tras los planes de contingencia para este periodo de cuarentena –que previsiblemente puede alargarse cuatro semanas–, y después de una década de pruebas de estrés, “la mayoría de las instituciones tienen recursos suficientes para capear una recesión. Sin embargo, tras la batalla inicial, los bancos tendrán que analizar los efectos de su negocio a largo plazo. Frente a cualquier desaceleración prolongada se necesitarán estrategias de gestión renovadas”.

Oliver Wyman concluye que los esfuerzos para que

la banca logre salir del bache deben contar con la colaboración de los Gobiernos y reguladores y crear políticas que apoyen la capacidad del sector para minimizar el impacto de esta crisis con sus clientes.

Entre estas medidas cita iniciativas monetarias y fiscales para apoyar la economía; cambios de la política tributaria para aliviar los negocios con problemas de flujo de efectivo, extender el plazo para el pago de impuestos. Además menciona medidas para apoyar el crédito; cambios en las políticas sociales; acelerar los pagos de los procedimientos de contratación pública; o medidas regulatorias para que los bancos puedan utilizar su colchón anticrisis y medidas para inyectar liquidez.

La banca mediana buscará fusiones para mitigar el impacto del virus, según A&M

La consultora descarta algún ERTE en los bancos

Las entidades están preparadas para una crisis de corta duración

R. SOBRINO
MADRID

La banca española ya se prepara para afrontar el impacto del coronavirus en sus resultados, que amenaza con lastrar una rentabilidad y eficiencia que ya de por sí eran débiles. Así, la reducción del volumen de negocio, la presión de los tipos de interés y la contracción de los márgenes debido al parón en la actividad provocará que las entidades de pequeño y mediano tamaño se apresuren en retomar los planes de fusión, según expusieron los expertos de Alvarez & Marsal (A&M), durante la presentación de su informe ‘El Pulso de la Banca’.

“Ahora mismo las entidades no tienen capacidad ni nivel de respuesta, pero en el medio plazo va a forzar

a mayores necesidades de consolidación por la caída de la rentabilidad, sobre todo en bancos pequeños que no eran precisamente rentables para tener una valoración aceptable en Bolsa”, indicó Fernando de la Mora, director de A&M para España y Portugal.

Y es que, el informe realizado por la consultora sobre las 12 principales entidades españolas destaca que, en conjunto, en el último ejercicio mejoraron la liquidez, solvencia y ratio de morosidad, pero empeoraron la rentabilidad y la eficiencia, dos indicadores que se verán aún más mermaados tras la crisis sanitaria. De hecho, los supervisores bancarios, tanto el Banco de España como el BCE, venían animando en los últimos tiempos a consolidar fusiones para sumar sinergias, reducir costes operativos y elevar los bajos retornos.

En esa línea, los expertos de Alvarez & Marsal alertan de que la crisis del Covid-19 provocará una caída en el volumen de negocio sobre todo en hipotecas y consumo, mientras que los costes operativos se mantendrán invariables. A todo ello, se unirán mayores provisiones por créditos a empresas y particulares,



Fernando de la Mora, director de A&M para España y Portugal.

aunque se mitigan, en parte, con las medidas anunciadas este martes por el Gobierno.

No obstante, la consultora estima que el sector financiero español está preparado desde un punto de vista liquidez para afrontar la crisis a corto plazo, siempre que se trate de un escenario favorable, en forma de V, que se prolongue durante dos o tres meses. Para una crisis de seis meses o que cubra todo el año 2020, se podrían dar situaciones de riesgo.

Del mismo modo, Alvarez & Marsal, no contempla que los bancos puedan comenzar a lanzar un ERTE a pesar del parón en la actividad y la caída del volumen de negocio.

“En algunas entidades podría estar justificado dada la caída del volumen de negocio y de afluencia en las oficinas, pero debido a una cuestión de imagen reputacional no creemos que pase. Además, un ERTE cuesta capital a las entidades”, concluye De la Mora.

AMA asegurará gratis a exmutualistas requeridos para trabajar contra el virus

CINCO DÍAS
MADRID

El consejo de administración de AMA, la mutua de los profesionales sanitarios, ha decidido extender gratuitamente el seguro de responsabilidad civil profesional (RCP) a todos los profesionales sanitarios que hayan sido mutualistas o asegurados de AMA y que no estén amparados por seguro alguno de responsabilidad civil profesional, siempre que sean requeri-

dos oficialmente para combatir el virus Covid-19 en cualquier establecimiento sanitario.

Con esta medida quedarán cubiertas todas las reclamaciones presentadas contra el asegurado, como consecuencia de la actuación profesional del mismo, por hechos ocurridos durante el periodo en el que se mantenga el estado de alarma decretado por el Gobierno de España, según las condiciones que han sido diseñadas para esta

extraordinaria situación. AMA asegura que tiene compromiso con todos los profesionales sanitarios para la protección y defensa de sus intereses profesio-

Extiende la cobertura de responsabilidad civil a antiguos asegurados

sionales. Para tener acceso a esta cobertura, la mutua ha habilitado el teléfono de contacto 913 434 700 y el correo electrónico pcolectivosyrpc@amaseguros.com, además de la atención en su red de oficinas repartidas por toda España.

Los responsable de la compañía reitera su apoyo y agradecimiento a todos los colectivos sanitarios que están luchando contra esta crisis del coronavirus “por el esfuerzo, dedicación y profesionalidad demostradas”.

La crisis del coronavirus Banca

CaixaBank prevé generar un “significativo” crecimiento orgánico del capital pese al virus

Estima que la crisis del Covid-19 es una “recesión corta y severa”

No obstante, no ha actualizado las guías de resultados para 2020

R. SOBRINO
MADRID

CaixaBank está preparada para afrontar el impacto del brote en sus cuentas. De hecho, según expresó ayer la entidad, para el cierre de 2020 prevé generar “un significativo crecimiento orgánico” del capital al cierre del ejercicio de 2020, a pesar del impacto del coronavirus. Así lo explicó Gonzalo Gortázar, el consejero delegado de la entidad, que participó a través de videoconferencia en un encuentro financiero europeo organizado por Morgan Stanley, y cuya intervención remitió a la CNMV.

Y es que, según las estimaciones de CaixaBank, el escenario macro que se contempla para la crisis del Covid-19 es una recesión “corta y severa”, seguida de un repunte de la actividad durante la segunda mitad de 2020. Esta previsión va en línea con la realizada anteriormente por Banco Santander, que preveía un escenario en V, es decir, de rápida recuperación.



Gonzalo Gortázar, consejero delegado de CaixaBank. EFE

Además, Gortázar señaló que “hasta las medidas más restrictivas impuestas el fin de semana pasado, no había habido un impacto material en la actividad comercial del banco en el trimestre”, y que los dos primeros meses del año han evolucionado según las expectativas iniciales. No obstante, ha reconocido que “todavía es pronto para estimar los impactos precisos de esta crisis” por lo que no ha proporcionado una actualización de las guías de previsiones de resultados para 2020.

Según expresó el consejero delegado de CaixaBank, “las políticas públicas diseñadas, decisivas y apropiadas para amortiguar la recesión y proporcionar apoyo para la recuperación posterior, han sido aprobadas rápidamente por las autoridades

Ayudas a pymes y autónomos

Antes de que el Gobierno decretara las medidas de apoyo a empresas para paliar el impacto del coronavirus, CaixaBank anunció que ha puesto a disposición de más de 440.000 autónomos, 115.000 microempresas –personas jurídicas con facturación hasta dos millones de euros– y 52.000 pequeñas empresas –personas jurídicas con facturación de dos a 10 millones– una línea de 25.000 millones de euros en préstamos preconcedidos, por un plazo de hasta 24 meses.

nacionales y de la UE. Estas incluyen las medidas recientes del BCE, que facilitan la liquidez y brindan flexibilidad de capital al sector financiero, así como el apoyo decisivo del Gobierno español a empresas y hogares”.

En ese sentido, señaló que el banco aprovechará estas medidas para proporcionar liquidez y apoyo a los clientes “para que puedan superar la crisis actual y contribuir a una recuperación rápida de la economía”.

Se trata, pues, de la primera entidad financiera española que prevé mejorar sus cuentas teniendo en cuenta el posible deterioro que provoque el virus. Un día antes, en la misma conferencia, participó Ana Botín y aseguró que en el mis escenario en V, las ganancias del banco se recortarían un 5%.

Muere el presidente de Santander en Portugal con Covid-19

Ana Botín, tras el fallecimiento de Vieira Monteiro: “Ha sido uno de los momentos más tristes de mi vida”

CINCO DÍAS
MADRID

El presidente del consejo de administración de Banco Santander en Portugal, António Vieira Monteiro, de 73 años, falleció este miércoles en Lisboa tras contraer coronavirus. Vieira Monteiro se convirtió en presidente de Santander Totta en 2019 después de siete años como jefe ejecutivo. Dirigió el banco durante un periodo de austeridad, crisis económica y de deuda en Portugal.

Vieira Monteiro fue puesto en cuarentena a principios de este mes tras un viaje a Italia, y estaba en cuidados intensivos en un hospital de Lisboa desde la semana pasada.

La presidenta de Banco Santander, Ana Botín, le despidió en la red social LinkedIn: “Esta mañana hemos perdido a un gran amigo, un gran profesional, un gran líder, António Vieira, presidente de Santander en Portugal y hasta hace muy poco nuestro consejero delegado en el país. António se incorporó a Santander hace muchos años, formó parte de mi equipo desde el principio y ocupó distintas responsabilidades los últimos 25 años. António era un apasionado de su trabajo y de la vida. Era un banquero realmente responsable, que logró resultados siempre de la manera adecuada”, señaló.

Y añadió: “Mientras hablaba con Pedro, nuestro



António Vieira Monteiro.

consejero delegado en Portugal, esta mañana y más tarde con Rita, la hija de António, he sentido muy de cerca la verdadera dimensión de esta crisis. Ha sido uno de los momentos más tristes de mi vida. António nos ha dejado demasiado pronto y su hija no podrá asistir al funeral porque tiene el virus y tampoco podremos ir nosotros, a pesar de estar sanos”.

“Quiero decirle a toda la familia Santander y también a las sociedades en las que operamos, a los Gobiernos, autoridades, a los consejeros delegados de otras empresas, que tenemos que trabajar juntos para salvar vidas y para salvar los puestos de trabajo que pueden salvar vidas. Que cada uno contribuya con lo que mejor pueda aportar. Olvidemos ideologías y partidos políticos. Somos una sola familia global. Trabajando juntos, podremos resolver esto más rápidamente y recuperarnos antes”, concluyó.

XIII PREMIOS
CincoDías
A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL 2020

Premio al proyecto empresarial más innovador en el campo tecnológico.

Premio a la iniciativa empresarial más innovadora en RSE.

Premio a la acción empresarial más innovadora ligada a la universidad.

Premio a la start-up más innovadora.

Premio al directivo más innovador.

Fecha límite de presentación de trabajos: 10 de mayo de 2020
Más información y bases en: cincodias.elpais.com/especiales/premios-cinco-dias/

Organizado por:

EL PAÍS ECONOMÍA
CincoDías

Patrocinado por:

CaixaBank

LEGAL



Propiedad intelectual Solicitado el registro de 'Yo sobreviví al coronavirus' como marca de cerveza

En España hay ya seis peticiones de marcas con referencias al virus

Los expertos auguran que serán denegadas por resultar ofensivas

PEDRO DEL ROSAL
MADRID

Algunos aplican a rajatabla aquello de que toda crisis es una oportunidad. Prueba de ello es que, tanto en España como en otros países de nuestro entorno, están apareciendo los primeros intentos de registro de la marca Coronavirus para obtener en exclusiva los derechos para comercializar productos con tal distintivo.

Según la información recabada por el bufete Fieldfisher Jausas, hasta el día de ayer la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) había recibido, al menos, seis solicitudes de registro de marcas que empleaban en sus signos distintivos los términos coronavirus o Covid-19.

Pero no solo es llamativo el número de escritos presentados que emplean el nombre de la enfermedad (teniendo en cuenta el corto espacio de tiempo transcurrido desde el estallido de la crisis), también los productos que se pretenden identificar.

Así, atendiendo a las solicitudes entregadas, la marca Covid-19 quiere emplearse para productos farmacéuticos y material médico; Coronavirus, para bebidas alcohólicas; y C-V (Coronavirus), para identificar servicios de publicidad y gestión de negocios comerciales. Asimismo, el distintivo Yo sobreviví al coronavirus pretende ser usado, por un lado, para productos de papelería y prendas de vestir y, por otro, para ropa y calzado, cervezas y servicios de publicidad y gestión de negocios comerciales. La marca #Yo sobreviví al Covid-19 también se ha presentado para las últimas categorías.

A nivel comunitario, en la Oficina Europea de



Propiedad Intelectual (Euipo) ha sido solicitada la marca Coronavirus para identificar a una variedad de productos entre los que se incluyen bebidas alcohólicas y aceites esenciales.

Nulidad

¿Tienen futuro estas solicitudes de registro de marca? Josep Carbonell, socio de propiedad intelectual e industrial de Fieldfisher Jausas, y Joan Ibern, abogado del mismo departamento, auguran que todas ellas están destinadas a la declaración de nulidad por parte de la oficina correspondiente porque, según explican, "contravienen las prohibiciones absolutas que establece la legislación de marcas en sus diferentes vertientes".

En todo caso, remarcan los letrados, la razón de la nulidad sería diferente según el tipo de bienes o servicios identificados.

En primer lugar, para productos médicos y far-

macéuticos, pretender emplear la marca Covid-19 sería valerse de una denominación "totalmente genérica y carente del carácter distintivo necesario para erigirse como marca", subraya Ibern. Razonamiento que completa Carbonell: "Una marca no puede emplear la denominación que se refiere al destino de ese producto".

Para el resto de bienes y servicios (bebidas alcohólicas, productos de papelería, prendas de vestir, etc.) operaría la prohibición de que las marcas sean contrarias al orden público y a las buenas costumbres. "Dichas denominaciones resultan ofensivas porque con ellas se banaliza una situación de extrema gravedad para la salud pública", manifiesta Carbonell.

En este punto, no obstante, Ibern subraya que los criterios de la OEPM resultan menos rígidos y previsibles que los de la Euipo, que suele ser "más

Una persona pasa junto a una pantalla de información sobre el coronavirus de la Comunidad de Madrid.

PABLO MONGE

En otros países, como Italia, EE UU o el Reino Unido, también hay intentos de registro

Las marcas tampoco pueden emplear el nombre del producto al que se refieren

restrictiva" cuando entienden que una marca atenta contra el orden público.

Un intento habitual

Reacciones como las descritas, no obstante, ni son excepcionales ni exclusivas de España, explican los letrados. Así, por ejemplo, en Italia se han producido dos intentos de registro de marcas similares; en Estados Unidos, once; o en el Reino Unido, una. "En las situaciones difíciles el ingenio se agudiza. Siempre hay quien ve la oportunidad de negocio", afirma Carbonell.

Para Ibern también entra en juego el desconocimiento jurídico de algunos particulares y empresas, "porque de lo contrario no se entiende que alguien intente registrar la marca Covid-19 o coronavirus para un medicamento. Eso está condenado al fracaso". En los próximos días o semanas, la OEPM y la Euipo deberán resolver las solicitudes descritas.

Marcas contrarias al orden público y las buenas costumbres

► **La Mafia se sienta en la mesa.** Una de las razones por las cuales se puede considerar que una marca atenta contra el orden público o las buenas costumbres (y, por tanto, merece ser rechazada o anulada) es que pueda estimarse que justifican, alientan o apoyan conductas delictivas, el genocidio o el terrorismo. Esta ha sido la razón por la que se han anulado marcas como La Mafia se sienta en la mesa, Top Manta, Hitler o Bin Ladin.

► **Racismo o xenofobia.** Otro de los motivos que puede hacer decaer una marca es que el término (o los términos) que emplee se consideren racistas, xenófobos, discriminatorios o insultantes. Así, marcas como Paki, Sudaca, Apartheid o Fack Ju Göhte fueron rechazadas por este motivo.

► **Expresiones de mal gusto, soeces o groseras.** Otras marcas como Aguardiente de puta madre o Aguardiente hijoputa fueron rechazadas en 2009 por el Tribunal Supremo. Según estableció el alto tribunal en su sentencia, resultaban de mal gusto por resultar soeces y groseras para una buena parte de los consumidores, y su generalización en el tráfico mercantil resultaría atentatoria contra las buenas costumbres.

Mercados / Inversión



ÍNDICE	PUNTOS	VARIACIÓN	AÑO
DOW JONES	19.898,92	-6,30%	-30,27%
NASDAQ	6.989,84	-4,70%	-22,10%
FTSE	5.080,58	-4,05%	-32,64%
DAX	8.441,71	-5,56%	-36,28%
BONO ESPAÑOL	+1,242%	+0,206 pts.	+0,773 pts.

La crisis del coronavirus Mercados

El BCE prepara una respuesta contundente para aplacar a los mercados

Se reunió ayer de emergencia para diseñar una bazuca contra el Covid-19

La posibilidad de crear un fondo o usar el MEDE está encima del tapete

P. M. S. / N. S. / Á. B.
MADRID

La presidenta del BCE, Christine Lagarde, intenta recuperar el tiempo perdido. Ayer por la noche, el Banco Central se reunió de urgencia para dar una respuesta que ponga fin a las perturbaciones de los mercados creadas por el coronavirus. La jefa del organismo se equivocó la semana pasada y ahora trata de sofocar una crisis de deuda que amenaza con arrastrar al desastre a las 27 economías de la UE.

Están encima del tapete varias posibilidades, entre ellas una bazuca con capacidad de compra de deuda casi ilimitada. Lo más parecido ahora es el fondo de rescate europeo (MEDE), con sus 410.000 millones de euros de potencia de fuego. Con ese arsenal comprando deuda pública se esfumarían los problemas de una tacada. Ahora, los poderes del BCE se limitan a compras por 20.000 millones mensuales y por 120.000 millones extra hasta final de año.

Lagarde incendió el 12 de marzo los mercados. "Nuestra tarea no es bajar las primas de riesgo", dijo. Unas palabras que resonaron en inversores, frente al "haré lo que sea necesario para salvar al euro" de su predecesor, Mario Draghi en julio de 2012.

Ayer, de hecho, comenzó a gestarse una crisis de deuda, similar a la que se extendió entre 2010 y 2012, después de que los países asumieran los costes de los rescates que se tuvieron que realizar del sector ban-

cario. España llegó a pagar entonces un 7% por su deuda a 10 años.

En la reunión del Eurogrupo del lunes se descartó la posibilidad de usar el MEDE para aplacar a la fiera del Covid-19. Pero ahora la situación cambia. "Es lógico, porque el mercado sigue roto y esta vez no es problema Norte-Sur o de ricos y pobres, sino que es una pandemia global que amenaza con arrasar absolutamente todas las economías europeas", señala un operador. Alemania, esta vez sí, está abierta a estudiarlos.

El bono español a 10 años llegó a pagar un rendimiento (que se mueve de forma inversa al precio) ayer por la mañana del 1,3% y la prima de riesgo -la diferencia entre el rendimiento del bono nacional y del alemán- rozó los 170 puntos básicos. Incluso llegó a atacar el récord del Brexit, por encima de los 160. Pero al cierre se calmó. Finalizó en el 1,242%. La prima de riesgo se situó en 145,1 puntos básicos, máximos desde el verano de 2016, pero no más atrás.

"La situación es inédita. Los bonos gubernamentales siempre habían sido el refugio. Ahora vuelven a ser el problema. En el último mes la situación [el viernes 19 de febrero fue la víspera de que se conociese el brote del virus en Italia ha cambiado radicalmente. Los grandes fondos no quieren nada, ni siquiera lo considerado ultraseguro, solo liquidez", explica Jesús Sáez, managing director de Natixis. Para evitar que se

Los inversores temen una crisis de deuda

Prima de riesgo española
Evolución desde el referéndum sobre el Brexit



Fuentes: Investing e Infobolsa

repita el aciago pasado, el Banco Central intervino en el mercado para evitar que los termómetros de riesgo de los distintos países de la zona euro se disparasen. Isabel Schnabel, consejera ejecutiva de la institución que preside Christine Lagarde y responsable del programa de compras, afirmó que el organismo está "listo para contrarrestar la agitación del mercado."

La prima de riesgo española llegó a rozar niveles que no se veían desde hace seis años

El Banco Central se centró ayer en comprar deuda italiana para aliviar la tensión

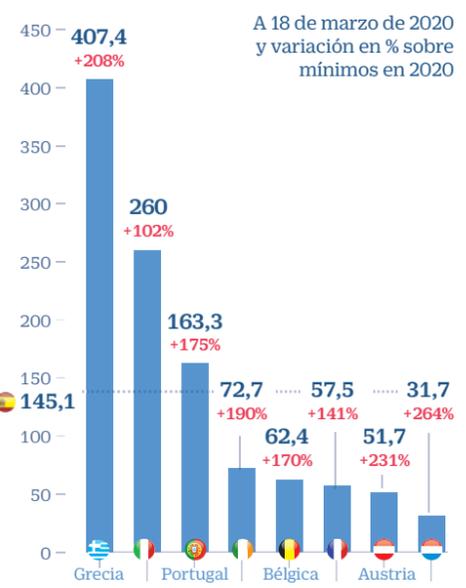
Las fuentes consultadas por Reuters señalan que Italia fue ayer la diana de las adquisiciones con el objetivo de contener la rentabilidad de su bono a 10 años. El rendimiento del bono transalpino a una década quedó en el 2,43% tras tocar el 3% por la mañana. La prima de riesgo llegó a niveles no vistos desde 2013, por encima de los 300 puntos básicos, pero concluyó en los 260, entorno de máximos del verano del año pasado. El riesgo-país luso también se había disparado a cerca

de los 200 puntos básicos en las primeras hora de la negociación, pero cerró en 163. Grecia, el país que suele ser el último de la clase de la zona euro, está por encima de los 400 puntos básicos. Por su parte, el interés del bund alemán también subió en la sesión de ayer, hasta situarse en el -0,22% desde el -0,43% del martes.

"Esto va a ser otra prueba de fuego para la UE. Si no ayuda, el euro tendrá serios problemas para sobrevivir", avisa Santiago Carbó, catedrático de Economía y Finanzas y director de finanzas de Funcas. Roberto Ruiz-Scholtes, director de inversiones de UBS en España, señala que las ventas masivas por parte de hedge funds que buscan liquidez también son claves.

Primas de riesgo de la Eurozona

A 18 de marzo de 2020 y variación en % sobre mínimos en 2020



BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

El Tesoro quiere obtener hasta 5.000 millones

Financiación. El Tesoro mantiene la subasta de deuda pública prevista para hoy y prevé captar entre 4.000 y 5.000 millones de euros en deuda a largo plazo. La pandemia no asusta al organismo de financiación del Estado, que ofrecerá al mercado bonos a tres años, así como obligaciones con plazos de vencimiento a siete años y un mes, y a 13 años y cuatro meses. Es la primera gran prueba de fuego de España.

La crisis del coronavirus Mercados

Wall Street continúa en una pesadilla y arrastra en su caída a todas las Bolsas

El Ibex se deja un 3,44% en una nueva sesión de elevada volatilidad

ACS, Meliá y CIE fueron los más castigados del selectivo

FERNANDO BELINCHÓN
MADRID

Los mercados volvieron ayer al rojo después de la pausa del martes. Ni los paquetes de estímulo aprobados por los distintos países ni las limitaciones a las compras en corto han logrado apaciguar el temblor que provoca el coronavirus y las cuarentenas aplicadas para frenarlo. Nadie se atreve a calcular el impacto y la duración de los efectos y esa incertidumbre asfixia a las Bolsas.

El signo negativo se impuso de nuevo en los parques del Viejo Continente. El Ibex 35 no fue una excepción y sucumbió al miedo, aunque limitó los descensos al 3,44% hasta los 6.274,8 puntos. El Cac 40 y el Dax sufrieron caídas que alcanzaron el 5,94% y el 5,56%. Al otro del Atlántico, el mecanismo de emergencia se volvió a activar ante la magnitud de los desplomes, que llegaron al 10%. No obstante, se moderaron al cierre: el Dow Jones cedió un 6,3% y perdió el nivel de los 20.000 puntos, el S&P 500, un 5,18%, y el Nasdaq, un 4,7%.

De vuelta a España, entre los valores más castigados volvieron a estar ACS (-14,68%), Meliá (-14,68%) y CIE Automotive (-12,86%). En el lado opuesto, Bankia (+6,63%), Grifols (+7,7%) y Aena (7,82%) fueron los que mejor acabaron la sesión. Inditex acaparó parte del protagonismo ya que publicó sus cuentas y anunció provisiones de 287 millones de euros para afrontar la

El Dow Jones se desploma un 6,3% y pierde la cota de los 20.000 puntos

Barclays aconseja no dejarse llevar por el pánico y mantener posiciones

situación actual de incertidumbre provocada por la pandemia del coronavirus. Las acciones de Inditex bajaron un 1,61%.

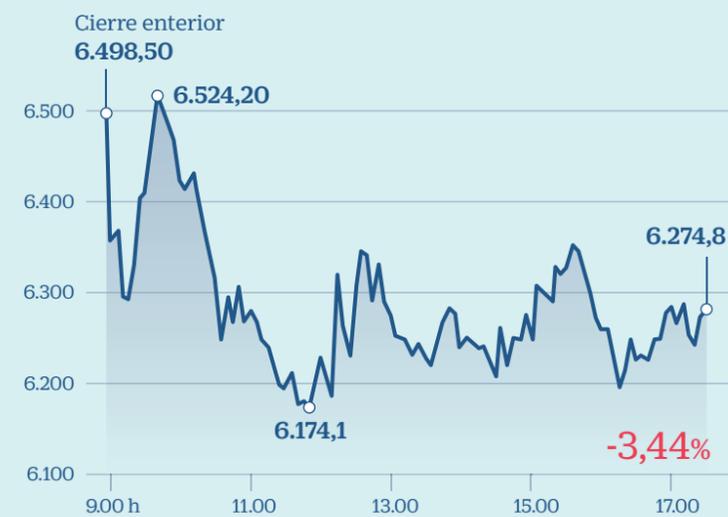
Los expertos no se cansan de recordar que mientras la pandemia esté fuera de control, la volatilidad de los mercados se mantendrá. Emmanuel Cau, responsable de estrategia de renta variable europea de Barclays, aconseja a los inversores no dejarse llevar por el pánico y mantener sus posiciones.

Entretanto, continúan las cábalas para tratar de ver cómo será realmente el impacto económico del coronavirus. Para Giorgio Semenzato, consejero delegado de Finizens, las consecuencias económicas serán incluso más evidentes según alcancemos una fase de estabilización de la situación actual, sobre todo en economías más periféricas en el panorama global, como España. "Ante ese posible supuesto, es fundamental que los inversores protejan cuanto antes sus inversiones mediante una adecuada diversificación y una exposición a índices globales", recomienda.

Robert M. Almeida, gestor y estratega de inversión mundial de MFS Investment Management, aporta una perspectiva diferente al problema del impacto del coronavirus en los mercados, al sostener que no hay que echarle la culpa de todo a la epidemia.

El experto señala que las valoraciones de los activos ya se hallaban por encima de sus medias cuando el brote empeoró y que ha quedado de manifiesto que los inversores han estado pagando un precio superior a la media por una rentabilidad potencial inferior a la media. "Dudamos de que las medidas de las autoridades puedan mejorar los flujos de caja de calidad media inferior que las clases de activos clásicos generan ahora, hay que mantener los títulos de compañías capaces de generar flujos de caja constantes", sostiene.

El Ibex 35 en la sesión Miércoles 18 de marzo de 2020



Fuente: Infobolsa

Los valores que más bajan En %

ACS	-14,68
Meliá Hotels	-14,68
CIE Automotive	-12,86
Ferrovial	-11,13
Sabadell	-10,41
ArcelorMittal	-10,24

Y los que más suben En %

Aena	+7,82
Grifols	+7,70
Bankia	+6,63
Enagás	+5,37
Naturgy	+3,84
Acciona	+3,78

A. M. / CINCO DÍAS

El petróleo se hunde a mínimos de 17 años

► **Caída libre.** Las perspectivas de recesión económica global y su efecto sobre la demanda de crudo como consecuencia del impacto de la epidemia de coronavirus en todo el mundo, sumadas a la guerra de precios entre Arabia Saudí y Rusia, dos de los mayores productores de petróleo del mundo, continuaron ayer pasando factura a los precios del oro negro. El Brent, crudo de referencia en Europa, se desplomó un 9,17%, hasta los 25,94 dólares por barril, mínimos de 17 años.

► **20 dólares.** En medio de estas duras caídas, algunos bancos de inversión consideran que seguirá la sangría. Goldman Sachs ha advertido de que en el caso de que persista el enfrentamiento entre Arabia Saudí y Rusia, el barril de Brent podría llegar a caer hasta los 20 dólares por unidad, niveles que no se alcanzan desde 1999.

La libra cae a niveles de 1985 por la inacción de Johnson

N. R. / M. M. E.
MADRID

La libra cayó ayer a su nivel más bajo frente al dólar en más de tres décadas debido a los shocks causados por el coronavirus. La divisa llegó a depreciarse un 5%, hasta los 1,1453 dólares, superando así los mínimos que registró tras la votación del Brexit en 2016. La última vez que la divisa británica tocó estos niveles fue en 1985, cuando las naciones más ricas del mundo firmaron el acuerdo del Hotel Plaza para debilitar el dólar y sacar a la economía de EE UU de la recesión.

La reacción de ayer de la libra es consecuencia de las dudas de los inversores, que consideran suave la respuesta del Gobierno británico para evitar la propagación del coronavirus, en comparación con las medidas de bloqueo más inmediatas implantadas en toda Europa. Reino Unido supera ya los 2.600 infectados y el centenar de fallecidos. Londres es la zona más afectada.

La caída de la libra esterlina también respondió al aumento de la demanda

mundial de dólares. Los bancos europeos han pedido a la Reserva Federal, a través del BCE, 130.000 millones de euros en dólares para cubrir necesidades de liquidez. La Fed redujo además el precio de esa liquidez el domingo. También el euro cayó un 1,7% hasta los 1,08 dólares, mínimos desde abril de 2017. "Una combinación de alta demanda de dólares, venta a nivel global de todo tipo de activos y la liquidación de posiciones largas tras las elecciones está pesando sobre la divisa", explicó a Bloomberg Neil Jones, jefe de divisas en Mizuho.

El Banco de Inglaterra no descarta intervenir para estabilizar la situación y su gobernador, Andrew Bailey, comentó a los medios de comunicación que la institución puede hacer más por minimizar el impacto del coronavirus en la economía del país. "Estamos siguiéndolo de cerca", afirmó. "No tengo una explicación única sobre por qué está ocurriendo lo que está ocurriendo. La semana que viene celebramos una reunión del Comité de Política Monetaria. Lo ten-

dremos en cuenta y evaluaremos minuciosamente cuáles pueden ser los efectos", explicó.

Ayer también cedió el bono británico a 10 años, cuyo rendimiento llegó a situarse en máximos de más de dos meses. El mercado considera insuficiente el paquete económico de ayuda a las empresas anunciado el martes por el Ejecutivo de Boris Johnson.

El premier británico parece no percibir las señales del mercado y por el momento solo ha anunciado el cierre de los colegios desde el viernes. Hasta ahora, únicamente había recomendado a los londinenses que evitaran los bares, restaurantes y cines. Los ciudadanos están incumpliendo las recomendaciones y Johnson subrayó en una rueda de prensa que por ahora no las convertirá en obligaciones ni impondrá sanciones. También descartó limitar los viajes. Dejó abierta la puerta a medidas más estrictas en los próximos días, que podrían traducirse en el cierre de Londres, solicitado hace días.

La crisis del coronavirus Medidas

El Gobierno abre la puerta a las juntas de accionistas telemáticas

El real decreto retrasa a octubre el límite para su celebración

La norma da tres opciones para evitar las cumbres presenciales

ÁLVARO BAYÓN
MADRID

La virulenta expansión del coronavirus por Europa ha sorprendido a todos. Y a las grandes empresas cotizadas las ha pillado en el periodo en el que, por imperativo legal, deben congregarse a todos sus accionistas al menos una vez para dar luz verde a sus cuentas, así como someter a votación otros asuntos como la política de dividendos o los cambios en el consejo. Congregar a sus cientos de socios en un mismo recinto hoy por hoy contraviene todas las normas del Gobierno. Por ello, el Ejecutivo plantea básicamente dos alternativas: o retrasar las juntas hasta octubre o realizarlas al 100% por vía telemática.

Para empezar, el real decreto aprobado el martes por el Gobierno da más flexibilidad a las compañías cotizadas en cuanto a los plazos. Por un lado, extiende el periodo –que actualmente terminaba a finales de este mes– en el que las cotizadas pueden remitir a la CNMV su informe financiero anual. Y prorroga el plazo para publicar la información financiera

semestral –la de los trimestres primero y tercero ya no es obligatoria– hasta octubre. Para las cuentas ya formuladas, el auditor tendrá dos meses más para revisarlas. También se flexibilizan los plazos para las empresas que estén en disolución, como Sniace.

Octubre es también el nuevo límite que establece la norma para que se celebren las juntas de accionistas. Habitualmente, el plazo expira el 30 de junio. No obstante, aún no está claro si para finales del décimo mes del año las medidas de contención dictadas por los Gobiernos conseguirán parar al virus y que todo vuelva a la normalidad. Por tanto, el real decreto abre la puerta a que las juntas se celebren de forma 100% telemática.

En concreto, el texto propone tres vías para ello. La primera es la “asistencia telemática”. La segunda, otorgar al presidente de la junta de accionistas la representación de los socios. Y la tercera se basa en que estos voten a través de “medios de comunicación a distancia”. En cualquier caso, la norma establece que la junta se considerará como celebrada en el domicilio social de la compañía. Si la



Junta de accionistas de BBVA celebrada el pasado 13 de marzo, ya sin asistencia de público por la crisis del coronavirus.

EFE

Las reuniones del consejo podrán celebrarse online sin cambiar los estatutos

situación en el momento de la junta permite celebrar la cumbre presencialmente en una provincia diferente a la de su domicilio social, el texto también permite que así se haga.

Luz verde

Todo debe contar con el beneplácito del consejo de administración. Este puede decidir cómo celebrar la junta de accionistas de forma online y en cualquier parte de España, incluso si los estatutos no lo permiten. En caso de que la

cumbre ya esté convocada, puede tomar estas decisiones hasta cinco días antes de su celebración.

Además, la norma abre también la puerta a que los consejos de administración, así como sus diferentes comisiones, se realicen también de forma 100% telemática, sin necesidad de cambiar los estatutos. EY señala que los acuerdos podrán adoptarse con votación por escrito y sin sesión si lo aprueba el presidente y lo solicitan dos miembros del consejo.

Iberdrola y Ferrovial, las primeras en mover ficha

El avance del coronavirus ya puso las semanas anteriores sobre aviso a los grandes del Ibex. Ayer mismo Iberdrola decidió cambiar el lugar de su junta a sus oficinas en Bilbao y anunció que si el próximo 2 de abril persiste el Estado de Alarma celebrará esta de forma telemática. Ferrovial ha tomado una medida similar para su cumbre, que se celebrará el día 17 de abril, según Europa Press. BBVA, por su parte, recomendó a sus accionistas que no asistiesen a la junta de accionistas que celebró el viernes en el Palacio Euskalduna de Bilbao. En su lugar, recomendó a los pequeños inversores que siguiesen la cumbre por streaming.

La ‘cláusula corona’ enmascara la solvencia en emisiones de deuda

CINCO DÍAS
MADRID

Los abogados la llaman *cláusula corona*. Se trata de una disposición que recogen algunos contratos de emisión de deuda, que daría a los prestatarios más libertad para absorber el impacto sufrido en sus negocios por el coronavirus, a costa de los inversores.

Este tipo de clausulado podría permitir que la disminución de ingresos provocada por la pandemia y la

crisis económica desatada no se tengan en cuenta en el cálculo de los beneficios, lo que ayudaría a las empresas a evitar el incumplimiento de endeudamiento, según explica el *Financial Times*.

En los últimos años, las empresas que pedían préstamos se han mostrado cada vez más interesadas en ampliar la flexibilidad de los contratos, de modo que pudieran hacer frente a las perturbaciones que van más allá del curso normal de los negocios. Y la pande-

mia mundial entra dentro de esta descripción.

Los nuevos términos contractuales que se introducen en la documentación de los préstamos podrían ser peores para los inversores en la deuda, según advierte Ian Walker, un analista de *Covenant Review*. “Es muy problemático. Así estás enmascarando el problema y no lo estás afrontando”, dijo.

Una de este tipo de cláusulas apareció en un préstamo para el fabricante de envases Pacur, con sede en

Wisconsin, respaldado por la empresa de capital privado Gryphon, según personas familiarizadas con los documentos del acuerdo. El préstamo se vendió a un pe-

Los expertos creen que con este tipo de contratos las empresas no afrontan la realidad

queño grupo de inversores a principios de este mes, justo antes de que la volatilidad del mercado se intensificara. Gryphon y Pacur se negaron a hacer comentarios.

Los acuerdos de préstamo incluyen una cláusula que permite a las empresas computar los menores beneficios que se derivan de una “pérdida, cargo o gasto extraordinario, inusual, poco frecuente o no recurrente”, a fin de mantener los niveles de deuda dentro de ciertos múltiplos de los ingresos de

explotación. Esas pérdidas podrían incluir las causadas por el coronavirus, ya que las empresas incurren en gastos relacionados con los negocios existentes que fueron cancelados.

La nueva terminología va más allá, permitiendo a las empresas añadir estimaciones de ingresos que habrían entrado si no fuera por estos eventos extraordinarios. La cláusula no hace referencia directa al coronavirus, pero se va a empezar a utilizar.

La crisis del coronavirus Mercados

El blindaje a los fondos extranjeros pone en cuarentena al capital riesgo

El Gobierno exige autorización para tomar empresas de varios sectores

Las operaciones de vehículos de EE UU penden de un hilo

ÁLVARO BAYÓN
MADRID

El Gobierno decidió este miércoles exigir una autorización previa para todas aquellas operaciones que supusiesen la toma de un 10% de una compañía española que opere en determinados sectores "estratégicos". La medida provocó un contundente rebote de la Bolsa, pero también ha puesto en jaque a otra industria: la de los fondos de capital riesgo. Estos vehículos, en su mayoría con sede en EE UU, se habían destacado en los últimos años como uno de los principales actores de la economía española.

El capital riesgo invirtió en España el año pasado 8.500 millones, según los datos de su patronal, Ascri. Fue el tercer año de récord consecutivo. El despegue del sector depende de los fondos extranjeros, que suponen más del 90% de esa cifra. Y la mayoría de ellos proceden de fuera de la UE, fundamentalmente de EE UU.

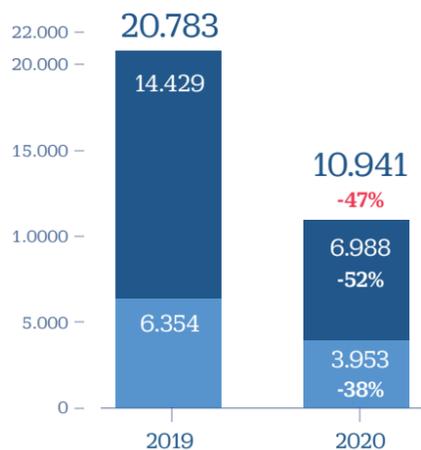
"El listado de sectores es tan amplio en su redacción que pocas operaciones no serán objeto de autorización administrativa. Creo que la medida es de control para que no se produzcan cir-

Los inversores afectados

Entre los grandes fondos afectados por la medida del Gobierno están los que han protagonizado las grandes operaciones corporativas. Tienen sede en Nueva York KKR —con participaciones en Telxius, Acciona Energía o X-Elío— también Carlyle (accionista de Cepsa), Advent (Vitaldent), Blackstone (Hispania y Cirsa), entre muchos otros. El Ejecutivo Veta explícitamente a los fondos soberanos extracomunitarios como Mubadala, GIC o Temasek, todos ellos con intereses en el sector energético. Fuera queda uno de los más activos en España, CVC, que está presente en Naturgy, Deoleo o Tendam. También los fondos franceses (Ardian, Pai o Eurazeo), el italiano Investindustrial o el sueco EQT. Está por ver si este blindaje afecta también a los fondos de Reino Unido, como Cinven o Permira.

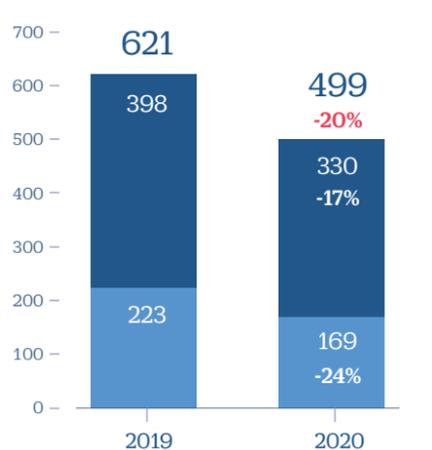
Operaciones de M&A en España

IMPORTE En millones de euros



Fuente: Transactional Track Record (TTR)

NÚMERO



BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

cunstancias anómalas, como la adquisición de compañías a valores muy reducidos, por ejemplo opas con primas sobre los valores de cotización actuales o la adquisición de compañías 'a saldo' en situaciones muy anómalas. No será malo y resultará esperanzador que veamos aplicado este procedimiento, pero lo mejor será que deje de estar en vigor pronto el Real Decreto-ley", indica Íñigo del Val, socio de private equity y M&A de Allen Overy.

Lo cierto es que desde principios de año las fu-

siones y adquisiciones ya lucían menos lustre. Su valor cayó un 47% en los dos primeros meses del año. Y parece que la tendencia será aún más acusada. Las fuentes consultadas coinciden en señalar que el temor ha inundado el mercado. Estas fuentes indican que si la crisis se extiende en el tiempo todo apunta a un cambio de ritmo en el sector. En lugar de mantener el ritmo inversor, los fondos optarán por mantener y sanear las participadas que tienen en cartera.

La norma seca al 'venture capital' y pone en espera las grandes ventas del 'private equity'

La CNMV da su bendición a la opa de Six por BME

P. M. SIMÓN / Á. BAYÓN
MADRID

La CNMV no ve ningún obstáculo en que Six compre BME, según fuentes conocedoras del informe que el supervisor envió ayer al Ministerio de Economía. El vigilante de los mercados considera que está todo en orden y que el grupo helvético, que controla la Bolsa suiza, está perfectamente legitimado en adquirir el operador de los mercados regulados españoles.

La pelota está ahora en el terreno de la vicepresidenta de asuntos económicos, Nadia Calviño, que en principio y tras completar el expediente el pasado 10 de febrero dispone de un máximo de 90 días para pronunciarse.

Hay tres posibles valedictos: la aprobación sin condiciones (improbable), con algunas peticiones como mantener el empleo o la marca por más tiempo del que ya está comprometido (el más realista) o vetar

la operación. Este último, y más después del informe del organismo que preside Sebastián Albella, es casi imposible.

BME, que llegó a caer el martes hasta el entorno de los 28 euros por acción, se disparó ayer un 7,27%, a 30,40 euros, aunque está todavía lejos de los 33,4 euros que ofrece Six.

El consejero delegado de Six, Jos Dijsselhof, confirmó el martes en la rueda de prensa de presentación de resultados que siguen ade-

lante con la opa. "Nuestro interés por BME es estratégico. No depende de momentos coyunturales como el que estamos viviendo por el Cohastavid-19", afirmó. El

Economía tiene en su poder el informe del supervisor que da luz verde a la transacción

consejero delegado de Six también negó que los vaivenes del mercado puedan poner en jaque la operación. Credit Suisse —uno de sus principales accionistas junto a UBS— le ha extendido un aval de 2.800 millones. Y es el coordinador de la financiación puente de la oferta, donde también participan Santander y UBS. BBVA es el banco agente, mientras que UBS y CaixaBank participarán en el crédito puente y en la financiación posterior. No hay problemas con el aval.

Cierto que el CEO de Six reconoció que, dadas las circunstancias causadas por la pandemia, espera un retraso en el visto bueno a la opa. Si el plazo legal concluye a inicios de mayo, la autorización puede irse un poco más allá, hacia el mes de junio, según fuentes conocedoras de la operación. El Gobierno exigirá además por escrito algunas garantías extra a las ya ofrecidas por Six, como garantizar la marca y las instalaciones por cuatro años.

BOLSA ESPAÑOLA

Ibex 35

	Cierre euros	Variación euros	Variación %	Máximo euros	Mínimo euros	Títulos negociados	Capitalización (mill. euros)	Rent. por divid.	Var % 52 semanas	Var % en el año	52 semanas	Código	
▲ Acciona	96,05	3,50	3,78	96,45	83,00	242.525	5.269,3	3,67	5,00	2,40	126,70	76,85	ANA
▼ Acerinox	5,888	-0,32	-5,15	6,148	5,58	1.265.259	1.593	8,49	-32,22	-41,38	10,23	5,58	ACX
▼ ACS	11,625	-2,00	-14,68	13,74	11,60	4.938.598	3.749,1	28,82	-68,78	-66,90	38,821	11,60	ACS ★
▲ Aena	106,25	7,71	7,82	120,00	96,30	494.078	15.937,5	6,52	-32,17	-37,68	179,90	89,50	AENA
▼ Amadeus	39,14	-4,37	-10,04	41,51	37,74	2.957.790	16.881,1	3,00	-41,02	-45,83	78,82	37,74	AMS ★
▼ ArcelorMittal	6,443	-0,735	-10,24	6,987	6,31	1.698.554	6.584,1	2,34	-67,04	-58,75	21,425	6,31	MTS ★
▼ Banco Sabadell	0,423	-0,049	-10,41	0,492	0,422	44.789.471	2.382,5	7,09	-56,65	-59,29	1,13	0,419	SAB
▼ Banco Santander	2,04	-0,135	-6,21	2,18	2,00	116.011.615	33.901	11,27	-52,05	-45,31	4,498	1,928	SAN
▲ Bankia	1,102	0,069	6,63	1,148	1,003	10.380.776	3.382,6	10,50	-53,00	-42,08	2,524	0,876	BKIA
▼ Bankinter	3,044	-0,267	-8,06	3,35	2,996	6.560.891	2.736,2	9,67	-55,38	-53,40	7,178	2,996	BKT ★
▼ BBVA	2,709	-0,112	-3,95	2,973	2,66	42.492.535	18.060	9,60	-47,40	-45,65	5,556	2,561	BBVA
▼ CaixaBank	1,654	-0,023	-1,37	1,74	1,607	24.371.542	9.893,3	6,05	-43,44	-40,89	3,004	1,563	CABK
▼ Cellnex	39,22	-0,61	-1,53	41,82	38,07	1.357.213	15.112,6	0,24	79,33	2,22	49,18	21,861	CLNX
▼ CIE Automotive	11,25	-1,66	-12,86	13,00	10,72	612.263	1.451,3	5,51	-51,31	-46,63	25,415	10,72	CIE ★
▼ Colonial	6,82	-0,545	-7,40	7,385	6,69	1.257.950	3.465,4	2,93	-24,10	-39,96	13,23	6,69	COL ★
▲ Enagás	18,26	0,93	5,37	18,55	16,87	1.649.659	4.783,9	8,38	-25,28	-19,70	26,26	15,455	ENG
▲ Ence	2,384	0,06	2,58	2,488	2,25	1.592.671	587,1	8,81	-52,86	-35,04	5,366	1,868	ENC
▲ Endesa	16,08	0,03	0,19	16,50	14,77	2.985.237	17.024,7	8,87	-24,96	-32,41	26,26	14,77	ELE
▼ Ferrovial	17,49	-2,19	-11,13	19,40	16,45	3.234.495	12.858,9	4,11	-14,17	-35,15	30,50	16,45	FER ★
▲ Grifols	29,24	2,09	7,70	29,27	26,35	1.615.551	12.460	1,18	23,27	-6,97	34,31	22,319	GRF
▼ IAG	2,352	-0,264	-10,09	2,598	2,343	9.627.040	4.685,3	28,06	-57,90	-67,42	8,02	2,343	IAG ★
▼ Iberdrola	8,714	-0,348	-3,84	8,98	8,456	29.821.715	56.236,7	4,03	22,57	-1,48	11,345	7,001	IBE
▼ Inditex	20,72	-0,34	-1,61	21,50	19,87	8.059.019	64.577,3	4,25	-18,34	-34,12	32,28	18,505	ITX
▼ Indra	7,08	-0,38	-5,09	7,555	6,945	841.081	1.250,7	-	-28,30	-30,45	11,38	6,615	IDR
▼ Mapfre	1,589	-0,055	-3,32	1,738	1,51	10.672.537	4.891,9	9,17	-34,01	-32,69	2,676	1,316	MAP
▼ MásMóvil	12,97	-1,24	-8,73	14,88	12,81	881.892	1.708,2	-	-28,34	-36,23	24,14	11,28	MAS
▼ Mediaset	2,81	-0,14	-4,75	3,11	2,80	1.145.436	920,1	11,23	-56,58	-50,35	7,04	2,756	TL5
▼ Meliá	2,744	-0,472	-14,68	3,45	2,51	2.690.064	630,3	6,67	-66,61	-65,09	8,702	2,51	MEL ★
▼ Merlin	8,25	-0,60	-6,78	9,15	7,94	2.569.323	3.875,6	6,06	-25,98	-35,50	13,43	7,94	MRL
▲ Naturgy	16,215	0,60	3,84	16,36	14,75	2.282.056	15.957,5	6,29	-32,09	-27,61	26,583	13,805	NTGY
▲ Red Eléctrica	15,15	0,21	1,41	16,235	14,80	3.437.658	8.197,4	6,49	-17,08	-14,17	19,74	13,105	REE
▼ Repsol	6,142	-0,626	-9,25	6,772	6,136	16.746.314	9.381,3	14,91	-54,37	-55,91	14,757	6,136	REP ★
▼ Siemens Gamesa	12,695	-1,205	-8,67	13,535	12,13	2.457.917	8.647,1	0,20	-6,07	-18,80	16,975	10,68	SGRE
▲ Telefónica	4,347	0,009	0,21	4,835	4,05	36.597.011	22.567,6	9,20	-41,19	-30,20	7,462	3,533	TEF
▲ Viscofan	52,00	1,50	2,97	52,00	48,50	271.809	2.418	3,06	-1,78	10,40	54,633	39,584	VIF ★

(*) Media de previsión de beneficios de cada sociedad. Rentabilidad por dividendo: porcentaje que representan los dividendos pagados en los últimos 12 meses sobre el precio de cierre del día. BPA: beneficio por acción, en euros. PER: es el número de veces que el precio de cierre contiene el beneficio por acción.

Ibex sectores

Denominación	Cierre puntos	Var %	Aper-tura	Máximo	Mínimo	Var % en el año
Ibex 35	6.274,8	-3,44	6.371	6.524	6.174	-34,29
Ibex 35 Div.	18.319,5	-3,44	18.552	19.048	18.026	-34,08
Ibex Doble Inv.	683,2	6,88	668	703	634	99,65
Ibex Inverso	3.537,6	3,44	3.496	3.591	3.406	44,32
Ibex Med. Cap.	9.260,6	-1,72	9.418	9.515	9.252	-34,24
Ibex Small Cap.	4.560,1	-3,69	4.771	4.835	4.560	-33,03
Ibex Top Div.	1.743,0	-1,99	1.773	1.812	1.721	-39,34
Latibex Top	3.170,7	-9,61	3.508	3.508	3.168	-41,20

LOS QUE MÁS SUBEN

Título	Variación Euros	Euros
CCEP	15,38	5,00
Ercros	9,72	0,16
Talgo	8,14	0,31
Aena	7,82	7,71
Grifols	7,70	2,09
BME	7,27	2,06
Bankia	6,63	0,07

LOS QUE MÁS BAJAN

Título	Variación Euros	Euros
Airbus	-22,57	-14,29
Appius	-17,85	-1,02
Reno de Médici	-16,77	-0,08
Aedas Homes	-16,69	-2,12
Liberbank	-14,73	-0,02
ACS	-14,68	-2,00
Meliá	-14,68	-0,47

FIRMAS MÁS ACTIVAS

Operador	Acciones	Euros
Inversis Net	11.573.019	19.451.000
Deutsche Bank A.G.Londres	2.435.082	16.523.000
Self Trade Bank, S.A.	5.988.499	9.692.000
BBVA (Bilbao)	300.000	8.734.000
Intermoney Valores	538.492	4.586.000
Ahorro Corporacion Finan.	263.913	3.002.000
C. Lab. Pop. Coop. C. (Bilbao)	3.623.380	2.674.000
Bestinver	17.806	1.569.000

VOLUMEN por nº acciones

Título	Acciones
Abengoa B	126.042.000
Banco Santander	116.011.615
Banco Sabadell	44.789.471
BBVA	42.492.535
Telefónica	36.597.011
Iberdrola	29.821.715
Nyasa (Inbesós)	27.210.900

VOLUMEN cifra negocio

Título	Euros
Iberdrola	259.590.172
Banco Santander	238.096.661
Inditex	166.313.952
Telefónica	160.241.091
Amadeus	116.636.260
BBVA	115.875.403
Repsol	106.075.216

Mercado continuo

	Cierre euros	Variación euros	Variación %	Máximo euros	Mínimo euros	Títulos negociados	Capitalización (mill. euros)	Rent. divi-dendos	Var.% en el año	Código
▲Abengoa	0,015	0,001	3,57	0,016	0,014	8.293.003	23,5	-	-23,68	ABG
▲Abengoa B	0,006	=	=	0,006	0,005	126.042.000	96,4	-	-41,05	ABG.P
▼Adolfo Domínguez	4,38	-0,08	-1,79	4,38	4,38	525	40,6	-	-38,14	ADZ ●
▼Aedas Homes	10,58	-2,12	-16,69	13,26	10,58	26.063	507,5	-	-50,68	AEDAS ▼
▼Airbus	49,015	-14,285	-22,57	61,00	48,00	62.932	38.392,2	3,37	-62,34	AIR ▼★
▲Artificial	0,047	0,00	0,22	0,049	0,045	1.816.207	44,8	-	-48,90	AI
▲Alantra	13,40	0,05	0,37	13,50	12,95	10.351	517,6	6,77	-12,42	ALNT
▲Almirall	9,25	0,365	4,11	9,39	8,93	514.538	1.614,6	2,14	-36,82	ALM
▼Amper	0,14	-0,004	-2,65	0,157	0,132	11.575.709	150,3	-	-50,43	AMP ★
▲Amrest	8,00	=	=	=	=	=	1.756,4	-	-20,00	EAT ■
▼Aperam	15,865	-1,655	-9,45	16,405	15,865	1.892	n.d.	9,17	-43,82	APAM ▼
▼Appius	4,67	-1,015	-17,85	5,67	4,276	947.596	667,9	3,21	-59,04	APPS ▼★
▼Árma	8,05	-0,35	-4,17	8,50	7,95	3.276	228,9	-	-28,76	ARM ▼
▲Atresmedia	2,792	0,104	3,87	3,208	2,65	801.510	630,3	16,12	-19,82	A3M
▲Audax	1,503	0,015	1,01	1,60	1,431	1.926.560	661,8	-	-29,77	ADX
▼Azkoyen	4,90	-0,09	-1,80	5,00	4,90	2.410	119,8	24,84	-26,43	AZK ▼
▲Bankia	1,102	0,069	6,63	1,148	1,003	10.380.776	3.382,6	10,50	-42,08	BKIA
▼Barón de Ley	90,00	-2,80	-3,02	92,80	90,00	1.724	364,5	-	-17,43	BDL ▼★
▲Berkeley Energía	0,077	0,00	0,52	0,082	0,073	2.164.053	n.d.	-	-39,27	BKY
▼Biosearch	0,64	-0,01	-1,54	0,688	0,606	198.376	36,9	-	-39,16	BIO
▲BME	30,40	2,06	7,27	31,50	28,80	776.640	2.542	5,16	-11,58	BME ★
▲Bodegas Riojanas	3,10	0,10	3,33	3,10	3,00	4.744	15,9	-	-27,57	RIO ★
▲Borges	2,50	=	=	=	=	=	57,9	-	-16,67	BAIN ■
▼CAF	25,85	-1,55	-5,66	30,95	25,85	57.407	886,2	2,96	-36,95	CAF ▼
▼Catalana Occidente	18,80	-0,86	-4,37	20,20	18,80	83.501	2.256	4,46	-39,33	GCO
▲CCEP	37,50	5,00	15,38	37,50	35,00	876	17.512,5	1,65	-17,58	CCEP
▲Cleop	1,15	=	=	=	=	=	11,3	-	=	CLEO ■
▼Clínica Baviera	10,85	-0,45	-3,98	11,75	10,85	1.681	176,9	5,35	-24,13	CBAV ▼
▼Codere	1,482	-0,158	-9,63	1,80	1,482	18.702	175,7	-	-43,00	CDR
▲Coemac (Uralita)	2,87	=	=	=	=	=	28,3	-	-18,60	CMC ■
▼Corporación Alba	33,50	-1,10	-3,18	36,75	33,50	15.471	1.951	2,99	-31,00	ALB ▼
▲Deoleo	0,027	=	=	0,029	0,024	10.607.465	37,7	-	3,08	OLE
▼Dia	0,079	-0,001	-0,63	0,087	0,076	16.898.396	530,2	-	-22,23	DIA
▼Dominion	2,265	-0,165	-6,79	2,49	2,265	127.911	383,9	-	-37,95	DOM ▼
▲Duro Felguera	0,205	0,008	3,80	0,23	0,19	2.596.795	19,7	-	-42,58	MDF
▼Ebro Foods	18,48	-0,02	-0,11	18,50	18,02	147.877	2.843,5	3,08	-4,20	EBRO ★
▼eDreams Odigeo	1,666	-0,232	-12,22	1,90	1,62	181.845	184	-	-60,98	EDR ▼
▼Ecnor	6,56	-0,26	-3,81	7,38	6,40	38.734	570,7	4,81	-40,09	ENO ▼★
▲Ercros	1,75	0,155	9,72	1,80	1,526	530.212	183,6	3,43	-31,64	ECR
▲Euskaltel	7,12	0,38	5,64	7,6						

Opinión

Las claves

La crisis abre todas las posibilidades para salvar la deuda europea

1

Mercados

Pese al inmenso ruido mediático, político y económico provocado por el Brexit, no ha llegado en ningún momento a generar una crisis consistente en las principales Bolsas, quizás porque, por muchas fronteras que se pusieran, el Reino Unido iba a seguir en el mismo sitio. Aunque aún estamos en sus albores, la crisis del virus cuyos primeros casos se dieron en Wuhan amenaza ser más intensa, si no más duradera, y está despertando las opciones en el bloque europeo como no lo había conseguido en la década anterior. Incluso los eurobonos están sobre la mesa para paliar la acuciante crisis de deuda que ayer llevó los bonos a niveles ya olvidados: el diferencial del español a 10 años se situó en los 150 puntos, propios de 2014. El BCE ya actuó ayer, comprando deuda italiana, para desmentir por lo directo las dudas que su propia presidenta despertó la semana pasada. Christine Lagarde sigue teniendo cierto margen de maniobra, pero la confianza en la economía europea seguirá renqueante mientras no se tomen decisiones de calado como la unión fiscal. Si no es así, aunque se recupere de esta crisis, la UE seguirá ejerciendo un papel secundario respecto a Estados Unidos, o a China, que está en alza.



Bolsa de Fráncfort (Alemania). REUTERS

El oráculo chino, más viejo que diablo, dice que el motor estará parado 21 días

2

Empresas

Si el oráculo chino, que sabe más por viejo que por diablo, tiene razón, las fábricas españolas, en concreto las de automóviles y componentes, deberían estar paradas unas tres semanas. Es el tiempo que han estado bloqueadas en el gigante asiático, el primer país en el que surgió la infección, las factorías de Gestamp, que las está poniendo en marcha de nuevo. En Europa, los ERTE y paros son generalizados en el sector del motor, en el que trabajadores y empresarios asumen solidariamente que no tiene sentido seguir produciendo en la situación actual. El motor ya vivía un periodo de incertidumbre y de aplazamientos de compras, así que esta cuarentena, si bien más drástica, no corta precisamente una tendencia al alza.

Los partidos coinciden en la medicina, pero no tanto en el seguimiento

3

Política

En tiempos de tribulación ocurren cosas inesperadas, como que el Partido Popular reclame una moratoria de los alquileres que aún no ha decretado el Gobierno por la presumible divergencia de criterios interna, y por la inmensa dificultad de llevarla al papel sin descuajaringar el flujo de dinero que engloba. El pleno de servicios mínimos del Congreso de ayer demostró que los partidos están básicamente unidos en el tratamiento de la enfermedad a corto plazo, pero que en las revisiones volverán a surgir las inevitables y teóricamente constructivas diferencias, enfocadas principalmente en el ámbito fiscal.

Los partidos han aparcado sus diferencias para centrarse en lo que tiene que ver con la supervivencia, y se plantean reevaluar el gasto en sanidad y el salario de sus trabajadores. Convendría, quizás, englobar en ese grupo de atención renovada a otros sectores que también están sacando el país adelante, se considere su trabajo poco cualificado o no.

El virus aplaza un plebiscito... para acabar con la libre circulación de europeos en Suiza

4



Las medidas para detener la propagación del Covid-19 también afectan al ejercicio de los derechos políticos

COMUNICADO DEL GOBIERNO SUIZO

Fe de errores

La capitalización de Iberdrola que aparecía en el gráfico de la página 27 de ayer debía ser 58.483 millones y no 39.382 millones.

Cuando el sofá o la mesilla son el enemigo por el espacio

5

Fortuna

El sofá y la mesilla se están convirtiendo en enemigos inseparables de millones de europeos, que acuartelados en sus casas buscan denodadamente espacio para que no les falte el aire, y tienen que recolocar los muebles para hacer un simulacro de carrera que les mantenga en forma. Dada la dificultad para quemar calorías, es más eficiente actuar sobre la dieta, aunque por ahora el Gobierno no haya prohibido, por el bien público, comprar productos con exceso de carbohidratos (todo se andará).

Los que tengan casas de tamaño razonable podrán separarse unos de otros; no es el caso de muchas personas que no tienen esa opción, y que deben convertir su vivienda en una versión de gama alta de las trincheras de la Primera Guerra Mundial.

Prisa Noticias

©Diario Cinco Días, S.A. Editora de Cinco Días. Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de Diario Cinco Días, S.A., empresa editora del diario Cinco Días.

Madrid

Miguel Yuste, 42. 28037. Madrid
Tel.: 915 386 100
Fax: redacción, 915 231 068 - 915 231 128;
administración, 915 230 682
Correo electrónico: redaccion@cincodias.es

Bilbao

Ercilla 24, 6ª planta 48011 Bilbao
Tel.: 944 872 168

Distribución

Factoría Prisa Noticias S.L.:
Madrid. Valentín Beato, 44. 28037
Tel.: 913 378 200. Fax: 913 270 484

Atención al cliente

902 996 505

Suscripciones:

suscripciones@cincodias.es

CincoDías no se responsabiliza de las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Publicidad

Prisa Brand Solutions

Madrid. Valentín Beato, 48. 28037
Tel.: 915 365 500 Fax: 915 365 555

Barcelona. Caspe, 6, 4º. 08010

Tel.: 934 876 622 Fax: 932 720 216

País Vasco. Tel.: 944 872 100

Galicia. Tel.: 981 594 600

Andalucía. Tel.: 954 480 300

Comunidad Valenciana. Tel.: 963 981 168

A Fondo

De Wuhan a Madrid: medidas para evitar una segunda oleada

Hay una iniciativa que se está escapando a la mayor parte de los países y es fundamental en esta batalla: los controles tras la cuarentena

Andrea Carrera *Profesor de Economía Internacional en la Universidad Nebrija*

Según los datos oficiales, el número de infectados por el coronavirus Covid-19 a principios de esta semana superaba ya los 174.000 a nivel mundial. De estos, alrededor de 77.865 se habían recuperado ya y 6.684 habían fallecido. La buena noticia es que desde el 18 de febrero los datos oficiales diarios indican que el número de personas recuperadas en China ha ido superando el número de nuevos infectados. Esto indica que las medidas tomadas por las autoridades están teniendo los efectos esperados. Sin embargo, el número de personas contagiadas fuera de la China continental ha ido creciendo. Con unas semanas de retraso con respecto a su difusión en China, el coronavirus de 2019 ha llegado también a Europa. Los países más afectados son, por este orden, Italia, España, Alemania, Francia, Suiza y el Reino Unido.

Por esta razón, países como Italia y España están tomando medidas excepcionales, aunque probablemente con retraso y sin que todos los ciudadanos estén en sus hogares. La contención es el factor fundamental para detener el virus, sobre todo con respecto al SARS y al MERS, porque el Covid-19 se propaga más rápidamente. A esto se deben las medidas extraordinarias tomadas por los Gobiernos, como el chino de Xi Jinping, el italiano de Giuseppe Conte y el español de Pedro Sánchez. China, Italia y España, a través del Ejército, de la Policía, de los Carabinieri y de la Guardia Civil, están intentando contener los centros de origen del virus, reduciendo al mínimo la movilidad y las reuniones sociales de los ciudadanos.

La eliminación del coronavirus depende de las cuarentenas de todos los ciudadanos, sin ninguna excepción. Sin el aporte de todos, las muertes y las pérdidas económicas podrían llegar a ser más elevadas que en los casos de otros coronavirus. La gran recuperación de las economías afectadas por Covid-19 todavía es posible si todos los ciudadanos actúan unidos, sin episodios de *free-riding*. La contención se ha convertido en una responsabilidad social para aplanar la curva de los nuevos casos y darle más tiempo al sistema sanitario para prepararse y enfrentarse con un virus frente al que Europa no estaba preparada. La contención obligada de las poblaciones es imprescindible. Y debe producirse durante el tiempo necesario para que todos los infectados desarrollen el virus y, en el mejor de los casos, se recuperen sin infectar a los demás; o bien hasta que las autoridades sanitarias consigan aislar los grupos de infectados en lugares bien delimitados. Además, la participación



Dos mujeres, cubiertas con mascarillas, cruzan por un paso de peatones en Londres. GETTY IMAGES

de todos los ciudadanos en la cuarentena puede convertirse en un modelo de conducta para otros países como el Reino Unido, que está acariciando la idea de asumir un contagio masivo sin hacer primero un intento drástico de frenar el virus, como están haciendo China, Italia y España.

Sin embargo, hay una medida de contención que tal vez se les está escapando a muchos países y que puede retrasar el fin del virus: los controles a posteriori. Si el objetivo público es atrapar el virus en zonas limitadas, probablemente re-

sultará necesario incrementar el número de análisis médicos de los pacientes europeos sospechosos para detectar eventuales casos también después del fin de la cuarentena y evitar un nuevo contagio en masa. Porque este último sí que conllevaría costes económicos que son evitables y hay que descartar. De hecho, según Neil Ferguson, del Imperial College London, China ha detectado solo el 10% de las infecciones por coronavirus. Ninguno de los pacientes cero salidos de China ha sido detectado por los millones de controles llevados a cabo en los aeropuertos mundiales. Italia, el país europeo con más casos confirmados de coronavirus, ha llevado a cabo un número de chequeos mayor que el de otros países europeos. A menos controles, menos casos confirmados, aunque es cierto que correlación no significa necesariamente causalidad. Sin un número suficiente de controles poscuarentena será imposible detectar las zonas de control del virus y por tanto bloquearlo sin volver a una nueva cuarentena nacional.

Si bien es cierto que el virus puede mutar a lo largo del tiempo –por lo cual los científicos están estudiando sus genomas–, el coronavirus originado en Wuhan sigue siendo el de hace dos meses: si las medidas de precaución consiguen proteger a la población con más de 60 años de edad y con problemas de salud preexistentes, el número de muertes caerá.

Además del factor humano, la naturaleza podría ser propicia: ¿podría el Covid-19 extinguirse con el calor del verano? El factor estacional podría ayudar, aunque es pronto para sacar conclusiones sobre la resistencia del virus a las condiciones medioambientales. El SARS se prolongó sobre todo en invierno de 2002 y primavera de 2003, reduciéndose mucho en verano. Los animales infectados por el MERS murieron a pesar de las elevadas temperaturas del desierto, aunque es cierto que la horquilla térmica entre el día y la noche en Oriente Próximo era elevada. Según un estudio sobre el conejillo de Indias, publicado por Lowen, Mubareka, Steel y Palese y retomado por la National Geographic Society, la gripe deja de difundirse en los lugares con humedad de alrededor del 80% y con temperaturas de 30°C. Además, la Universidad de Guangzhou, en China, ha averiguado que el virus Covid-19 se difunde mejor a los 8,72 grados centígrados, en favor de la tesis de que unos países tienen más probabilidad de contagio que otros y de que la llegada del calor podría ser de ayuda.

En pocas semanas España conocerá el impacto de la cuarentena sobre la difusión del virus Covid-19. Mientras tanto, los ciudadanos y las autoridades están a tiempo para evitar lo peor: una nueva oleada. La aplicación total de la cuarentena, el aumento de los controles y, tal vez, el clima todavía pueden evitar los costes evitables.



Ninguno de los pacientes cero salidos de China ha sido detectado por los millones de controles llevados a cabo en los aeropuertos mundiales

Si algo caracteriza las medidas económicas incluidas en Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19 (en adelante, RDL 8/2020), es su clara orientación de gasto público. Desde un punto de vista empresarial, resulta muy destacable la apertura de una línea de avales de 100.000 millones de euros y por cuenta del Estado. Estos últimos irán dirigidos a la renovación de préstamos y obtención de nueva financiación, para atender las necesidades de empresas y autónomos, derivadas, entre otras, de la gestión de facturas, circulante o permitir la liquidez, incluyendo las procedentes de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias. Al tiempo, se amplía la capacidad de endeudamiento neto del ICO para ampliar las líneas de financiación existentes y se refuerza la capacidad de Cesce para aumentar sus garantías a favor de las empresas exportadoras. El conjunto de medidas importa unos 117.000 millones de euros, cifra superior al 10% del PIB de nuestro país.

Tal y como puede observarse, se trata de un importante esfuerzo de gasto público, pero que no se centra tanto en la realización de ayudas directas a fondo perdido, sino que las previsiones del RDL 8/2020 constituyen una relevante inyección de liquidez en la economía, en colaboración con el sector financiero. Estas medidas parten, por tanto, de la creencia de que estamos ante un shock temporal que, con una garantía de pagos y cobros, no se traducirá en la insolvencia de nuestras empresas. Esto es, se actúa en la creencia de que la crisis sanitaria generará otra económica pero en forma de V, por lo que solo –que no es poco– se necesitan inyecciones de liquidez para evitar que las tensiones de tesorería se traduzcan en crisis empresariales.

Bajo esta misma idea, el RDL 8/2020 apenas introduce cambios en materia tributaria, al menos en forma de rebajas impositivas o beneficios fiscales. Tan solo, su disposición final primera introduce una exención en la cuota gradual de actos jurídicos documentados para las novaciones de los créditos hipotecarios que se produzcan al amparo de sus disposiciones.

Por lo demás, las medidas tributarias aprobadas, incluidas en el artículo 33, van en una doble dirección, todas referidas a los procedimientos iniciados antes de su entrada en vigor, esto es, del 18 de marzo de 2020. En primer lugar, se produce un alargamiento de los plazos de ingreso de las deudas tributarias liquidadas por la Administración. En caso de que la notificación de la liquidación o la providencia de apremio se haya notificado antes del 18 de marzo, el plazo de pago se fija el 30 de abril, mientras que si la notificación se produce después, el 20 de mayo. Estas medidas, dirigidas, de nuevo, a no perjudicar la liquidez, también se aplican a los vencimientos de aplazamientos o fraccionamientos concedidos antes del 18 de marzo y a los solicitados con anterioridad, pero concedidos después. En



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la comparecencia posterior al Consejo de Ministros del martes. EFE

Análisis

El plan de Gobierno: gasto público, liquidez y recaudación fiscal

La efectividad de los beneficios fiscales es muy discutida, pues a veces no logran objetivos y se aplican con poca transparencia

Javier Martín Fernández / Jesús Rodríguez Márquez *Socios de Ideo Legal*



Está combinación de medidas de ingreso y gasto en su diseño actual solo será efectiva en caso de que la crisis sea corta

el primer supuesto, los vencimientos se trasladan al 30 de abril y en el segundo, al 20 de mayo. Además, se complementan con otras que van en la misma dirección, como es la flexibilización de los aplazamientos para autónomos y pymes sin intereses con determinadas limitaciones, ya incluida en el decreto ley del jueves pasado, o una paralización de las ejecuciones inmobiliarias hasta el 30 de abril. Debe resaltarse, en sentido contrario, que no se produce moratoria alguna para las autoliquidaciones periódicas de los distintos tributos, que han de presentarse en su plazo.

En segundo lugar, se excluyen determinados plazos tributarios de la suspensión de plazos administrativos prevista en el decreto que declaró el estado de alarma el sábado pasado, señaladamente los de formulación de alegaciones en los procedimientos de aplicación de los tributos. En estos casos, no se produce una suspensión del plazo vinculada a la duración del estado de alarma, sino que aquel se prolonga hasta el 30 de abril si el trámite se abrió antes del 18 de marzo y hasta el 20 de mayo si se hace con posterioridad.

En definitiva y también desde un punto de vista tributario, la reforma efectuada contempla un escenario de una

crisis meramente temporal y de corta duración. La prolongación de plazos se extiende por el periodo mínimo indispensable, manteniendo la actividad de la Administración, sin ningún tipo de rebaja fiscal o de moratoria en el ingreso de las autoliquidaciones de los distintos tributos. Todo ello bajo la hipótesis de que las medidas favorecedoras de la liquidez permitirán el cumplimiento ordinario de las obligaciones tributarias, necesario para sostener la importante disposición de nuevos fondos públicos que se efectúa.

Esta combinación de medidas de ingreso y gasto, en su diseño actual, será eficaz en caso de que, tal y como se presume, la crisis sea corta y no se traduzca en una cadena de insolvencias. En caso contrario, serán necesarias otras de estímulo adicionales que, de igual modo, entendemos deben tener una orientación de gasto público. La efectividad de los beneficios fiscales está muy discutida, pues no siempre consiguen los objetivos que persiguen y se aplican de forma poco transparente. Eso sí, cabe, en caso de ser necesario, introducir una mayor flexibilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. A título de ejemplo, la Diputación Foral de Álava ha retrasado la campaña de IRPF a septiembre.

Economía

La crisis del coronavirus Coyuntura

Sánchez relega los Presupuestos de emergencia a después de la crisis sanitaria

Presentará un proyecto con más gasto sanitario a costa de mayor presión fiscal

Habilita la transferencia entre partidas de las cuentas prorrogadas hasta tener unas nuevas

JUANDE PORTILLO
MADRID

“Nos encontramos ante una emergencia sanitaria, social y económica que exige de nosotros estar a la altura de las circunstancias y valorar los servicios públicos como lo está haciendo el conjunto de la ciudadanía española; más que nunca y desde sus ventanas”, expuso ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sobre la pandemia del coronavirus Covid-19. “Un desafío humano de estas dimensiones solo podemos afrontarlo desde la máxima movilización de todos los recursos disponibles y bajo el principio básico de la unidad de acción”, adujo, anunciando para ello su intención de presentar “unos Presupuestos de reconstrucción económica y social, una vez acabe la emergencia sanitaria del Covid-19”. Es decir, relegando hasta dentro de varias semanas la presentación de esas cuentas “de emergencia”, para las que pidió el máximo consenso parlamentario, anticipando que incluirán un mayor gasto sanitario a costa de elevar la presión fiscal.

“Resulta evidente que descenderá el producto interior bruto anual. Como ya ha indicado la Comisión Europea, 2020 no tendrá doce meses, sino diez, o incluso nueve”, a efectos económicos, adujo Sánchez. Será por tanto, una vez conocidos los daños, cuando se impulsen los nuevos Presupuestos.

El Ejecutivo, formado en la primera quincena de enero, había acelerado al máximo los trámites para presentar unas nuevas cuentas públicas para 2020 antes de la primavera, impulsando una nueva senda de déficit más laxa y un mayor techo de gasto, a fin de romper con dos prórrogas consecutivas de los Presupuestos de 2018 y aprobar unos específicos para 2020 antes del final de verano. Sin embargo, la propagación mundial del coronavirus procedente de la región china de Wuhan, donde se detectó en diciembre, hasta convertir a Europa en el epicentro de la pandemia y a España en el segundo país comunitario más afectado, ha dado al traste con esa hoja de

ruta. El país sumaba ayer más de 13.500 infectados y más de medio millar de muertos.

Ante esta situación el Gobierno decretó el sábado un estado de alarma que conlleva el confinamiento de los españoles en sus hogares y el cierre masivo de comercios y centros educativos, un golpe sin precedentes a la actividad que el Consejo de Ministros

El presidente dice que a efectos económicos este año solo tendrá 9 o 10 meses

Casado reclama que el nuevo plan rebaje impuestos para reactivar la economía



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer, en un Congreso al que solo acudieron 23 diputados. EFE

trató de paliar el martes con la movilización de 117.000 millones de euros públicos. Medidas de urgencia para frenar la sangría laboral y empresarial de una crisis que requerirá luego medidas de reactivación económica para que la salida, como explicó Sánchez, sea en forma de V y no de L. Eso, no obstante, requerirá ya de unas nuevas cuentas públicas, asume el presidente.

“Deberán ser unos Presupuestos Generales extrasociales”, defendió ayer Sánchez ante un Pleno histórico del Congreso de los Diputados al que, para prevenir la propagación del virus, solo asistieron los cinco ministros al cargo de la gestión de la crisis y un total de 23 de los 350 diputados en representación de sus grupos. “Debemos ir hacia la protección y la seguridad de nuestro Estado del Bienestar, hacia el fortalecimiento de nuestros servicios públicos y de nuestro Sistema Nacional de Salud, hacia la defensa de nuestra economía y la protección de nuestras familias y de nuestras empresas”, prosiguió Sánchez, reclamando

El Gobierno prohíbe a todas las Administraciones la suspensión de contratos públicos

► **En el decreto económico.** El Consejo de Ministros del martes aprobó un amplio paquete de medidas de apoyo económico y flexibilización laboral como respuesta a la crisis del coronavirus. En el caso de las empresas privadas, el Ejecutivo se ha centrado en facilitar la aprobación de expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) como alternativa a los despidos generalizados a fin de contener la destrucción del empleo. En el caso del sector público, sin embargo, el Gobierno ha ido aún más lejos. En concreto, el decreto incluye “medidas para evitar los efectos negativos sobre el empleo y la viabilidad empresarial derivados de la suspensión de contratos públicos, impidiendo la resolución de contratos públicos por parte de todas las entidades que integran el sector público”. Se busca, argumenta, “evitar que el Covid-19 y las medidas adoptadas por el Estado, las comunidades autónomas o las entidades que integran la administración local y todos sus organismos públicos y entidades de derecho público tengan un impacto estructural negativo sobre esta parte del tejido productivo”. Así, los contratos del sector público se verán sometidos a un régimen específico de suspensión que evitará que el Gobierno central, los regionales o los ayuntamientos rompan con sus proveedores o reduzcan plantilla agravando las secuelas de la crisis.



Impacto laboral

Miles de ERTE que costarán más de 5.000 millones de euros en próximos meses

Trabajo confirma 500 solicitudes de ERTE estatales y miles en las comunidades

Empresas y sindicatos calculan posibles afectados

R. P. C.
MADRID

El azote del coronavirus podría dejar esquilmo el mercado de trabajo. El desplome de la actividad productiva de todo el país en pocos días tendrá un impacto negativo sin precedentes en la economía española. Pero ¿cuántos trabajadores podrían verse afectados? ¿Qué coste directo tendrá esta bomba de relojería en el gasto público?

Los servicios técnicos de patronales y sindicatos están haciendo de manera interna numerosas estimaciones del impacto que podría tener, pero ninguno se atreve a hacer públicas estas estimaciones. De momento, solo el secretario general de CC OO, Unai Sordo, lo ha dicho alto y claro: se espera que la destrucción temporal o definitiva de empleo por este shock afecte a probablemente un millón de trabajadores. Y nadie, desde instancias empresariales o gubernamentales ha desmentido ni puntualizado al líder sindical. Esto bien podría significar que en las cifras de paro registrado entre finales de marzo y finales de abril, que ahora suman, 3,2 millones de parados, podrían volver a superar los cuatro millones de personas en el peor de los escenarios.



Vivienda en construcción en El Cañaveral (Madrid). PABLO MONGE

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, confirmó a primera hora de ayer en una entrevista en La Sexta que el Servicio Público de Empleo Estatal ya había recibido unas 500 solicitudes de ERTE de empresas implantadas en toda España. A esto habría que sumar los ajustes temporales de empleo solicitados en las comunidades autónomas de empresas

El coste incluye prestaciones de paro, de cese de actividad y cuotas exoneradas

El número de parados registrados podría superar los cuatro millones en abril

que solo operan en cada región. Por ejemplo, Andalucía había registrado en dos días unos 1.700 peticiones para hacer ERTE por parte de empresas y autónomos. Así ya habría miles de expedientes abiertos en toda España. Por eso Díaz dijo “quiero ser prudente pero la cifra es abrumadora, muy relevante”.

Fuentes del Gobierno cifraban el martes en unos 5.000 millones el coste de las medidas laborales que se están tomando. Si bien ayer fuentes de Trabajo consideraban que si se suma la financiación de las prestaciones por desempleo y cese de actividad y las bonificaciones a las empresas esa cantidad podría ser superior con toda probabilidad.

Si se tiene en cuenta que la prestación media por desempleo ascendía a 858 euros al mes, según los últimos datos oficiales correspondientes a enero pasado, si llegara a haber al menos un millón de empleados afecta-

dos, el coste por las ayudas al desempleo se acercaría a los 1.000 millones.

A esto habría que sumar las solicitudes de prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos, cuya cuantía media se podría situar en unos 700 euros (para una base mínima de unos 1.000) euros. Según los cálculos hechos por la asociación de autónomos ATA alrededor de medio millón de trabajadores por cuenta propia podrán acogerse a esta medida. Esto como mínimo costará 350 millones. Y si se tiene en cuenta que la base media de cotización a la Seguridad Social fue de 1.823 euros en 2019 y que las cotizaciones suponen casi un tercio de esa base, al sistema le costaría unos 600 millones de euros al mes si se llegara al millón de afectados. Sumando a estas cantidades las bajas por incapacidad de los enfermos, el coste total mensual podría acercarse a 2.500 millones.

para ello unos “Presupuestos de reconstrucción social y económica destinados a brindar seguridad y protección”. La prioridad, avanzó, será fortalecer el “dique de contención sanitario”, con un mayor gasto en Sanidad Pública, que reformará tras evaluar su situación actual en un Libro Blanco.

“No existe un sistema sanitario público poderoso sin un sistema fiscal justo”, agregó, anticipando la necesidad de elevar la recaudación para acometer esta reforma y sufragar también el daño social y económico que deje la crisis con ayudas y subsidios.

“El virus no distingue entre ideologías, ni clases, ni territorios, nos está golpeando a todos, a nuestros padres, a nuestros abuelos, a nuestras parejas, a nuestros hijos, a nuestros amigos; a nuestros seres queridos”, subrayó Sánchez. “Tiempo habrá para hacer oposición. Estamos al principio de la legislatura. Lo haremos cuando hayamos superado el virus y evaluado el impacto económica y social de esta emergencia”, añadió, pidiendo “la colaboración de todas

las fuerzas políticas” para aprobar las nuevas cuentas.

Aunque el Parlamento avaló las medidas tomadas hasta ahora por el Gobierno, el líder de la oposición, Pablo Casado (PP), defendió por su parte que las nuevas cuentas deben incluir una rebaja generalizada de impuestos para reactivar la economía.

Se avecina así un pulso en el frente tributario que se abrirá tras la crisis sanitaria. De momento, en el contexto de prórroga presupuestaria, el Gobierno prevé “mecanismos excepcionales que permitan la transferencia de recursos entre secciones Presupuestarias con el fin de poder atender todas las necesidades que se presenten, preservando la estabilidad presupuestaria”, habilitando al Ministerio de Hacienda a mover dinero de unas partidas a otras para garantizar fondos a Sanidad. A su vez, la capacidad de endeudamiento del ICO se ha elevado en 10.000 millones para facilitar la concesión de avales por 100.000 millones y Hacienda ha permitido a los ayuntamientos comenzar a reinvertir parte de su superávit.

La crisis del coronavirus Las claves del plan de choque

La empresa que haga ERTE exprés deberá mantener el empleo seis meses a su fin

La gran empresa pagará el 25% de las cotizaciones de su plantilla en el ERTE

Las medidas serán retroactivas desde que a la compañía le afectara el virus

RAQUEL PASCUAL
MADRID

El Gobierno se guardaba un as en la manga para intentar amarrar la recuperación del empleo cuando la crisis del coronavirus pase. El Real Decreto que aprobó el martes el Consejo de Ministros, incluye una disposición adicional que señala que las medidas extraordinarias en el ámbito laboral previstas en dicho decreto "estarán sujetas al compromiso de la empresa de mantener el empleo durante el plazo de seis meses desde la fecha de reanudación de la actividad".

Estas garantías de mantenimiento del empleo suelen ser habituales en la redacción de algunas bonificaciones y ayudas al empleo que se incluyen en la legislación laboral. E implican que

las empresas deben cumplir con este mantenimiento del empleo para cobrar las ayudas en forma de exoneración del pago de cotizaciones.

Así, este caso, obedece, sobre todo, al interés del Gobierno en que esta crisis sea muy coyuntural y tenga una recuperación rápida, en forma de 'V', como indicó el martes el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Asimismo, este decreto que publicó ayer el *Boletín Oficial del Estado*, incluye otro detalle: la exoneración del pago de cotizaciones a las empresas que se acojan a expedientes de regulación de empleo temporal (ERTE) de carácter exprés, agilizados en esta norma, solo será del 100% para las empresas que tengan menos de 50 trabajadores a fecha del 29 de febrero. Las compañías con plantillas mayores quedarán exentas de pagar un 75% de estas cotizaciones pero deberán pagar el 25%.

Si bien el decreto también precisa que en ninguno de los casos, independientemente del número de trabajadores de la empresa, la exoneración de cotizaciones no tendrá efectos para los trabajadores, ya que se mantendrá la consideración de

dicho periodo como efectivamente cotizado a todos

Hasta ahora, solo se exoneraba el pago de las cotizaciones al 100% en los ERTE de fuerza mayor provocados por incendios o catástrofes naturales que llevaran a la destrucción de la empresa y a la interrupción de su actividad.

Otra de las puntualizaciones que hace el texto publicado ayer es el ámbito de aplicación temporal de estos ERTE exprés, que no estarán circunscritos solo a los que se inicien después de este

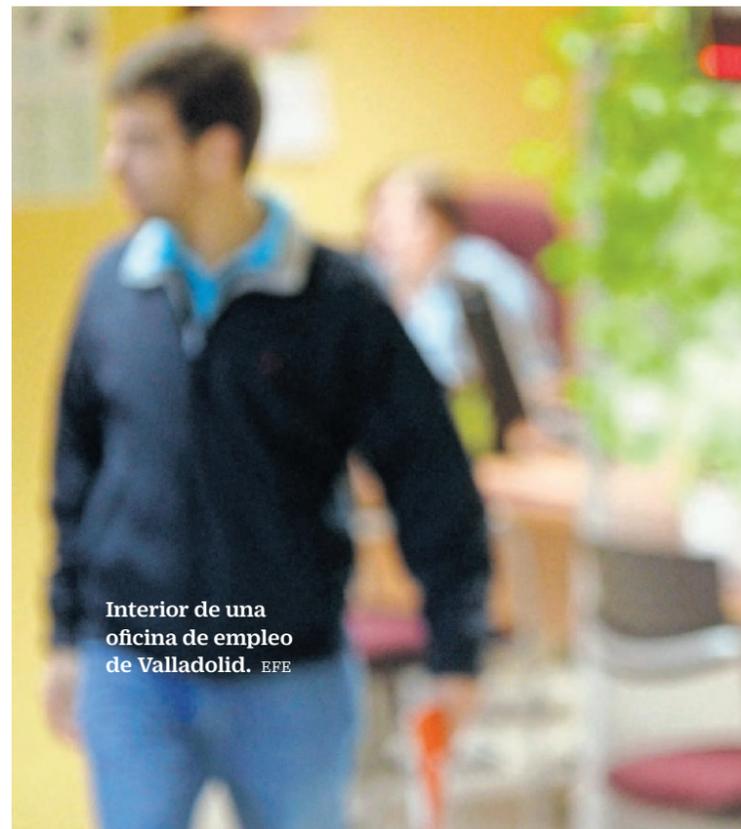
La Seguridad Social estudia ajustes en el acceso al cese de actividad de autónomos

En Trabajo piden a las grandes compañías un uso responsable de los ajustes exprés

real decreto, sino que todas las medidas extraordinarias en materia de cotizaciones y protección por desempleo se aplicarán a los afectados por los ERTE "comunicados, autorizados o iniciados con anterioridad "siempre que deriven directamente del Covid-19".

Según la norma, la solicitud de la prestación por desempleo se debe hacer en las mismas circunstancias que se hacía hasta ahora en los ERTE habituales por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción. Esto es, el propio trabajador debería ponerse en contacto con el Servicio Público de Empleo de su comunidad y solicitar su prestación. Ahora tendría que ser de forma telemática o por teléfono. No obstante, pese a esta redacción de la norma, desde el Ministerio de Trabajo insistieron ayer que este trámite para solicitar la prestación la harán de oficio desde la autoridad laboral de la comunidad que autorice el ERTE, que será la que se ponga en contacto con el Servicio Público de Empleo (SEPE).

Llamamiento a empresas
El decreto permite a las compañías afectadas por



Interior de una oficina de empleo de Valladolid. EFE

la caída de la actividad debido al COVID-19 hacer ERTE exprés, cuya resolución se tiene en cinco días. Además, el informe de la Inspección de Trabajo, que analiza si la causa presentada por la empresa cumple los requisitos de fuerza mayor, pasa de ser preceptivo a potestativo. Si bien desde Trabajo advertían ayer que las autoridades laborales estarán "muy vigilantes" a la hora de autorizar los ERTE. De hecho, la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, puso ayer el ejemplo del ERTE solicitado por Burger King, explicando que la compañía solicitaba la suspensión de empleo de su división de comida a domicilio que, en teoría no se vería afectada por la crisis.

En este caso, la Inspección solicitaría una rectificación de este ERTE. Por ello, Díaz hizo en esta entrevista un llamamiento "sobre todo a las grandes para que sean responsables en el uso de estos ajustes".

Autónomos

En el caso de la prestación por cese de actividad que podrán solicitar los trabajadores autónomos, el Real Decreto estipula que podrán concedérsela a todos aquellos cuyos negocios se hayan suspendido por las medidas declaradas en el Estado de alarma y para aquellos que "su facturación en el mes anterior al que se solicita la prestación se vea reducida, al menos, en un 75 por ciento

La moratoria hipotecaria se activa si la cuota supera el 35% de los ingresos

P. SEMPERE
MADRID

La moratoria hipotecaria es una de las medidas con más peso en el real decreto ley extraordinario decretado por el Gobierno para hacer frente a la crisis derivada del coronavirus Covid-19. Su objetivo, tal y como recoge el texto, es ayudar "a quienes padecen extraordinarias dificultades para atender su pago como consecuencia" de la pandemia. Sin embargo, hay muchos matices que

delimitan quiénes son los que pueden beneficiarse de ella. Por lo pronto, solo tiene efectos en la hipoteca de la vivienda habitual, no de la segunda residencia. Otra condición indispensable para poder solicitarla es, además, que los gastos y suministros básicos derivados del préstamo resulten superiores o iguales al 35% de los ingresos netos que perciba el conjunto de los miembros de la unidad familiar, tal y como recoge el decreto.

Estos son solo dos de los de los supuestos para poder acogerse a la "situación de vulnerabilidad económica" que define el documento. Otros de los puntos necesarios son que el deudor esté en situación de desempleo o que, en caso de ser empresario, "haya sufrido una pérdida sustancial de sus ingresos o una caída sustancial de sus ventas", que el Gobierno cifra en al menos un 40%.

También se tienen en cuenta los casos en los que,

"a consecuencia de la emergencia sanitaria, la unidad familiar haya sufrido una alteración significativa de sus circunstancias económicas en términos de esfuerzo de acceso a la vivienda". Esto es, que "el esfuerzo que represente la carga hipotecaria sobre la renta" de la familia se haya multiplicado "por al menos 1,3", cifra el Ejecutivo.

Antes de solicitar la moratoria es recomendable, además, hacer un balance de los ingresos totales de la familia en el mes anterior a



Un manifestante antidesahucios. EFE

la petición, para que nunca supere la cuota a pagar. Con carácter general, independientemente de la letra del préstamo a desembolsar, los ingresos de los miembros de la unidad familiar tampoco deben ser superiores a más de tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples mensual (IPREM).

Este índice se puede elevar 0,1 veces por cada hijo a cargo de la familia o persona mayor de 65 años; 0,15 veces en el caso de las familias monoparentales; y multiplicando por cuatro el Iprem en las familias que tengan a uno de sus miembros con una discapacidad superior al 33%, parálisis cerebral o una



No hay más efectivos en las Administraciones

► **Sin refuerzos.** El sindicato de funcionarios CSIF reclamó un plan extraordinario de contratación pública con al menos 100.000 nuevas incorporaciones para hacer frente a la situación de excepcionalidad creada por la crisis del coronavirus. Sin embargo, fuentes del Gobierno, preguntadas por si estaba previsto, por ejemplo, reforzar la plantilla del Servicio Público de Empleo ante la avalancha de solicitudes que deberá atender, respondieron que no se lo plantean, por la imposibilidad de hacer procesos de selección en estos momentos.

► **Contratos públicos.** En los casos de empresas que tenían contratos de prestación de servicios con las administraciones públicas y que han sido rescindidos por las medidas tomadas contra el coronavirus, se ha previsto el pago de indemnizaciones por daños y perjuicios para, entre otras cosas, el pago de los salarios de sus trabajadores. Por ello, estas empresas no podrán acogerse a los ERTE por fuerza mayor ampliados por la crisis.

en relación con el promedio de facturación del semestre anterior”.

Si bien, fuentes gubernamentales indicaban ayer que desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del que depende esta prestación, estaban estudiando la adecuación de este segundo requisito para acceder a la ayuda por cese de actividad del negocio, por si fuera necesario retocarla.

En esta línea, Díaz indicó en La Sexta, que las medidas económicas tomadas por el Gobierno hasta ahora “no son un punto final”, sino que el Ejecutivo irá viendo si es necesario adoptar nuevas iniciativas. Por ejemplo, ella echó de menos moratorias en los alquileres.

El decreto define escrupulosamente cuáles son las situaciones de vulnerabilidad

dependencia que le impida realizar cualquier actividad laboral. Estos casos no suponen “un perjuicio en los incrementos acumulados por hijo a cargo”. El decreto también tiene en cuenta a los fiadores, avalistas e hipotecantes no deudores. Si se encuentran en la situación de vulnerabilidad económica descrita en

la norma, “podrán exigir que la entidad agote el patrimonio del deudor principal”.

El BOE, donde se ha publicado el decreto, da de plazo para pedir la moratoria en hasta 15 días después del fin de la vigencia de la ley, el próximo 3 de mayo. La entidad acreedora deberá proceder a su implementación en un plazo máximo de 15 días desde la solicitud. Para beneficiarse del decreto, eso sí, será necesario presentar todos los documentos y avales necesarios, como el certificado de desempleo, el libro de familia o el certificado empadronamiento. Una vez concedida la moratoria, la entidad acreedora comunicará al Banco de España su existencia y duración a efectos contables.

Un aluvión de avales públicos para financiar facturas, nóminas e impuestos

La garantía valdrá para renovar préstamos o lograr nuevo crédito

La capacidad de endeudamiento del ICO se amplía en 10.000 millones

J. PORTILLO
MADRID

Dentro del tratamiento paliativo que el Gobierno puso en marcha el martes contra los efectos del coronavirus en la economía española, el remedio maestro fue la movilización sin precedentes de 117.000 millones de euros públicos. El grueso, 100.000 millones, los conforman avales que buscan garantizar la liquidez de empresas y autónomos. A falta de ver la letra pequeña de las condiciones de financiación que permitan obtener y, ante todo, si sirven para movilizar otros 83.000 millones de fondos bancarios como estima el Gobierno, la publicación del real decreto ley de medidas en el *Boletín Oficial del Estado* arrojaba ayer algo más de luz sobre la utilidad y condiciones de estas garantías públicas.

En primer lugar, el texto de la norma aclara que los avales públicos servirán para cubrir “tanto la renovación de préstamos” ya existentes como para lograr “nueva financiación” concedida “por entidades de crédito, establecimientos financieros de crédito, entidades de dinero electrónico y entidades de pagos”.

A partir de ahí, el BOE detalla que los créditos obtenidos mediante la obtención de estos avales podrán servir a empresas y autónomos para hacer frente al pago de facturas, resolver necesidad de circulante u otras exigencias de liquidez, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias, es decir, para el pago de impuestos.

En este punto, conviene recordar que la pasa semana el Gobierno ya impulsó una



PABLO MONGE

Los economistas piden agilidad en los créditos

► **Menos burocracia.** “Valoramos positivamente las nuevas líneas de financiación aprobadas” a partir de préstamos ICO y avales públicos, decían ayer desde el Consejo General de Economistas, si bien consideraron que “se debería dictar un procedimiento específico y ágil distinto al cauce habitual de solicitudes de financiación, que le sirva a las entidades financieras para valorar y otorgar, sin dilaciones, todas las solicitudes de financiación recibidas en el menor tiempo posible”. “Se debe evitar a toda costa que la falta de liquidez en nuestras empresas (sobre todo pymes) se convierta en una insolvencia sobrevenida, por lo que habría que establecer trámites ágiles y ayudarlas a sobrepasar este bache temporal”, añadían, considerando “fundamental aliviar al máximo la burocracia administrativa” que acompañe a avales y préstamos.

moratoria sobre las obligaciones fiscales que permitirá a pymes y autónomos aplazar el pago de hasta 30.000 euros de IRPF, IVA, o Sociedades durante seis meses, con tres de carencia, sin coste en intereses. Sin embargo, la medida solo va dirigida a aquellos que facturasen un máximo de seis millones de euros en 2019, por lo que la línea de avales permitirá a compañías de mayor tamaño hacer frente a sus obligaciones tributarias.

La financiación lograda con los avales, prosigue el decreto publicado ayer, también podrá ir destinada al pago de nóminas, a fin de “facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos de Covid-19”.

Aunque fuentes oficiales reconocen que se ha pedido colaboración a la banca para hacer efectiva esta medida, su articulación en préstamos y las condiciones de los mismos seguía ayer pendiente. “El Consejo de Ministros establecerá las condiciones y requisitos aplicables para que la línea esté operativa de manera inmediata”, avanzaba el BOE.

De momento, a fin de respaldar la medida, el decreto permite ampliar la capacidad de endeudamiento neto del Instituto de Crédito Oficial (ICO) en la Ley de Presupuestos del

Estado en 10.000 millones de euros, “para facilitar inmediatamente liquidez adicional a las empresas, especialmente a las pymes y a los autónomos, a través de las Líneas de ICO de financiación ya existentes”. El Gobierno justifica la medida como necesaria para facilitar el grifo del crédito “sin poner en riesgo el necesario equilibrio financiero” del ICO.

En paralelo, durante seis meses y con un carácter extraordinario, el decreto autoriza la creación de una línea de cobertura aseguradora de hasta 2.000 millones de euros con cargo al Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización para créditos circulantes de las compañías exportadoras. No será necesario demostrar una relación directa con contratos internacionales siempre que respondan a necesidades de financiación y no a situaciones previas a la crisis del Covid-19. A priori, serán beneficiarias las pymes, aunque podrán serlo también compañías de mayor tamaño siempre que no sean cotizadas, estén internacionalizadas o en proceso de hacerlo. Para ello, la actividad internacional debe suponer al menos un tercio de su cifra de negocios, o tratarse de exportadores regulares durante los últimos cuatro años.

La crisis del coronavirus La respuesta en Europa

La OIT advierte de que el virus podría acabar con 25 millones de empleos

CINCO DÍAS
MADRID

Unas 25.000 millones de personas en todo el mundo podrían perder sus empleos a causa del coronavirus si los Gobiernos no actúan rápidamente, advirtió ayer la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en un informe. No obstante, también afirmó que “una respuesta política coordinada a ni-

vel internacional, como la realizada durante la crisis financiera de 2008”, podría hacer que el impacto sea “significativamente menor”.

De esta forma, la OIT insta a los Gobiernos a tomar decisiones urgentes, coordinadas y a gran escala para proteger los puestos de trabajo de los ciudadanos e impulsar la economía. Las medidas que se pongan en marcha deberían dirigirse a

mantener el empleo a través de subsidios o bajas remuneradas e incluir propuestas de alivio fiscal y financiero también a las pymes.

Tras analizar diferentes escenarios acerca de cómo la pandemia puede afectar al crecimiento económico global, considera que si el brote se contiene pronto y la actividad económica se recupera lo antes posible, el recorte de empleo podría afectar a

Insta a poner en marcha una respuesta política coordinada a nivel internacional como la de 2008

5,3 millones de ciudadanos. En la peor de las situaciones estudiadas, la cifra podría llegar a los 24,7 millones de desempleados, por encima de los 22 millones que dejó la crisis de 2008.

Sea cual sea la evolución final, la OIT reconoce que aumentará el subempleo ya que la crisis redundará en salarios más bajos y jornadas laborales más largas, mientras que los autónomos

también se verán afectados. “Esto ya no es solo una crisis sanitaria mundial, es una gran crisis económica y laboral que tendrá un impacto muy fuerte en las personas”, subrayó el director general de la organización, Guy Ryder. “En 2008, el mundo actuó de forma unida para hacer frente a las consecuencias del colapso financiero y se logró evitar el peor escenario”, añadió.

Preveía cuentas equilibradas Alemania admite que “se acabó el sueño del déficit cero” hasta 2024

El Gobierno dice que haber tenido cuentas equilibradas les da una ventaja

Gran protección a empresas y trabajadores

AGENCIAS
BERLÍN

Los efectos económicos del coronavirus serán notables y duraderos, reconoció este miércoles el Gobierno alemán, que se mostró dispuesto a realizar ajustes y desviarse de la estabilidad presupuestaria para resistir con toda su “fuerza” a la pandemia.

El Consejo de Ministros alemán aprobó este miércoles las bases de sus presupuestos para 2021 y las previsiones de ingresos y gastos hasta 2024, en las que mantiene su apuesta por el “déficit cero” aunque reconoce que el Covid-19 va a hacer saltar por los aires el dogma de la austeridad.

Es imposible cuantificar ya el coste para el erario público de la crisis sanitaria y económica en marcha en Alemania, donde se han regis-

trado unos 8.200 infectados y 12 muertos, y las autoridades sanitarias prevén un “crecimiento exponencial” de los casos en los próximos días.

El ministro de Finanzas, Olaf Scholz, aseguró en un comunicado que “tendrá notables consecuencias para la planificación presupuestaria de 2021”. La nota apunta asimismo que los efectos “se percibirán en los presupuestos federales entre 2021 y 2024”.

Es evidente, abundó en rueda de prensa el portavoz de Finanzas Dennis Kolberg, que será preciso hacer “ajustes” más de una vez en los próximos meses, conforme vaya evidenciándose el impacto de la pandemia. “Los efectos aún no se pueden contemplar, porque los indicadores económicos aún no se han publicado”, explicó.

Del lado de los ingresos, las recaudaciones del impuesto de la renta, del impuesto de sociedades y del IVA van a caer por el fuerte descenso de la actividad y del consumo. Del lado de los gastos, los estabilizadores automáticos y las ayudas extraordinarias por la crisis van a suponer un importante lastre. Las cuentas del Gobierno federal para este año y los próximos cuatro prevén que el nivel de gastos sea



Olaf Scholz, ministro de Finanzas de Alemania. EFE

362.000 millones de ingresos, 362.000 de gastos

El presupuesto para este año calculaba ingresos y gastos por 362.000 millones de euros. La estimación para los próximos años –sin incluir la afectación por el coronavirus– es de 370.000 millones (2021), 376.500 millones (2022), 381.000 millones (2023) y 387.000 millones (2024).

igual al de los ingresos, y que en ninguno de estos cinco ejercicios sea preciso nuevo endeudamiento neto.

Sin embargo, el contundente paquete de medidas anticrisis aprobado por Berlín, que incluye un programa de créditos “sin límites” e importantes ayudas a empresas y trabajadores, va a afectar al presupuesto. O las cuentas públicas se recomponen para sacar de otras partidas lo necesario para cubrir los gastos derivados de este paquete coyuntural –algo extremadamente complicado– o se acabará, al menos temporalmente, con el sueño del “déficit cero”, definitorio de la era política de la canciller Angela Merkel tanto en Alemania como en la UE.

Portugal destina 9.000 millones a empresas y autónomos

Unos 3.000 millones para garantizar la liquidez entre las empresas y 5.000 para ayudas fiscales a los contribuyentes

AGENCIAS
LISBOA

El Gobierno de Portugal anunció ayer varias medidas por valor de unos 9.200 millones de euros destinadas a empresas especialmente afectadas por el coronavirus y a autónomos, a los que se ofrecen líneas de crédito y flexibilizar el pago de impuestos.

De esa cantidad, 3.000 millones corresponden a líneas de crédito para las empresas más impactadas por el virus, sobre todo en el área turística e industrial, en tanto que 5.200 millones corresponden a medidas fiscales y 1.000 a iniciativas contributivas. “Son los primeros pasos de una lucha”, avisó el ministro de Finanzas, Mário Centeno, en una rueda de prensa en Lisboa en la que aseveró que “la economía está en guerra”.

Las iniciativas anunciadas ayer, que suponen el 17% del PIB portugués trimestral, subrayó Centeno, buscan especialmente dar “apoyo a la liquidez de pequeñas y medianas empresas” y trabajadores, a los que se ofrece flexibilización en el pago de sus obligaciones fiscales y contributivas. Junto a él compareció el ministro de

Economía, Pedro Siza Vieira, que detalló cómo se organizarán las líneas de crédito, que estarán disponibles en los bancos “en próximos días”.

De los 3.000 millones de euros, 600 irán para “restauración y similares”, y de ellos 270 se destinarán a pymes y microempresas. Dentro del turismo, las agencias de viajes, de animación y organización de eventos tendrán una línea de hasta 200 millones, de los cuales 175 serán para pymes y microempresas; mientras, los emprendimientos turísticos y alojamientos podrán optar a hasta 900 millones, de los cuales 300 son para pequeñas, medianas y microempresas.

Por último, para las compañías de la industria, como vestuario y calzado, se pondrán a disposición 1.300 millones, de los cuales 400 serán para pymes y microempresas. A estas medidas, agregó Centeno, se unen la línea de crédito anunciada la semana pasada para el sector turístico, que asciende a 200 millones. Centeno también anunció la flexibilización del pago de impuestos para empresas y autónomos, a los que se permitirá pago fraccionado.

La crisis del coronavirus Afectados

Sanidad prevé una avalancha de nuevos casos por los test rápidos

2.500 casos más en un día dejan más de 13.700 afectados y casi 500 muertos

Brotes en varias residencias de ancianos contribuyen al alza

CINCO DÍAS
MADRID

Fernando Simón, el director del Centro de Coordinación de Emergencias Sanitarias, anunció ayer que Sanidad comenzará esta semana a hacer pruebas rápidas –tal y como recomienda la OMS– para detectar casos ocultos de coronavirus, lo que disparará la cifra de positivos “sustancialmente”. “No tenemos claro en cuánto se incrementarán, trataremos de hacer los primeros test a una muestra representativa de las poblaciones de interés para valorar cuánto se está diseminando la expansión del virus”, comentó.

El número de infectados se incrementó ayer en un 18% respecto al día anterior, según el último balance de Simón. La cifra total de contagios alcanzó los 13.716 casos, 2.538 nuevos en 24 horas. Ayer había acumulados 588 fallecidos, 774 personas estaban en estado graves en la UCI y 5.717 hospitalizados (42% del total). “Un 8% de los casos diagnosticados se han curado ya. En Madrid, un 17%, porque lleva un periodo de epidemia más largo”, explicó Simón. La capital sigue siendo la región más afectada.

Miguel Ángel Villarroya, jefe del Estado Mayor de la Defensa, comunicó que ya hay 2.600 efectivos militares desplegados en 48 localidades, menos en País Vasco y Cataluña. “Los agentes han estado presentes desde primera hora de la mañana en las estaciones de cercanías de Madrid y en Ifema, que se convertirá en albergue temporal para personas sin hogar”, informó.

La demanda en el transporte continúa cayendo, según indicó la secretaria general de Transportes, María José Rallo. “Hoy [por ayer] el Cercanías de Madrid se presta con servicios de demanda del 25% como los días anteriores y no se ha identificado ningún episodio de aglomeración”, dijo. Rallo añadió que la ocupación de trenes está entre el 4-5% y que los autobuses se man-

tuvieron en un 85% menos de lo habitual. La Comunidad de Madrid adoptará la oferta de transporte público a los nuevos hábitos de movilidad: adelanta la oferta en hora punta y se ajusta en las horas de menor número de viajeros.

Ancianos contagiados

En paralelo, el virus se ha cebado con los centros de mayores de distintas zonas de Madrid, Comunidad Valenciana, Tomelloso (Ciudad Real) –donde murieron 14 ancianos por el virus– y Vitoria –ocho ancianos muertos y 45 positivos–.

Este martes, en la residencia madrileña Monte Hermoso se registraban, al menos, 17 muertos con la Covid-19 y decenas de infectados. La Fiscalía abrió ayer una investigación para determinar si se ha cometido algún delito a raíz de una denuncia del Defensor del Paciente. En la residencia de ancianos Mensajeros de la Paz fallecieron ayer otras dos personas lo que provocó que el padre Ángel, fundador de la ONG que gestiona el geriátrico, solicitara ayuda urgente a la comunidad y a la Unidad Militar de Emergencia. “No podemos aguantar más tiempo así”, declaró el padre. También en la capital, cinco ancianos murieron en un centro de Morata de Tajuña. Ayer había seis personas hospitalizadas y varios en aislamiento con los síntomas de coronavirus. La Gobierno regional reaccionó intensificando las medidas de control en todas las residencias de mayores a través de inspecciones diarias. Además, reclamó material de protección para los profesionales de los centros y los infectados.

En la Comunidad Valenciana, los 117 casos con coronavirus registrados en tres residencias de ancianos de Torrent, Alcoi y Elche provocaron que Sanidad interviniera cada uno de los centros y tomara el control de los mismos. En la región el coronavirus ha causado 22 muertes y hay 726 personas contagiadas.

Más información en P13



Periodistas entrevistan a un familiar de uno de los residentes de la residencia de ancianos Monte Hermoso (Madrid). EFE

Cataluña fija una moratoria en el alquiler del parque público que afecta a 23.500 viviendas

P. SEMPERE
MADRID

Un día después de la moratoria hipotecaria anunciada por el Gobierno para dar oxígeno a las familias más vulnerables y afectadas por el Covid-19, Cataluña ha anunciado una tregua en el pago de los alquileres en las viviendas de titularidad pública. “Estamos estudiando cómo aplicar esta medida”, anunció la portavoz del Govern, Meritxell Budó, que afectaría a las 23.500 viviendas del parque público gestionado a través de la Agencia de Vivienda de Cataluña.

La idea inicial, adelantó Budó, es prorratear el pago de esta mensualidad en futuras cuotas, teniendo en cuenta los casos de “vulnerabilidad sobrevenida” a raíz de la crisis del coronavirus en los que haya que

contemplar “medidas adicionales” a las anunciadas por el Gobierno central.

Desde la Agencia de Vivienda de Cataluña, por el momento, no avanzan más detalles, aunque esperan que la iniciativa ya esté lista para el mes de abril. Faltan por detallar, explican, durante cuánto tiempo se prolongaría esta moratoria, y si entrarían en ella las casi 24.000 viviendas públicas por las que la Generalitat ingresa unos cuatro millones de euros mensuales, “aunque todo nos hace pensar que sí”, recalca a este diario un portavoz de la entidad.

Los sindicatos de inquilinos, como el de Madrid o Cataluña, van más allá de la vivienda pública, y piden al Gobierno que “de manera inmediata desarrolle las medidas de vivienda para que también amparen

a las personas que viven de alquiler, suspendiendo el pago del arrendamiento para aquellas que dejen de percibir ingresos. La gente más vulnerable vive alquilada, ¿cómo va a hacer frente a estos pagos?”, recuerda a este diario Javier

Partido Popular, Esquerra y Más País piden una tregua en el pago de arrendamientos

Los sindicatos de inquilinos de España reclaman una tregua similar a la hipotecaria

Gil, portavoz de la organización madrileña.

“No vamos a dejar a nadie tirado, haremos todo lo que sea necesario”, señaló ayer la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, que admitió que ella sí hubiera incluido en el real decreto una moratoria en el pago de los alquileres. En todo caso, subrayó, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, es “muy sensible a las necesidades y las que se vean serán abordadas”, añadió dejando una puerta abierta a esta posibilidad. Ayer en el Congreso, además de Unidas Podemos, otros grupos como Esquerra Republicana, Más País o el Partido Popular, a través de su presidente, Pablo Casado, reclamaron una prórroga en el pago del arrendamiento similar a la hipotecaria.

La crisis del coronavirus Actualización del real decreto



Cambios en el estado de alarma: se puede ir a la compra con los niños o ir al veterinario

El Ejecutivo tapa también el agujero que permitía ir a la playa y no declarar impuestos

La actividad de peluquería, ahora solo a domicilio

CINCO DÍAS
MADRID

El Consejo de Ministros ha corregido alguno de los errores que contenía el decreto inicial de estado de alarma y que permitían, por ejemplo, ir en grupo por la calle al trabajo o a hacer la compra, e incluso bajar a la playa si no era a través de carreteras y vías de uso público. Ahora, la norma general permite únicamente ir solo por la calle, pero hay excepciones, como ir a la compra con los niños. El Gobierno corrige así algunos de los errores, lagunas y contradicciones que señaló **CincoDías** tras ser publicado el texto inicial.

Tras aprobar el decreto del estado de alarma, el Ejecutivo trasladó el mensaje de que era obligatorio ir en solitario por la calle (salvo que se acompañase a personas con discapacidad). El problema es que no era eso lo que había aprobado. Por un error de técnica jurídica, la norma publicada la medianoche del sábado al domingo en el BOE, permitía ir acompañado, en pareja o en grupo, a la compra, al banco, a la farmacia o al trabajo.

Ahora, donde antes decía: "Durante la vigencia del estado de alarma las personas únicamente podrán circular por las vías de uso público para la realización de las siguientes actividades", puede leerse, "Durante el estado de alarma las personas únicamente podrán circular por las vías o espacios de uso público para la realización de las siguientes actividades, que deberán realizarse individualmente, salvo que se acompañe a personas con discapacidad, menores, mayores".

Con niños

Hay varias novedades relevantes. Por una parte, todas las actividades deben hacerse, ahora sí, individualmente como norma general. La redacción sigue sin ser la óptima, porque se puede ir en grupo a la compra y luego comprar los alimentos individualmente.

Pero más allá de eso, se permiten varias excepciones, que hasta ahora no se

Así queda la norma

► **"1. Durante la vigencia del estado de alarma las personas únicamente podrán circular por las vías o espacios de uso público para la realización de las siguientes actividades, que deberán realizarse individualmente, salvo que se acompañe a personas con discapacidad, menores, mayores, o por otra causa justificada:**

► **a. Adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad.**

► **b. Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios.**

► **c. Desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, profesional o empresarial.**

► **d. Retorno al lugar de residencia habitual.**

► **e. Asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables.**

► **f. Desplazamiento a entidades financieras y de seguros.**

► **g. Por causa de fuerza mayor o situación de necesidad.**

► **h. Cualquier otra actividad de análoga naturaleza**

► **2. Igualmente, se permitirá la circulación de vehículos particulares por las vías de uso público para la realización de las actividades referidas en el apartado anterior o para el repostaje en gasolineras o estaciones de servicio".**



Varias personas salen de un supermercado en Madrid. REUTERS

habían contemplado: así, se puede acompañar no solo a personas con discapacidad, sino también a mayores o menores. De no contemplarse, habría sido un problema para padres con niños pequeños que no pudieran dejar solos, por ejemplo. En todo caso, la recomendación de las autoridades es salir a la calle lo mínimo que sea necesario.

Hay otro matiz importante. Hasta ahora, la norma solo impedía circular por las vías de uso público, pero la definición de estas vías legalmente es confusa y eso abría paso al uso de parques, a paseos por el campo o ir a la playa para aquellos que tuvieran su vivienda en primera línea y no necesitasen circular por estas vías para llegar, como señaló también **CincoDías**. Por eso, el Gobierno ha cambiado la norma y ahora habla de "vías o espacios de uso público".

Más confuso queda si pueden ir varias personas en un coche, de nuevo porque la norma dice que las actividades deberán realizarse individualmente, pero no es explícita sobre si pueden ir varias personas juntas a realizar esas actividades, segu-

ramente por mala técnica legislativa.

Otro de los cambios afecta al listado de establecimientos cuya apertura está autorizada. Numerosos medios, entre ellos este periódico, señalaron también el poco sentido que tenía la apertura de peluquerías, que se han caído de la lista. Ahora solo se incluye el ejercicio profesional de esta actividad a domicilio. En cambio, entran en la lista los "centros o clínicas veterinarias", que antes no estaban contemplados.

Se abre también la puerta a que las autoridades cierren alguno de los establecimientos con permiso para abrir: "En cualquier caso, se suspenderá la actividad de cualquier establecimiento que, a juicio de la autoridad competente, pueda suponer un riesgo de contagio por las condiciones en las que se esté desarrollando", dice la nueva norma. Y se deja margen al ministro de Sanidad para introducir modificaciones en la lista.

Impuestos

Había la posibilidad de otra laguna en relación con los impuestos y las cotizacio-

nes sociales. El decreto del estado de alarma prevé, en su disposición adicional tercera, la suspensión de plazos administrativos. "Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público.

Siguen quedando algunas dudas técnicas respecto al uso de los vehículos

Ha mejorado la seguridad jurídica, pero aún hay lagunas y errores en el decreto

El cómputo de los plazos se reanuda en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo".

Con ese texto en la mano, cabía pensar que se suspendían los plazos para el pago de impuestos y de cotizaciones sociales, por ejemplo, poniendo en riesgo los ingresos del Estado. El Gobierno rápidamente ha tapado el agujero y resuelto las posibles dudas.

En el nuevo decreto aprobado se dice que esa interrupción general de los plazos "no será de aplicación a los procedimientos administrativos en los ámbitos de la afiliación, la liquidación y la cotización de la Seguridad Social", por un lado; y por otro, que tampoco será de aplicación "a los plazos tributarios, sujetos a normativa especial, ni afectará, en particular, a los plazos para la presentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias".

Pese a todo, siguen quedando en el decreto algunos errores técnicos, lagunas y contradicciones, pero ha mejorado algo la seguridad jurídica.

Mensaje del Rey

Felipe VI: “Este virus no nos vencerá, nos va a hacer más fuertes”

El monarca pide a los españoles responsabilidad, unidad y solidaridad

“Esta es una crisis temporal, un paréntesis en nuestras vidas”

CINCO DÍAS
MADRID

“Este virus no nos vencerá. Al contrario. Nos va a hacer más fuertes como sociedad; una sociedad más comprometida, más solidaria, más unida. Una sociedad en pie frente a cualquier adversidad”, aseguró ayer el Rey Felipe VI sobre la pandemia del coronavirus Covid-19, en un mensaje televisado dirigido a los españoles.

“Hay momentos en la Historia de los pueblos en los que la realidad nos pone a prueba de una manera difícil, dolorosa y a veces extrema; momentos en los que se ponen a prueba los valores de una sociedad y la capacidad misma de un Estado”, dijo, confiando en que, pese a ello, “todos vamos a dar ejemplo, una vez más, de responsabilidad, de sentido del deber, de civismo y humanidad, de entrega y esfuerzo y, sobre todo, de solidaridad”. Ejemplo, celebró, es el que ya están dando los profesionales sanitarios, cuya labor ensalzó considerando merecido el “aplauzo sincero y justo” que vienen recibiendo cada día por parte de los españoles, confinados en sus hogares.

“Ahora debemos dejar de

lado nuestras diferencias. Debemos unirnos en torno a un mismo objetivo: superar esta grave situación. Y tenemos que hacerlo juntos; entre todos; con serenidad y confianza, pero también con decisión y energía”, expuso el monarca.

“Esta es una crisis temporal. Un paréntesis en nuestras vidas. Volveremos a la normalidad. Sin duda. Y lo haremos más temprano que tarde: si no bajamos la guardia, si todos unimos nuestras fuerzas y colaboramos desde nuestras respectivas responsabilidades”, aseveró Felipe VI.

“Recuperaremos la normalidad de nuestra convivencia, la vida en nuestras calles, en nuestros pueblos y ciudades; la economía, los puestos de trabajo, nuestras empresas, nuestros comercios, nuestros talleres... España recuperará su pulso, su vitalidad, su

“Recuperaremos la normalidad en la economía, los puestos de trabajo y empresas”, dijo



El rey Felipe VI, ayer durante el mensaje televisado. EFE

fuerza”, concluyó el monarca, que mostró su cariño a todos los afectados por la enfermedad, así como a sus familiares.

El mensaje del Rey se produjo solo unas horas después de que el monar-

ca se reuniese en el Palacio de la Zarzuela con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y con los miembros del Comité de Gestión Técnica del Coronavirus para analizar la situación de la pandemia

en España, donde deja ya más de 13.700 infectados y casi 600 muertos.

En el Salón de Audiencias del palacio, los ministros de Sanidad, Salvador Illa; Interior, Fernando Grande-Marlaska; Defensa, Mar-

garita Robles, y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, dieron parte al Rey, junto al presidente, de los avances en la gestión de la crisis y de la situación del estado de alarma en que se encuentra el país.

El decreto del Gobierno da preferencia al teletrabajo

CINCO DÍAS
MADRID

El Gobierno renunció a regular el teletrabajo en el decreto del estado de alarma, pero, tras suavizar la redacción, lo ha incluido en el decreto ley de medidas económicas para hacer frente al coronavirus

“Se establecerán sistemas de organización que permitan mantener la actividad por mecanismos alternativos, particularmente por medio del tra-

bajo a distancia, debiendo la empresa adoptar las medidas oportunas si ello es técnica y razonablemente posible y si el esfuerzo de adaptación necesario resulta proporcionado”, dice el artículo 5 del decreto ley publicado ayer en el BOE.

“Razonablemente” y “proporcionado” son las dos principales novedades con respecto a la redacción que se había planteado inicialmente.

El texto añade que “estas medidas alternativas,

particularmente el trabajo a distancia, deberán ser prioritarias frente a la cesación temporal o reducción de la actividad”.

Evaluación de riesgos

Además, según la norma, con el objetivo de facilitar el ejercicio de la modalidad de trabajo a distancia en aquellos sectores, empresas o puestos de trabajo en las que no estuviera prevista hasta el momento, se entenderá cumplida la obligación de efectuar la

evaluación de riesgos, con carácter excepcional, a través de una autoevaluación realizada voluntariamente por la propia persona trabajadora

La norma aboga por el trabajo a distancia cuando sea razonable y proporcionado

Además, la norma señala que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la entidad Red.es, pondrá en marcha un conjunto de iniciativas en colaboración con el sector privado de apoyo a las pymes en el corto y medio plazo, entre las cuales estará la creación del portal Acelera Pyme desde Red.es para que las pymes se puedan informar de todos los recursos que se pongan a disposición de las pymes

para su digitalización y en concreto para aplicar soluciones de teletrabajo.

Además, el Estado podrá apoyar financieramente, mediante la financiación del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para las pymes la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización de las pymes y las soluciones de teletrabajo, movilizándolo en los próximos dos años más de 200 millones de euros, según se recoge en el mismo texto.

Fortuna

CÓMO EVITAR ABANDONARSE DURANTE LA CUARENTENA

Psicólogos y entrenadores coinciden en que es clave establecer unas rutinas

La falta de sueño y los malos hábitos alimentarios, los grandes enemigos durante el encierro

DAVID VÁZQUEZ
MADRID

El pasado 14 de marzo el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, decretó el estado de alarma, una medida inédita en la historia reciente de España que busca frenar la expansión del coronavirus. La decisión del Ejecutivo supone, entre otras muchas medidas, la reclusión de toda la población en sus casas –salvo excepciones por causas laborales o de fuerza mayor, como compras de medicinas o alimentos– mientras dure una cuarentena que, como mínimo, se prolongará dos semanas, aunque el ministro José Luis Ábalos ya ha abierto la puerta a que sean más.

Como consecuencia de la medida, millones de personas en España afrontan ya el reto de combatir el tedio y la monotonía del encierro en sus hogares. “Lo más importante es permanecer tranquilos y saber que todo esto pasará”, dice Lara Cetina, psicóloga del centro médico M7. Para ella, lo fundamental es conservar las rutinas, incluso aunque se teletrabaje. Entre los hábitos a seguir, conviene establecer una hora fija a la que despertarse, seguir siempre un mismo orden de actividades, así como establecer cuándo se deja de trabajar. Todo esto puede aumentar la sensación de control.

Estas pautas cobran especial sentido entre los más jóvenes. Separar espacios, por ejemplo, entre la sala donde se hacen los deberes y el lugar donde los niños pasan tiempo de ocio también es una forma de saber cuántas horas pasan delante de las pantallas. “Probablemente, quienes más complicado lo tienen son los adolescentes, que están en la edad de no aceptar imposiciones y sentirse inmortales ante cualquier enfermedad”, subraya Cetina.

Pero si hay un riesgo que jóvenes y adultos comparten en condiciones similares es el de las crisis de ansiedad. El cuerpo, en mitad de un encierro, interpreta erróneamente que le falta el aire y manda el orden de respirar muchas veces, lo que hace que la persona hiperventile. Para prevenirlas, coinciden los psicólogos, realizar ejercicios



Un hombre medita en el salón de una casa. GETTY IMAGES

de yoga o meditación pueden ser poderosas herramientas a descubrir por parte de muchos. Y si no se consiguen evitar, conviene actuar con calma y con firmeza. Para romper la cadena de ansiedad es conveniente estimular el sistema parasimpático de la persona que sufre de ansiedad abrazándola desde detrás e intentar desviar los pensamientos negativos que la han conducido a ese estado. Por ejemplo, mientras respira en una bolsa para evitar que siga tomando aire deprisa, se puede pedir a la persona que padece la ansiedad que resuelva unos sencillos cálculos matemáticos.

“Una de las novedades en esta cuarentena es lo que se denomina tecnoestrés. Muchos de mis pacientes pasan el día pegados a las pantallas y leyendo todas las noticias que surgen sobre la enfermedad. Esto aumenta la ansiedad y la depresión”, cuenta Sabino Delgado, psicoterapeuta, que hace una semana se ofreció desinteresadamente a través de Twitter para dar apoyo psicológico durante estos días de encierro. “La gente que se ha puesto en contacto conmigo me dice que ya están con ansiolíticos. Y solo llevamos unos días. A este ritmo, muchos no llegarán al final en buen estado”, subraya. Encontrar más

tiempo para actividades placenteras, como cocinar, dibujar o leer, puede suponer en muchos casos, opina Delgado, la diferencia entre mantener una mente equilibrada o perder la salud mental.

Para cuidar la mente, un paso básico es hacer lo propio con el cuerpo. Lo sabe Nicolae Lupsor, preparador físico y culturista profesional, que ha representado a

Resolver unos cálculos matemáticos fáciles puede paliar las crisis de ansiedad

Para entrenar en casa, conviene aprender a trabajar con el propio peso del cuerpo

España en competiciones internacionales. “Un 70% u 80% de nuestro estado físico es lo que comemos”, apunta. Aconseja, como norma general, evitar los fritos y las bebidas con gas, hacer cinco comidas diarias, no tomar exceso de carbohidratos y beber mucha agua.

Y para mantener el cuerpo activo, explica, basta con ropa cómoda, retirar los muebles de la sala más grande de la casa y poner de fondo la música favorita de cada uno. Un entrenamiento puede consistir en 10 minutos de estiramientos, el mismo tiempo de carrera continua por el salón y cuatro o cinco series de 15 sentadillas, zancadas, flexiones, elevaciones de pierna y fondos de tríceps, por ejemplo. “Tenemos que ser imaginativos y salir de la idea de entrenar por grupos musculares, como se hace a veces en los gimnasios. Hay que trabajar con el peso del propio cuerpo”, cuenta. Y advierte: “Los que nos dedicamos profesionalmente al deporte tenemos pesas en casa. Será un reto y saldremos adelante, pero esta cuarentena va a cortar la dinámica de mucha gente con sobrepeso que había empezado a entrenar. Estos días no pueden ser en una excusa para abandonarnos”.

PROTAGONISTAS

Proyectos de CaixaImpulse

La búsqueda de alternativas para enfermedades infecciosas, una terapia génica para tratar la ataxia de Friedreich, una tecnología para la edición de genes, y el uso de biomarcadores para tratar el cáncer. Son los proyectos premiados por CaixaImpulse Consolidate.



La selección alemana dona 2,5 millones a los afectados por el Covid-19

El equipo nacional de fútbol alemán ha decidido poner su granito de arena y anunció ayer que donará 2,5 millones de euros a las personas afectadas por la crisis del coronavirus.



Mascarillas artesanas en Polonia

Desde un taller de costura artesanal en Gdansk (Polonia) se ha decidido colaborar con el personal que trabaja en los hospitales. Ante la falta de material sanitario, se cosen a mano máscaras faciales para profesionales de la sanidad.



Los surfistas siguen entrenando en Sudáfrica

A pesar de que todas las competiciones deportivas, tanto locales como internacionales, están canceladas debido al Covid-19, los surfistas siguen en el agua y entrenan cada día. En la imagen, el surfista sudafricano Eli Beukes monta una ola, ayer en Cape Point en Ciudad del Cabo (Sudáfrica). La única cita deportiva que se mantiene, de momento, son los Juegos Olímpicos de Tokio, que están previsto que comiencen el 24 de julio hasta el 9 de agosto. De hecho, el Comité Olímpico Internacional (COI) ha anunciado que su intención es no aplazar la celebración de este evento deportivo.

Se suspende Eurovisión

A falta de 60 días para su celebración, el festival de Eurovisión 2020, en el que España estaba representada por Blas Cantó, queda suspendido, por decisión del Grupo de Referencia de Eurovisión, como medida de prevención ante la pandemia global.



Art Basel combate el coronavirus con una feria en internet

CINCO DÍAS
MADRID

La feria de arte contemporáneo Art Basel, la primera que tuvo que suspenderse por el coronavirus, ha creado un espacio virtual, *Online Viewing Rooms*, para combatir el frenazo del sector ocasionado por la pandemia.

Las ferias, en las que se reúnen artistas, galerías, coleccionistas y museos, son el corazón del mercado del arte contemporáneo, el escenario donde se cierran ventas, exposiciones y otras operaciones. Pero muchas de ellas ya han tenido que

ser canceladas con motivo de la expansión del Covid-19. Ese fue el caso de Art Basel, que tuvo que cancelar su edición de Hong Kong por la pandemia y las medidas adoptadas en las últimas semanas han generado mucha incertidumbre sobre las futuras citas.

Para combatir la situación, la feria ha lanzado *Online Viewing Rooms*, una plataforma digital en la que coleccionistas, aficionados y profesionales podrán ver las propuestas de las galerías, preguntar precios y cerrar operaciones como si estuvieran físicamente en el certamen.



Varios visitantes descubren la exhibición de Art Basel 2019 en Hong Kong. GETTY IMAGES

La primera feria virtual, en la que participan 235 galerías –casi todas las que fueron aceptadas para participar en la cita de Hong

Kong–, se organizará del 20 al 25 de marzo. Art Basel ha ofrecido a los expositores participar sin que suponga ningún coste para ellos.

La cuarentena por la pandemia dispara el consumo de televisión

CINCO DÍAS
MADRID

Los españoles están viendo durante la cuarentena por coronavirus más televisión que nunca. Como muestra, la audiencia acumulada de este martes, que se fue hasta los 34,6 millones de españoles –más del 70% de la población–, 1,7 millones más que el promedio de marzo de 2019. Se trata del mejor dato histórico para este día de la semana, según el informe de audiencia de Barlovento Comunicación. El estudio, que toma como base el universo de los potencia-

les espectadores vieran o no la televisión e incluye a ciudadanos a partir de 4 o más años, sitúa la media de consumo durante el día en 5 horas y 17 minutos, 83 minutos más que el promedio de marzo del pasado año.

Estos datos se suman a otras jornadas históricas recientes para la pequeña pantalla. El pasado domingo, un día después de que el Gobierno decretara el estado de alarma, 35,2 millones de personas, cerca de un 75% de la población, vieron la televisión al menos durante un minuto, una cifra nunca antes registrada en España.

Retina

Cañas o trabajar: videollamadas para no perder el contacto social

Skype, Zoom, Hangouts, Mega, Houseparty... las opciones se multiplican ▶ Los expertos recomiendan reducir la duración (y el número) de las reuniones

ISABEL RUBIO
MADRID

Raquel García Chico tenía un cumpleaños en Salamanca el sábado. Su amiga Rocío cumplía 27 años. Iban a salir de fiesta para celebrarlo. Pero sus planes se vieron truncados ante el avance del coronavirus. "Decidimos posponer el plan. Me puse a hacer pastelitos para ponerles una vela y dar a Rocío una sorpresa por Skype. De repente le dijimos que tenía que conectarse para contarle lo que habían dicho en las noticias", explica García. Con guitarra y ukelele en mano, siete amigas la esperaban en una videollamada grupal para cantarle el cumpleaños feliz.

El confinamiento en casa declarado por la crisis sanitaria del coronavirus ha trasladado la vida social y laboral al ámbito digital. Skype es uno de los servicios de videollamadas de referencia. Permite que hablen hasta 10 personas a la vez en la versión gratuita. Pero también existen muchas otras alternativas. Basta con echar un vistazo en Instagram para ver historias de usuarios charlando con amigos a través de una pantalla mientras toman unas cañas, juegan al trivial o a los dardos e incluso hacen botellón a distancia. La mayoría de imágenes van acompañadas de los hashtags #quédateencasa o #yomequedoencasa.

Raquel, además de utilizar Skype para hablar con sus amigas, ha realizado otras actividades a tra-



I. R.

vés de una pantalla: desde dar clases sobre cómo hacer raíces cuadradas a sus amigos del gimnasio a tomar un café diario con sus compañeros de trabajo. Para esto último, utiliza Mega. Este servicio de almacenamiento en la nube permite realizar de forma gratuita videollamadas grupales con 10 contactos a la vez –solo seis con la cámara activada–.

Hay quienes optan por el servicio de mensajería instantánea WhatsApp o por Instagram, que sirven para hacer videollamadas con hasta cuatro participantes. Facebook Messenger va más allá. Con ella se puede interactuar con hasta 50 personas. Eso sí, solo seis pueden usar la cámara a la vez. Para los usuarios de iOS, FaceTime funciona con unos 30 usuarios

Houseparty se ha convertido en la 'app' más descargada en iOS y Android

Las universidades se decantan por Hangouts o WebEx para crear aulas virtuales

a la vez. Google también tiene sus alternativas: la app Duo está pensada para hasta ocho interlocutores mientras que el servicio de mensajería Hangouts ofrece en su versión gratuita la posibilidad de mantener una conversación con hasta diez personas.

Pablo García, un abulense de 25 años, dibuja a toda prisa en la pantalla de su móvil. Primero un monigote. Luego lo mete en una especie de rectángulo sujetado por unas cuerdas. Dos amigos le siguen desde sus smartphones e intentan adivinar de qué se trata. Después de unos intentos fallidos, María acierta. "¡Es un ascensor!", exclama. Están jugando a Houseparty, una aplicación de Epic Games.

Como ellos, miles de usuarios la han utilizado en los últimos días. De hecho,

HouseParty se ha convertido en la aplicación más descargada tanto de la Play Store como de la tienda de Apple. ¿Su secreto? Videollamadas de hasta ocho personas y juegos en grupo.

Tras el cierre de las aulas por el coronavirus, hay profesores que han optado por dar sus clases vía online. Docentes de la Universidad de Salamanca (USAL) utilizan una plataforma llamada Blackboard Collaborate que permite programar sesiones.

También hay universidades que han empezado a utilizar Hangouts, de Google, para que los alumnos puedan seguir las clases que sus profesores imparten desde sus casas. Otra plataforma de videoconferencias grupales útil para esta especie de aulas virtuales es WebEx.

Teletrabajo y reuniones

► **Aplicaciones.** En cuanto a las aplicaciones para el teletrabajo que permiten realizar videollamadas, Zoom es la más conocida. Así lo cuenta Ignacio Rodríguez, uno de los miembros ejecutivos de la Asociación Mundial del Teletrabajo (RWA, por sus siglas en inglés). La aplicación, que se encuentra entre las más descargadas de la Play Store, es una buena opción para grandes corporaciones.

► **Plataformas.** Para las pequeñas y medianas empresas y los autónomos, Ignacio Rodríguez recomienda Whereby. Esta plataforma de videollamadas "está pensada para reuniones de 10 personas o menos y es más limitada". Aun así, se trata de "una de las mejores opciones en cuanto a calidad precio". Tanto Whereby como Zoom cuentan con una opción gratuita y tienen diferentes paquetes desde los 10 dólares al mes.

► **Ladrones.** El responsable español de la Asociación Mundial de Teletrabajo asegura que normalmente tiene dos reuniones al día y explica que siempre intenta que no se alarguen más de una hora. Al contrario de lo que de primeras puede parecer, con el teletrabajo las reuniones se reducen porque "ya no son tan necesarias". "La comunicación pasa de ser síncrona a ser asíncrona. Las reuniones son uno de los grandes ladrones de tiempo de las organizaciones habituales."

Artículo completo en retina.elpais.com

Guía definitiva del reconocimiento facial

retina.elpais.com



¿Cómo conseguir la única ayuda directa a autónomos?

cincodias.elpais.com



Los alquileres turísticos se pasan al alquiler tradicional

economia.elpais.com

